AÑO 16. Juéves 24 de febrero de 1859.—Santos Matías, apóstol, y Modesto, obispo. NUMERO 47.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADVERTENCIA.

Los Sres. suscritores por trimestres, semestre ó año que no residen en la Habana, y cuyas suscriciones terminen en fin del presente mes, se servirán acudir á renovarlas en esta Administracion, ó en la respectiva Agencia.

DE OFICIO.

(DE LA GACETA.)

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la Siempre fiel Isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil, Superintendente general delegado de Hacienda, ha dispuesto se reproduzcan por medio de la Gaceta oficial los dos acuerdos de la Junta de Autoridades Superiores de la Isla celebrados el 21 de junio y 3 de octubre de 1845 sobre esportacion de maderas, y que se publique tambien la Real órden de 27 de febrero de 1846 por la cual fueron sancionados, advirtiéndose de órden de S. E:

1º Que las citadas disposiciones son las únicas vigentes en la materia.

2º Que quedan desde luego derogados, por estar en contradiccion con ellas, los permisos concedidos para estraer maderas por puertos no habilitados.

3º Y por último que en adelante no se admitirá ni cursará instancia alguna solicitando concesiones semejantes, ni nada que sea contrario á las mismas disposiciones.

Habana, 23 de febrero de 1859.—El secretario en comision, *Miguel Suarez Vigil.*

Acuerdo de la Junta de Autoridades Superiores de la Isla, de 21 de junio de 1845, á que se refiere la *órden* precedente:

"Acto continuo el mismo Gefe Superior de Marina manifestó la urgente necesidad de poner remedio á la tala de bosques y arbolado que se hacía en las costas de la Isla, sustrayéndose cantidad de madera útil de construccion para las vecinas estranjeras, y los Escmos. Sres. Gobernador Presidente y Conde de Villanueva, que respectivamente manifestaron estar ocupándose de este asunto por su importancia para el porvenir de la Isla, convinieron en la utilidad de la indicacion, y en consecuencia unánimemente la Junta resolvió que como medida interina se espidiese desde luego por la Superintendencia la órden para que la estraccion de madera en buques estranjeros no se permitiese sino precisamente por los puertos habilitados, á los cuales será conducida por barcos españoles, verificándose la carga, registro y salida de los mencionados buques estranjeros en los mismos puertos, y en su virtud aprehendido y decomisado cualquiera que fuese hallado y careciese de dicho requisito."

Acuerdo de la misma Junta de Autoridades de 13 de octubre de 1845.

"Acto continuo se pasó al exámen de diferentes peticiones dirigidas á los gefes de Real Hacienda, y remitidas por el Escmo. Sr. Superintendente, en solicitud de que se suspendan los efectos del acuerdo de la misma Junta por el cual se prohibió la estraccion de maderas en buques estranjeros por puertos no habilitados; y oidas las razones en que fundaban sus reclamaciones los interesados y los informes de los gefes que los habian dado curso, la Junta, despues de discutir con detenimiento este asunto, unánimemente resolvió que no había lugar á variar su resolucion, y que debia mantenerse y cumplirse en todas sus partes, tolerándose únicamente que se verifique en balsas la conduccion de las maderas á los puertos habilitados, remolcadas por botes nacionales ó estranjeros, pero en este caso con la precisa condicion de permanecer en el puerto habilitado, como fianza, el buque estranjero á que pertenecieran los botes que se dediquen al remolque de las balsas."

Real órden de 27 de febrero de 1846.

"Conformándose la Reina (Q. D. G.) con lo manifestado por V. E. en su carta núm. 283 se ha servido aprobar el acuerdo de la Junta de autoridades de 15 de octubre último, que incluye testimoniado, por el cual se declara que la estraccion de maderas de esa isla se haga precisamente por los puertos habilitados al efecto, tolerándose tan solo el que se conduzcan á ellos desde los puntos de la costa que no lo estén remolcados por botes nacionales ó estranjeros, si bien en este caso ha de ser con la precisa condicion de que el buque estranjero á que correspondan los botes que remolcaren las balsas permanezca como fianza en el puerto habilitado para la salida. Es copia.—El Secretario en Comision, Miguel Suarez Vigil."

Direccion de Obras públicas.—Habiendo acudido al Escelentísimo Sr. Gobernador Superior Civil, el Sr. don José E. Moré, presidente de la Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande, pidiendo permiso para variar el trazado del tercer tramo, S. E. con arreglo á lo que se previene en la ley de espropiacion forzosa por causa de utilidad pública, se ha servido disponer se publique esta solicitud en tres números de la Gaceta de esta ciudad y periódico oficial de Sagua para que en el término de quince días contados desde el último anuncio, las personas que se crean interesadas puedan hacer presente al Gobierno cuanto se les ofrezca y parezca por conducto de esta Direccion ó por la Tenencia de Gobierno de aquel punto.

El nuevo trazado de dicho tramo, cuyo plano estará de manifiesto en ambas dependencias, principia en el paradero de Sitiecito, se estiende por el potrero de D. Tomás Ulvalta [illegible] corta en el lindero de este sitio con el de Josefa Mora y terrenos de Arenas, donde encuentra el Río Yabú, pasa por los del Salvador, entra nuevamente en los de Arenas, atraviesa el monte y los cañaverales de Rojo, los de Deyestre, y los de la Salinas de Rodriguez, donde se establecerá, sobre el camino del Quemado, una estacion para pasageros con aguada y desviadero. Continua la línea por terrenos de Macnabo, Mora, Moreira, Rangel, Morgado Benavides, ingenio de Roidan, sitios de Perez, Hernandez, Rodriguez, Camejo, Ortega y Benavides, cortando por segunda vez en este espacio el camino del Quemado, el del Amaro, y Sagua, entra en los terrenos de Santo Domingo, [illegible] y termina al Sur del caserío de la citada Colonia [illegible] de Puerto Escondido.

Habana, 22 de febrero de 1859.—El Director en comision *Juan Campuzano.*

Gobierno Político de la Habana.—D. Prudencio Miroña ha acudido á este Gobierno solicitando autorizacion para establecer una fábrica de licores en el [illegible] nombre de Teatro Principal, que se halla situado frente á la alameda de Paula.

En su virtud se ha servido disponer el Sr. Brigadier Gobernador Político que se anuncie al público por medio de la Gaceta oficial con objeto de que los vecinos que se consideren perjudicados con dicho establecimiento, puedan presentar por este Gobierno sus reclamaciones dentro del preciso término de quince días despues de esta publicacion.

Habana, febrero 22 de 1859.—El secretario, *José Ramon Cebelio.*

Contaduría general de Rentas Marítimas.—El sábado 26 del corriente, á las once de la mañana, se sacan de rematar en el almacen de averías 52 paragüas de seda.

Habana y febrero 23 de 1859.—P. O., *De Lisbua.*

Departamento de Artillería de la Isla de Cuba.—[illegible] Debiéndose sacar á pública subasta [illegible] Habana, 17 de febrero de 1859.—El T. C. Mayor, [illegible] 1-16

Direccion de la Real Casa de Beneficencia y Maternidad.—Los oficiales de zapatería que quieran ajustar la construccion del calzado que necesita esta Real Casa para sus departamentos, podrán presentarse en la misma de diez á dos de la tarde. Habana, 21 de febrero de 1859.—*Tesorería de Reyno.* 3-22

TRIBUNALES.

De Guerra.—Por disposicion del Juzgado de esta Capitanía General y por auto de [illegible] se han de rematar el día 16 del mes de marzo próximo en la puerta de la Auditoría de Guerra, sita en la calle de la Obrapía esquina á la del Aguacate, las casas siguientes: la de la calle de los Oficios n. 75, esquina á la de la Lamparilla, acera del Oeste, tasada en 52,696$ 1 rs.; la de n. 1 calle de la Lamparilla, acera del Sur, entre las de los Oficios y Mercaderes, avaluada en 53,654$ 5 rs.; la del n. 118, calle de O-Reilly, con sus accesorias de la esquina n. 117, y la del n. 4 de la calle de San Ignacio [illegible] Habana y febrero 22 de 1859.—Antonio María Muñoz. 3-21

Ordinario.—En auto de esta fecha, proveido por el Sr. D. Luciano de Arredondo, Alcalde mayor 3º, en los testamentarios de D. Vicente Bruzon y Rodriguez se ha señalado el día 4 de marzo próximo entrante para el remate de una casa de mampostería y azotea, situada en la calle de las Virtudes, estramuros de esta ciudad, marcada con el n. 47, que consta de 9¼ vs. de frente, 25 de fondo [illegible], tasada en 8,925$ 3¼ rs., cuya diligencia tendrá efecto á las 11 de la mañana en la puerta del Juzgado de S. S., calle del Blanco n. 2, [illegible] *para que el que quiera hacer postura ocurra á verificarlo.* Habana y febrero 21 de 1859.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-21

Ordinario.—En el memorial á la cesion de bienes hecha por D. Eusebio Odriozola á favor de sus acreedores formado para tratar de la calificacion de su concurso, se ha dispuesto por el Sr. Alcalde mayor de esta villa, por auto de [illegible] se convoque en tres números consecutivos de la Gaceta Oficial de la Habana á dichos acreedores nombrados. Sres. Hurtado y hermanos, D. José Gonzalez y hermanos, D. Ruperto Clavia, Sres. Dirube, Amat y comp., Sres. García, Artis y comp., D. José Lastra, Sres. Herrera, Bador y comp., D. J. Ortiz y comp., Sres. Rodriguez, Larrazabal y comp., Sres. Marbona y hermano, Sres. Guilledo y García, Sres. P. Arias y comp., Sres. J. Marañon y hermanos, Sres. M. Gaston y comp., Sres. D. Francisco Muá y Mestre, Sres. J. Andreu y compañía, Sres. J. Gonzalez y comp., Sres. Menendez y Busamante, Sres. Tigero, Scherrer y comp., Sres. Mua, H. y comp., Sres. M. Sola y Gumedo, Sres. Jimenez é Ibañez, Sres. Prendes y Rovirosa, D. Carlos Garcenazabal, D. Bernardo Junquera, D. Epifanio Ormacho, D. Maximo Boto, D. Ildefonso Fernandez, D. Eduardo Fernandez, D. José María Rosendo, D. Bernardo Lorde, D. Francisco Escandon, Sres. Secada y co. p., D. Pastor Jimenez, Sociedad Uran Azucarera, D. Ramon Balma, D. Juan Vanez, D. Gregorio Chao, D. Martin Ochotorena, D. José Riverosa, D. Manuel Cannazuas, así como otros conocidos, á fin de que en el preciso término de quince días presenten á los síndicos D. Francisco Mua y Mestre y D. Felipe Carbonell, vecinos de la Habana, ó su apoderado D. Juan Bonetti, de esta villa, los documentos justificativos de sus respectivos créditos, apercibidos de su perjuicio si no lo verificaren. Cárdenas, febrero 19 de 1859.—*Br. Santiago M. de Escarrá.* 3-23

Ordinario.—Ha dispuesto el Sr. alcalde mayor segundo á consecuencia de los autos incidentes á los del concurso de D. José Fernando de Urdapilleta, seguidos sobre la administracion y cobro de las rentas de las veinte caballerías de tierra del Hato Sabanas de Santo Cristo, situado en San Juan y Martinez, jurisdiccion de Pinar del Río, pertenecientes al espuesto Urdapilleta, que cursan por ante D. Joaquin Trujillo, que por este periódico, en nuevo números consecutivos, se publique que nadie compre dichas veinte caballerías de tierra, bajo el apercibimiento de estimarse nulas las ventas que de ellas se hicieren, y se reputen de nulos á consecuencia del referido concurso de Urdapilleta, único que posee el dominio y facultades necesarias para su enagenacion. Y para que tenga efecto libro el presente. Habana, febrero veinte y uno de mil ochocientos cincuenta y nueve.—Por D. Joaquin Trujillo, *Francisco de Ayala, auxiliar.* 3-24

Ordinario.—Por auto de ayer proveido por el Sr. D. Luciano de Arredondo, Alcalde mayor 3º, en los del intestado de D. Pedro Peraza, está mandado se publique por 3 números del Diario de la Marina, la proposicion que ha hecho Dª Cármen Milá de tomar la cantidad de $2822 rs. correspondientes á los menores Dª Mariana Andrea Dª Faustina Donata y Dª María Loreto de los Dolores Peraza, asegurándola sobre una casa de su propiedad situada en la calzada de San Lázaro número 176, para devolverla en uno de los casos de la ley, abonando entre tanto el rédito de un 7½ por 100 anual, para que el que quiera mejorarla lo verifique por su conducto dentro del 2º día. Y lo comunico á V. á los efectos consiguientes.—Habana y febrero 15 de 1859.—*Bachiller Luis Rodriguez.* 3-24

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 23—De Cayo-Hueso en 1 día bal. am. Dride, cap. Quintero, ton. 37, con ostiones, á los Sres. Cabarga y Cª.

De Cayo-Hueso en 1 día bal. am. Cortés, cap. Cuningham, ton. 49, con pescado, á D. J. M. Morales y comp.

De Málaga en 33 días berg. esp. Paco Hernandez, cap. Muñoz, ton. 238, con frutos, á D. J. M. Morales y comp.—Pasag. 1.

De New-York en 14 días pail. am. J. E. Boroly, cap. Hylan, ton. 95, con efectos, al capitan.

De Cardiff en 74 días frag. am. Ohio, cap. Horton, ton. 406, con carbon, á los Sres. Ulrici, P. y cp.

A puestas del sol quedaba por barlovento frag. sin rec.

SALIDAS.

Para New-Orleans frag. esp. Ciudadelano, cap. Surís, por los Sres. Solá, C. y comp.

Para la Guaira berg. esp. Ataulfo, cap. Juliá, por D. José Font.

Para Pansacola berg. am. Bingham, cap. Street, por D. J. M. Morales y Cp.

Para New-York berg. am. Mary E. Thompson, cp. Partridg, por D. J. M. Morales y comp.

Para Trinidad berg. am. Trindelen, cap. Harmer, por los Sres. Hamel y comp.

Para Cienfuegos gol. am. Reporter, cap. Berry, por D. S. C. Burnham y cp.

Para Cienfuegos berg. am. Circassian, cap. Hughes, por los Sres. Burnham y comp.

Para Cádiz berg. esp. Marinero, cap. Jimenez, por D. J. M. Villarino y Cp.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nuevitas y Gibara vap. esp. Victoria, cap. Prida, por los Sres. Anguera y Martinez.
Con efectos.

Para Cuba berg. am. Mary Alvina, cap. Ames, por D. A. Roiz.
En lastre.

Para Cárdenas berg. am. Resolute, cap. Hill, por los Sres. La Rua, C. y comp.
En lastre.

Para New-York frag. am. Adelaida Cooper, cap. Byron, por los Sres. Hamel y cp.
1128 cajas de azúcar.—60 bocoyes miel de purga.—22 millares de tabacos.—31792 libras de tabaco en rama.

Para Cádiz frag. esp. Kika, cap. Alvado, por D. J. M. Villarino y cp.
1112 cajas de azúcar.—44 millares de tabacos.

Para Cienfuegos frag. am. Henry Warren, cap. Chase, por los Sres. Hamel y cp.
En lastre.

Para Alicante y Barcelona frag. esp. Pepe el Alicantino, cap. Fuel, por los Sres. Solá y Carbonell.
557 cajas de azúcar, 4 millares de tabacos, 35,700 libras de idem en rama.

Para Charleston vapor am. Isabel cap. Rollins, por D. J. M. Morales y cp.
4 millares de tabacos.

REMOCIONES EN BAHIA.

Barca bremesa Rebecca, del O. de Regla al muelle general.
Berg. esp. Vizcaino, de Casa Blanca al O. de Regla.
Berg. oldem. Adela, de Casa Blanca al muelle general.
Berg. nor. Soskummeren, del muelle general al E. de Regla.
Barca amer. Ella Morison, de id. al de Giral.
Barca amer. Diana, de id. al E. de Regla.
Berg. esp. Paquete de Tarragona, de id. al O. de Regla.
Berg. sueco Nathalia, de id. á id.
Barca hamb. Franklin, de id. á id.
Bca. am. Corinthian, de id. al E. de Regla.
Frag. am. Charlotte Reed, de Tallapiedra al O. de Regla.
Berg. am. Henrietta, del E. de Regla al 2º de Samá.
Berg. am. Tornado, del O. de Regla al muelle general.
Berg. esp. Rosita, de Casablanca á idem.
Gol. esp. Juliana, de idem á idem.
Berg. esp. J. Eustaquia, del muelle general al E. de Regla.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 24.

Berg. sueco Solid, de Cardiff.
Berg. sardo Fransiska, de Génova.
Frag. esp. Cora, de Mallorca.
Frag. prusiana Preuse, de Cardiff.
Gol. esp. Juliana, de Rivadeo.
Vapor amer. Baltimore, de Baltimore.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cárdenas gol. Juanita, p. García, con 525 cajas de azúcar.
De la Sizuapa g. Tres Marías, p. Marrero, con 400 cajas de azúcar y 10 arrobas de cera.
De la Siguapa gol. Antonia, p. Fernandez, con 340 cajas de azúcar.
De la Ortigosa g. Bonifacia, p. Vilar, con 170 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.
De Puerto-Escondido gol. Vicenta, p. Perez, con 155 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Meredita, p. Torres, con 380 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Victoria, p. San Claudio, con 330 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Clio, p. Pujol, con 450 cajas de azúcar y 60 arrobas de cera.
De Matanzas gol. Adela, p. Dardell, con 600 cajas de azúcar.
De Cárdenas vap. Comanditario, cap. García, con 1112 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Gibara gol. Emilia, p. Buseñat, con 20 millares de tabaco y 24 tercios de tabaco.
De Cárdenas gol. Generala, p. Juan, con 335 cajas de azúcar y 64 sacos café.
De Nuevitas gol. Atrevida, p. Abrida, con 232 arrobas de cera.

DESPACHADOS DE CABOTAJE.

Para Cárdenas gol. Juanita, p. Paula, con efectos.
Para Cárdenas gol. Juanita, p. García, con id.
Para la Ortigosa g. Bonifacia, p. Vilar, con id.
Para Matanzas berg. Palmito, p. Vinent, con id.
Para Matanzas gol. Ignacita, p. Carbonell, con id.
Para Matanzas gol. Adela, p. Dardell, con id.
Para Remedios y los Perros gol. Josefa (a) Tenería, p. Gonzalez, con id.
Para Canasí gol. Manuela (a) Prieta, p. Villarino, con idem.

INTELIGENCIA MARITIMA.

AMERICA.—LLEGADOS.

CHARLESTON, febrero 10—Berg. Pepito, Botet, de Cienfuegos.
Gol. a p. P. Godwin, Bearton, de Trinidad.
11—Gol. N. B. Borden, Brightman, de la Habana.
13—Berg. Restaurador, Estapé, de Barcelona.
Berg. Heyward, Barkley, de Matanzas.
16—Berg. Jacinta, Porto, de Matanzas.
15—Pol. Dulcines, Pagés, de Cárdenas.
SAVANNAH 14—Gol. A. A. Baudel, Atchorn, de la Habana.
17—Berg. Isabelita, Piguan, de idem.
15—Gol. A. Eldridge, Loudon, de Matanzas.

DESPACHADOS.

CHARLESTON 11—Berg. J. P. Hooper, Payne, para la Habana.
16—Barca Julieta, Roca, para Barcelona.
SAVANNAH 15—Barca Louisa, Jarman, para Cárdenas.

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. Admite pasageros la frag. esp. MAGDALENA, capitan Magri, que saldrá del 12 al 15 de marzo próximo. Impondrán sus consignatarios: calle de Cuba n. 115 los Sres. REBUELTA Y COMP. 23 f.

Barcelona. Saldrá á la mayor brevedad la polacra española CARMEN, capitan Guirsau: tiene la mayor parte de carga comprometida, solo admite un resto de carga á flete y pasageros si se presentan con oportunidad. Impondrán sus consignatarios. D. J. MAZORRA Y CP. 10-23

Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera polacra esp. PALMIRA, su cap. D. Juan Mas: admite carga á flete y pasageros, que serán bien alojados y recibirán buen trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. 20 f.

Alicante y Valencia. Saldrá en breves días el berg. esp. SAN BRUNO, su capitan Meras: admite alguna carga á flete y pasageros. Impondrá D. JOSÉ DE LA PORTILLA. 12-12

Sevilla. Dará á la vela dentro de pocos días el bergantín español NICOLASA. Admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato. Impondrán en la calle de San Ignacio núm. 116, los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Sevilla. Saldrá del 1 al 5 del entrante la sólida y velera corb. esp. PEPITA Y VICENTA, cap. Crespo: admite alguna carga ligera á flete y tambien pasageros, á quienes se les brindará buen trato. Impondrá el capitan á bordo, ó en la calle de los Oficios núm. 59, almacen de víveres de los Sres. FERNANDEZ, GARCÍA Y CP. 9-22

Sevilla. Saldrá sin falta el día último del presente mes el berg. esp. MARÍA, su cap. Martí: admite solamente pasageros, á quienes impondrá su consignatario D. J. DE LA PORTILLA. 8-21

Cádiz. Dará á la vela la fragata española DIANA, al mando de su capitan D. Manuel Mora; admite carga y pasageros, quienes recibirán el esmerado trato que tiene acreditado su capitan. La despachan en la calle de Mercaderes núm. 6 los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 15-12

Cádiz. Tiene fijada su salida para el 23 del presente mes sin falta el hermoso clipper español fragata KIKA, al mando de su capitan D. Blas Alvado. Admite carga y pasageros, proporcionando á estos las mayores ventajas por la velocidad en su marcha, las comodidades de su buena cámara y el esmerado trato que tiene acreditado su referido capitan.—Las personas que han contratado su pasage se servirán recoger sus pasaportes el 21 del corriente á sus consignatarios, calle de Mercaderes número 6, los Sres. D. J. M. VILLARINO Y CP. 7-17

Cádiz. Dará á la vela dentro de pocos días el bergantín español JOSEFITA: admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato por su capitan D. Eladio Fernandez. Impondrán sus consignatarios los Sres. BUSTAMANTE, R. Y CP. 2 E.

Cádiz. Saldrá á la mayor brevedad la frag. ESTRELLA capitan Perez: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios calle del Obispo número 19 los Sres. RIGAL, DARDET Y COMP. 15-11

Santander. Saldrá sobre el 20 del actual el sólido y muy velero bergantín español VICTORIA: admite alguna carga á flete y pasageros, que recibirán buen trato: impondrán su capitan D. Patricio Mejon. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 73. D. L. G. BARBON. 2-8

San Sebastian. Saldrá sobre el 20 del corriente el berg. esp. NUEVO CARMENCITA, cap. Musaurrieta: admite alguna carga y pasageros. Informarán en la calle de la Obrapía n. 3, sus consignatarios los Sres. GUTIERREZ Y CASAL. 15-8

Bilbao. Saldrá del 12 al 15 de marzo la hermosa y velera corb. esp. LINDA, cap. Lopategui. Admite carga y pasageros, á los que el capitan brinda un esmerado trato: impondrán en la calle de la Amargura n. 25 los Sres. SAN PELAYO PARDO Y COMP. 10-29

Bilbao. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. JOSEFINA, cap. D. Antonio de Auzoategui: admite un resto de carga á flete y pasageros. Impondrá su consignatario calle de la Obrapía núm. 110 D. JOSÉ DE CALZADA. 10-15

Rivadeo. Admite carga á flete y pasageros la gol. esp. JULIANA, capitan Arango. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 15-23 f.

Rivadeo y Luarca. Admite carga á flete y pasageros el berg. gol. esp. VILLA DE LUARCA, cap. Avello. Impondrá su consignatario D. ANTONIO DE LA TORRIENTE. 12-19

Coruña. Saldrá sin falta el 28 del presente el hermoso y velero berg. esp. PEPILLO: admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán su esmerado trato de su capitan D. Francisco Senande. Impondrán sus consignatarios los Sres. ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. 15-17

Coruña, Rivadeo y Luarca. Saldrá á la mayor brevedad la goleta española CARMELA. Admite carga á flete y pasageros que recibirán buen trato de su capitan D. Buenaventura Olavarrieta. Impondrán sus consignatarios los señores ALCISNELLES, RUBIRA Y COMP. 15-19

Gijon. Saldrá el 27 del corriente el berg. esp. VICTORIA su capitan Oelor, el que ofrece el mas esmerado trato. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. NORIEGA, O. Y CP. 10 F

Avilés. Tiene abierto su registro y fijada su salida para el día 28 del corriente el nuevo y velero bergantín esp. RÁPIDO. Admite carga á flete y pasageros á quienes el cap. Muñiz ofrece esmerado trato. Impondrán sus consignatarios calle de Mercaderes n. 16, Cruz Verde, los Sres. INCLAN, ESCHANZIER Y CP. 15-11

Avilés directamente. Saldrá del 20 al 25 del corriente el nuevo y velero bergantín español FRANCISCA: admite un resto de carga y pasageros, los que hallarán todas las comodidades en sus espaciosas cámaras, y el buen trato que tiene acreditado su capitan D. Eugenio del Valle. Impondrán en la calle de la Amargura número 10, su consignatario. D. TOMÁS LERENA 28-10 F

Mallorca, con escala en Cádiz y Alicante. Saldrá á la mayor brevedad la velera frag. esp. MARIETA, cap. D. Luis Forteza. Admite alguna carga ligera á flete, si se presenta con oportunidad, y pasageros para los puntos mencionados, á los cuales se dará el buen trato de costumbre. Impondrá á bordo el capitan ó sus consignatarios los Sres. SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP. 1F

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá indispensablemente del 12 al 15 del entrante mes la famosa frag. esp. JOSEFINA, al mando del acreditadísimo y muy conocido capitan D. Severino Aguilar: admite un resto de carga á flete y pasage, á quienes este ofrece el esmerado trato que le es natural. Impondrán á bordo su capitan, ó en la calle de los Oficios núm. 79, sus consignatarios los Sres. VALENCIA, CAUS Y CP. 15-23

Canarias. Habiendo fijado su salida para el 15 del corriente el berg. esp. BELLA ENGRACIA, su cap. Morales, se avisa á los que han solicitado pasaje y remitir carga en dicho buque acudan con tiempo á casa de sus consignatarios, los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 3

Canarias. Ha fijado su salida para el último del corriente la fragata española CÁNDIDA, capitan Pereyra. Se avisa á los que deseen ir de pasage á bordo, y remitir carga, lo verifiquen cuanto antes, y entreguen sus pasaportes en casa de los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15 f.

Gran Canaria y Tenerife. Ha fijado su salida para el 31 del corriente la frag. esp. CÁNDIDA, cap. Pereira, admite carga á flete y pasageros y la despachan los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E.

Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria.—Saldrá del 5 al 10 de marzo el bergantin español CRISTÓBAL COLON. Admite un resto de carga á flete y pasageros á quienes ofrece el buen trato de costumbre su capitan D. Fernando Cabrera y Dávila. Lo despacha en la calle de Chacon nº 48 D. GASPAR MADRAZO. 10 19f

Canarias. Se dará á la vela á la mayor brevedad posible el bergantin español TAVENO, capitan Romero. Admite carga á flete, y pasageros. Lo despachan en la calle del Obispo nº 7 sus consignatarios los señores ESCAURIZA Y SERPA. 15 f.

Puerto Rico y la Guayra. Saldrá positivamente dentro de ocho días el berg. esp. EUSCALDUNA, su capitan D. Ciriaco Tubet: tiene su carga lista para ir á bordo; admite tabaco ú otros efectos ligeros para ambos puntos, así como tambien pasageros si se presentan con oportunidad. Se despacha en la calle del Obispo n. 7 por sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 19 F

Havre de Gracia. Saldrá positivamente á fines del presente la frag. francesa VILLE DE CAEN, su cap. Enet: es buque nuevo, de superior marcha, forrado y claveteado en cobre: tiene su cargamento listo y admite solamente á flete tabaco en rama ó torcido y carga ligera, como igualmente pasajeros, á quienes ofrece un trato esmerado en su cómoda y espaciosa cámara. Impondrán su capitan á bordo, ó sus consignatarios D. R. MORISON Y CP. 8-22

Havre. Saldrá el 5 del entrante la famosa frag. franc. MUSSA PACHA, capitan Espert: recibe á flete carga ligera como tambien pasageros. Impondránlos Sres. CAHUZAC H.

Havre de Gracia. Saldrá á la mayor brevedad la berg. fran. PAUL, cap. Marcés, es buque nuevo de superior marcha, forrado y claveteado en cobre; tiene su cargamento listo y admite solamente á flete algun tabaco en rama y torcido, y carga ligera, como igualmente pasageros, á quienes ofrece un trato esmerado en su cómoda y espaciosa cámara. Impondrán su capitan á bordo ó sus consignatarios. D. R. MORISON Y COMP. 6-23

Havre. Saldrá el 5 del entrante la famosa frag. franc. MUSSA PACHA, cap. Espert: recibe á flete carga ligera como tambien pasageros. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Hamburgo. Saldrá inmediatamente el hermoso y velero berg. esp. FEDERICO, su capitan Aldamiz Echevarria: admite carga á flete, como tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. STEIL Y WOLFF. 10-23

Hamburgo. Se despachará en todo el mes de febrero la frag. hamb. FRANKLIN, cap. Beszoin: admite á flete tabaco en rama y torcido. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5 D. D. ERDMANN. 20-15

Hamburgo. Saldrá á mediados del mes de marzo el berg. esp. ALFREDO, cap. Uribe: admite á flete tabaco torcido y en rama. Impondrá calle de la Lamparilla núm. 5 D. D. ERDMANN. 30-15 F.

Génova. Saldrá del 24 al 26 del corriente la velera gol. esp. ANITA, su cap. Rodriguez: tiene parte de su carga y admite el resto á flete y pasageros, á quienes su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán en los portales de Carpinetti su consignatario D. G. DE GARANCHO. 8-17

Nueva-York. Saldrá el 1º del entrante el vap. am. CAHAWBA, capitan Bulloch; recibe á flete tabaco en rama y torcido en cajas que deberán estar precintadas con flejes. La carga se recibe el 28 del corriente en el muelle de Caballería. CAHUZAC H.

Nueva-York. Saldrá á principios de marzo la conocida fragata americana paquete JOHN BENSON, su capitan Gardiner. Admite 350 cajas de azúcar y carga ligera á flete, como tambien pasageros, los cuales recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. D. J. M. MORALES Y CP. 15-22F

Nueva-York. Saldrá el 26 del corriente la hermosa y andadora fragata americana AMANDA, su capitan Bemis. Admite carga á flete, y pasageros para los que tiene sus espaciosas y ventiladas cámaras, á los cuales se brinda esmerado trato. Impondrán su capitan á bordo, ó sus consignatarios los señores S. C. BURNHAM Y Cª 9 f.

Baltimore. Llegará á este puerto del 20 al 22 del actual el vap. am. BALTIMORE, cap. Walter, que saldrá á los pocos días de su llegada, y admite carga y pasageros: informará su consignatario calle de los Oficios n. 67 D. FELIPE GOICOURIA. 8-20

Filadelfia. La velera barca am. MARY H. KENDALL, cap. Shankland: saldrá inmediatamente y recibirá carga á flete moderado. Impondrán en la calle de Mercaderes n. 9, sus consignatarios D. N. J. GOMEZ Y COMP. 10-16F

New-Orleans. Saldrá el sábado 19 del corriente el muy velero berg. am. A. A. CHAPMAN, cap. Laurent: admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CAHUZAC H. 17F

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el paquete clipper ELLEN MORRISON, su cap. Platt, y recibirá carga á flete moderado, y tambien pasageros. Impondrán calle de Mercaderes n. 9 D. N. J. GOMEZ Y CP. 8-20

New-Orleans. Saldrá inmediatamente la gol. am. PETER MOWELL, cap. Neilson: admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. CANET Y GARBALENA. 5-23

New-Orleans. Saldrá inmediatamente el bergantin americano MARGARET A STEVENS, capitan Waters. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los señores CANET Y GARBALENA. 20-8

Tampico. Saldrá el 20 del presente el bergantin español ORACIO. Admite carga á flete, y pasageros si ocurren oportunamente. Impondrán los señores BUSTAMANTE, ROMERO Y Cª 8-17

Bailen, Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la gol. TERESITA, pat. Concepcion: tiene la mayor parte de su carga comprometida. Impondrán su patron á bordo, ó en la calle de los Oficios n. 14 D. DIONISIO OCHOA. 10-13

Nuevitas. Admitirá carga á flete muy moderado la pol. esp. ISABELITA, cap. Bosch, y saldrá á la mayor brevedad. Impondrá el cap. á bordo ó en la calle de los Oficios n. 79. RAFECAS VILA Y COMP. 15-16

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa, sólida y velera goleta VENGATIVA, su patron Cerpa: admite carga á flete. Impondrán el referido patron á bordo ó en la calle de los Oficios n. 14 D. DIONISIO OCHOA. 10-20

Gibara, Cuba y Manzanillo. Saldrá dentro de breves días la nueva y velera gol. MARGARITA, su patron Urdanibia: admite carga para los mencionados puertos. Impondrán sus consignatarios los Sres. ANGUERA Y MARTINEZ. 10-23

Cienfuegos y Trinidad. Saldrá de este puerto á la mayor brevedad posible la hermosa y velera gol. PAQUETE DE CIENFUEGOS, su pat. D. Francisco Perez: impondrán el patron abordo en el muelle de Paula, ó sus consignatarios P. C. BOMBALIER Y COMP. 8-23

Gibara, Sagua de Tanamo y Baracoa.—Recibe carga el pailebot UNICO DAINA, patron Tur, y saldrá á la mayor brevedad. Informarán el patron á bordo ó sus consignatarios: CANET Y GARBALENA. 8-24

Línea de paquetes nacionales y estranj.

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. esp. LIMA, cap. Lachiondo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 24-F

HAMBURGO.—Saldrá inmediatamente el velero berg. esp. JOVEN EUSTAQUIA, su capitan Hurtarte: admite carga á flete moderado, tabaco en rama, y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 22 f.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata EMERALD ISLE, A 1º en Lloyd, su capitan Heneberg: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 23F

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera barca americana R. R. WALKER, su capitan Raynes; admite carga á flete moderado tabaco, en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los señores HAMEL Y COMP. 20F

Lóndres. Saldrá inmediatamente la nueva y velera frag. esp. CASAS, su cap. Pardo: admite carga á flete, tabaco en rama y torcido á flete muy moderado: impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 20

AMBERES.—Saldrá inmediatamente la fragata española ELVIRA, su capitan Santaularce: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 5F

BOSTON.—Saldrá inmediatamente la hermosa fragata FREDERIK A 1º en Lloyd, su capitan Utler: admite un resto de carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 F

NUEVA YORK.—Saldrá inmediatamente el hermoso bergantin americano C. B. ALLEN, su capitan Was; admite carga á flete, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 15 F.

PARA NUEVA-YORK. Saldrá inmediatamente el velero berg. am. SARAH A. BELL, su cap. Pinckny: admite carga á flete tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y COMP. 3.

NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa paquete frag. am. ADELAIDA COOPER, su cap. Bayley: admite un resto de carga, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. HAMEL Y CP. 6 F.

VAPORES DE TRAVESIA.

ESPAÑOLES.

Vapor-correo esp. Pájaro del Océano, capitan Viademonte. Este hermoso buque, de marcha sin igual, estará en este puerto de regreso de Santómas, Puerto-Rico, Puerto-Plata (Isla de Santo-Domingo), Cuba, Gibara y Nuevitas los días 11 de cada mes y deberá salir los días 22 á las 7 de la mañana para los mismos puntos menos para Cuba, que solo tocará á su regreso, para donde admite carga y pasageros en sus hermosas y elegantes cámaras, las que tienen lindos camarotes donde alojar á los señores que necesiten y comunicarse interiormente, pues están preparados para ello. Se escusa recomendar el esmerado trato que en este buque se da, pues es demasiado conocido del público ilustrado que tanto lo distingue.

De los demás particulares informarán sus consignatarios calle de la Amargura n. 90, los Sres. Herrera, Bolet y Cª. 25E

ESTRANJEROS.

Charleston, Savannah y Cayo-Hueso. Llegará á este puerto los días 1 y 25, y saldrá los 10 y 25 de cada mes la hermosa y andadora fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos ISABEL, de 1,115 toneladas, su capitan Rollins. Admite pasageros y carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 1º f.

Aspinwall. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos GRANADA, de 1,058 toneladas, su capitan Berryman, verificará su salida el día 23 del corriente antes ó despues. Admite pasageros en la primera cámara á 50$, en la segunda á 40$ y en la de proa á 30$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes.

Si se sustituyese un vapor por otro siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete, en particular efectos ligeros y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo. Los conocimientos para la carga los facilitará "gratis" la casa consignataria, pues no serán admisibles los que no correspondan á la Compañía. La carga se ha de entregar el día 22 del corriente.

NOTA.—No se admite carga el día de la salida del vapor bajo ningun pretesto.

Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los señores D. J. M. MORALES Y Cª 22 f.

New-Orleans. La fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados-Unidos PHILADELPHIA, de 1250 toneladas, su capitan Harrison, se aguarda en este puerto de New-York sobre el 25 del corriente y verificará su salida el mismo día antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 30$ y en la de proa á 15$, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes. Si se sustituyese un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. D. J. M. MORALES Y Cª 24 f.

Nueva-York. Saldrá sobre el 1º del entrante el vapor amer. CAHAWBA, cap. Bulloch: recibe pasageros, los que recibirán el trato mas esmerado. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

Nueva-Orleans. Saldrá sobre el 4 del entrante el vapor am. BLACK WARRIOR, capitan Smith: recibe pasageros, los que gozarán del mas delicado trato. Impondrán los Sres. CAHUZAC H.

NOTICIAS COMERCIALES.

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

De la frag. fran. Mussa Pacha, procedente del Havre, y á la consignacion de los Sres. Cahuzac H.
A D. J. Polonil: 2 cajas.
A D. T. Atterige: 2 cajas.
A D. P. Sarraute: 9 cajas de carruajes.
A los Sres. Gonzalez A.: 5 cajas.
A los consignatarios: 100,000 losas de barro, 500 canastos de papas.
A D. J. Calzada: 2 cajas.
A D. J. Pouy: 1 caja.
A los Sres. Derosne C. y Cp.: 12 cubos, 21 cajas.
A D. Pedro Mendive: 3 cajas.
A D. M. Armand: 3 cajas.
A D. P. Mendive: 3 cajas.
A D. P. Guillot: 2 cajas.
A los Sres. Torices y P.: 2 cajas.
A los Sres. Bustamante, R. y Cp.: 1 caja.
A los Sres. Sainz y Ro [illegible]: 1 caja.

—De la frag. esp. Gesoria, procedente de Barcelona, y á la consignacion de los Sres. Solá y Cp.
A los consignatarios: 266 pipas, 55 medias y 49 cuarterolas de vino, 10 cajas aceite almendras, 133 balas de colcho, 24 barriles aguardiente, 6,250 ladrillos, 154 sacos arroz, 300 bar. harina, 10 cajas, 2 baules, 6 fardos.
A los Sres. Rubuelta y cp.: 100 cajas de frutas, 1 caja, 7 bultos de badanas.
A D. J. B. Durall: 6 tercios de cáñamo, 9 baules.
A los Sres. Carsy y M.: 50 cajas aceite almendras.
A D. G. Galvez: 6 cajas de hierro, 20 medios y 66 bar. de vino, 6 id. de cola, 5 bultos.
A D. J. Andreu: 33 bustos de colchos.
A D. J. Sanz: 3 baules, 17 cajas papel.
A los Sres. Rafecas y Vila: 150 cajas de jabon.
A los Sres. Canela y Q.: 120 bar. de vino, 50 medias pipas id.
A D. J. Perez: 1 baul.

—De la bar. am. Hamilton, procedente de Filadelfia, y á la consignacion de los Sres. Fernandez, S. y cp.
A D. G. Arbouch: 2 cajas.
A los Sres. Cahuzac H.: 4 cajas.
A D. J. Agard: 5 cajas.
Al Camino de Hierro de la Habana: 2 cajas.
A D. N. J. Gomez y cp.: 270 cajas de jabon.
A los Sres. Eymard y cp.: 1 caja.
Al Camino de Hierro de Matanzas: 2 pares de ruedas.
A D. N. Deulofeu: 3 cajas.
A los Sres. D. N. J. Gomez y cp.: 100 cuñetes de mantequilla, 1 cochecito, 40,000 ladrillos
A los Sres. Escauriza y S.: 20 cajas de tocineta.
A D. J. Pereda: 50 bar. cerveza.
A los Sres. Bustamante, R. y cp.: 2 cajas.
A los Sres. Fernandez, Schimper y cp.: 120 atados de flejes, 50 paquetes id., 10 bar. de carne, 25 cajas tocineta, 75 id. de queso, 276 cajas de jabon.
A los Sres. Cahuzac H.: 4 paquetes.

—De la gol. am. Starlight, procedente de Portland, y á la consignacion de los Sres. Mora, A. y cp.
A los consignatarios: 3,934 cortes de caja.
A los Sres. D. N. J. Gomez y cp.: 12 bocoyes vacíos.

—Del berg. am. Henrietta, procedente de Portland, y á la consignacion de D. J. M. Morales y cp.
A los consignatarios: 29 bar. de manzanas, 50 cajas arenques.
A D. N. J. Gomez y cp.: 60 bocoyes vacíos.
A los consignatarios: 3,468 cortes de caja, 8,698 piés de madera, 50 perchas, 162 bocoyes abatidos.

—De la frag. esp. San Andrés, procedente de Málaga y á la consignacion de los Sres. Samá, S. y cp.
A los consignatarios: 126 pipas y 28 medias id. de vino, 10,000 botijas aceite, 589 cajas de higos, 823 id. de ciruelas, 450 id. de pasas, 190 sacos de garbanzos, 182 tinajas de barro, 200 bar. aceitunas, 2,000 botijas aceite, 20 doc. alcarrazas, 92 cajas de frutas, 600 doc. de sombreros, 12 sacos alpiste, 144 cestos de mimbre, 10 cajas de sanguijuelas, 60 mazos de mimbre, 31 cajas de higos, 66 cajas, 37 bultitos.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

ESPORTADOS HOY 23 DE FEBRERO.

Azúcar, cajas	2797
Bocoyes de miel de purga	60
Millares de tabacos	90
Tabaco en rama, libras	67492

IMPORTADOS POR CABOTAGE.

Azúcar, cajas	5357
Aguardiente, pipas	20
Café, sacos	64
Cera, arrobas	308
Millares de tabacos	20
Tercios de tabaco en rama	24

REGISTRADOS EN LA ADUANA

Azúcar, cajas	2886
Café, arrobas	8
Millares de tabacos	433
Libras de tabaco en rama	2790
Miel de purga, bocoyes	104
Miel de abejas, galones	8000
Aguardiente, pipas	8
Cera, arrobas	236

COTIZACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 23 DE FEBRERO DE 1859.

Cajas latas de 2 docenas de chorizos / Idem idem 1 idem idem	8 rs. docena.
Sacos arroz semilla de Valencia	Reservado.
Sacos de garbanzos	11 rs. arroba.
Barriles ¼ tarros de cerveza / Idem tarros	$4 y 4½ docena.
Idem botellas	$3 docena.
Cajas pomos de encurtidos	12 rs. caja.
Idem idem de coliflor	$3 caja.
Idem idem pimientos	8½ caja.
Idem idem setas	$1 caja.
Pipas vino de Valencia	Reservado.
Mancuernas de ajo	14 rs. ristra.
Barriles ⅛ botellas de cerveza	Reservado.
Cajas de fideos J. P.	$4 ql.
Barriles de frijoles repartidos	9½ rs. arroba.
Pipas vino de Samá	$33½ pipa.
Cajas de jabon	$1 ql.
Botijas de aceite	23½ rs. arroba.
Sacos arroz de Valencia	9 rs. arroba.
Cajas de mazapan	22 rs. caja.
Frutas en almíbar	28 rs. caja.
Garrafones y barriles de almendras	$15¼ ql.
Cajas de alcaparras	6 rs. arroba.
Garrafones de aguardiente	13 rs. uno.
Barriles de harina	$13 barril.
Cajas de queso patagrás	$17¼ ql.
Cuñetes de id.	$19 ql.

JUNTA DE GOBIERNO DEL REAL COLEGIO DE CORREDORES

AZUCARES.

Blancos: inferiores á regulares	13¼ á 13½ rs. ar.
Blancos: buenos á superiores	14 á 14¼.
—Florete	15 á 15¼.
Cucurucho inferior á reg. n. 8 á 9 (T. H.)	9 á 9½.
Quebrado inferior á regular 12 á 14 id. id.	10 á 10½.
—Idem bueno á superior 15 á 16 id. id.	10¾ á 11¼.
—Idem superior 17 á 18 id. id.	11¼ á 11½.
—Idem idem 19 á 20 id. id.	12¼ á 13.
Mascabado, inferior á regular / Bueno á superior	8 á 9

CAFEES.

Finos	No hay.
De primera calidad / De segunda idem / De tercera idem	11½ á 11¾ ql.
Triaches, corrientes y buenos	Escasos.

CAMBIOS

Madrid á 60 d. v. / Barcelona, Santander y Cadiz id.	3 á 3½ p% pr
Lóndres	10¼ á 11 p% pr.
Paris	1 á 2 p% d. v. c.
New-York	1¾ á 2¼ p% dto.
Descuento mercantil	7 á 9 p% ano.

NOTA.—Se dificultan los descuentos.

ACCIONES.

Banco Español	46 p% pr. solicit
Sociedad del Crédito Industrial	á 15 p% pr. id.
Sociedad General del Crédito Moviliario y Fomento Cubano	12 por 100 descuento á un año plazo.
Compañía de Seguros Marítimos de la Habana	á 14 p% p. pr.
Compañía Territorial Cubana	á 12 p% d. 6 m. p.
Compañía La Azucarera	par á 6 meses plazo.
Almacenes de Santa Catalina	No hay vendedores.

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA.

De frutos: D. Francisco Muzio y D. Juan Marin, auxiliar del D. Manuel J. de Azcuenaga.

De cambios y acciones: D. Miguel de Francisco Martin y Urteteguy D. José Soto Navarro, auxiliar de D. P. de Jauregui.

Habana, 23 de febrero de 1859.—*Juan Vignau,* síndico.

De órden del Sr. Intendente General de Ejército y Real Hacienda, se convoca á todos los que se crean con derecho á optar á la plaza de Corredor de número de este Colegio que ha quedado vacante por renuncia que de ella ha hecho el Colegial D. Agustin Ferran, para que en el término de 30 días contados desde la fecha produzcan sus solicitudes. Habana, 21 de febrero de 1859.—*Juan Vignau.*

El Colegial D. Tadeo Hernandez y Arribas, ha participado á esta Junta que desde esta fecha cesa, por mutuo convenio, D. José C. de los Reyes de ser su dependiente auxiliar, y que subsistiendo en el mismo estado de mas que tiene anteriormente acreditado, en uso de las facultades que el Código de Comercio y Reglamento de esta Corporacion le conceden, propuso á D. José Antonio Oliver, para que en calidad de tal dependiente desempeñe las funciones de su plaza. Lo que habiendo sido admitido por esta Junta, se hace presente para general conocimiento. Habana, 19 de febrero de 1859.—*Juan Vignau.*

MERCADOS ESTRANJEROS.

Charleston, 18 de febrero de 1859.

AZUCAR.—Ha sido muy activa la demanda, comprendiendo las ventas 440 bocoyes de Luisiana de 7 á 8 c. lb. (segun calidad), 15 ídem de mascabado de Cuba de la zafra nueva, clase comun, á 7¼, y un cargamento de 400 envases de Nueva Orleans, azúcar y mieles, á precios reservados.

MIELES.—Las ventas de la semana comprenden 500 barriles de Nueva Orleans, de segundas manos, de 41 á 42 c. (quedando firmes al último precio); 327 bocoyes, 29 tercerolas y 20 barriles de Cuba de las de purgado, á 25 c. los mas de los bocoyes; 91 bocoyes, 47 tercerolas y 35 barriles de las de mascabado, llegadas en la semana, las tercerolas y barriles de 35 á 33 c., y 25 bocoyes de almacen á 26. *(Courier.)*

ALMONEDA.

El viernes 25 del corriente, á las once de la mañana, se rematará una pareja de caballos criollos, pelo dorado, y maestros de carruaje, de mas de siete cuartas de alzada.

El martes, 1º del entrante, á las once de la mañana, á las inmediaciones del almacen de avería, se han de rematar por cuenta de quien corresponda 50 docenas de camisas de algodon y 25 de id.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se han de rematar el sábado 26 del corriente, á las 4 de la tarde, los efectos que existen en el establecimiento de bodega situado en la calle de la Alcantarilla, esquina á la de la Gloria, [illegible] cuyo inventario y tasacion se pondrá de manifiesto.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 4º se ha de rematar el viernes 25 del corriente, á las once de la mañana, un carruaje de silla con su montura, cuya tasacion se pondrá de manifiesto.

El viernes 25 del corriente, á las doce del día, se rematará por cuenta de quien corresponda, y á uso de feria, un negro general zapatero, [illegible]

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Ferrocarril de Caibarien á Remedios.

COMISION GESTORA DE SU PROLONGACION Á SANCTI-SPIRITUS.—Habiéndose dignado S. M. la Reina en decreto de 9 de octubre del año próximo pasado, publicado en la Gaceta de esta ciudad correspondiente al 14 del corriente, conceder su Real permiso para la construccion de un ferrocarril desde la villa de Remedios á San Andrés, prolongacion del de Caibarien á Sancti-Spíritus; y traspasada esta gracia, por los concesionarios, á la empresa del ferrocarril de Caibarien á Remedios, la comision de la misma, segun lo dispone el artículo 7 de dicho Real decreto, [illegible] del 3 p% del presupuesto total del camino en garantía de la ejecucion del mismo, pueden servirse pasar desde el 10 de marzo próximo á las oficinas de la Compañía [illegible] de Mercaderes n. 10, [illegible] sobre el valor de las mismas, á fin de que [illegible] se proceda desde luego á la realizacion de tan importante proyecto. Habana, febrero 19 de 1859. 7-20

Northern Assurance Company, ESTABLECIDA 1836.—CAP. $6.000.000. Compañía de Seguros á prima fija contra incendios y sobre vidas. Agente D. Juan V. Crawford: calle de San Pedro n. 1. Habana y mayo 18 de 1858.—*Juan V. Crawford.*

Crédito Agrícola Mercantil Cubano, y SOCIEDAD PROVIDENCIA.—Las oficinas de estas sociedades se han trasladado á la calle de San Ignacio n. 90½, esquina á la de la Amargura, en el local de la Sociedad Alianza: lo que se participa al público para su inteligencia. Habana, y noviembre 6 de 1858.

La Providencia. Con el fin de evitar algunas cuestiones que se suscitan pretendiéndose que se han satisfecho las cuotas el día de la fecha que llevan impreso los recibos, la Junta de Gobierno de esta compañía ha acordado en sesion del 28 de agosto último, autorizará los señores socios para que obliguen á los cobradores á espresar en aquellos documentos el día que han hecho efectiva la cobranza, y á estos para estender en los mismos recibos la correspondiente nota. Habana y enero 29 de 1859.—El sub-director general, Juan A. Colomé. 10S

La Providencia. En vista del número de siniestros ocurridos en el año, la Junta de Gobierno ha autorizado en sesion del 1º, y á reserva de lo que pueda corresponder, á los señores suscritores en liquidacion general final de 1858, la derrama de ¼ p% de cuota contributiva aproximada, en este órden:

1 p% á los suscritores que hayan gozado del beneficio del seguro todo el año y hayan adelantado el ¼ p% en completo del 1¼, y á los que no hayan adelantado el ¼ p% [illegible]

¾ á los suscritores de tres trimestres que hayan adelantado el ¼ p% en completo del 1¼ p%, y á los que no hayan adelantado el ¼ p% [illegible]

½ á los suscritores que no hayan gozado de mas beneficio que un semestre, y hayan adelantado el ¼ p% en completo del 1¼ p%, y á los que no lo hayan adelantado ¼ por 100.

A los suscritores del último trimestre del año, y hayan adelantado el ¼ p%, no les corresponderá la cuota; pero los que no hubiesen adelantado el ¼ les corresponderá en completo del 1 p%.

Lo que se participa á los señores socios para su inteligencia.

Habana y diciembre 2 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

La Union.—Compañía española anónima de seguros generales.—Se participa á los Sres. accionistas de La Union residentes en la Isla de Cuba que el Consejo de Administracion de la Compañía ha dispuesto se les entregue el 6 por 100 sobre el capital desembolsado á reserva de la distribucion del resto de las utilidades correspondientes al año social, vencido en 31 de diciembre próximo pasado.

Los pagos se verificarán de 10 á 12 de la mañana en la Sucursal de la Compañía, calle de los Oficios núm. 79, alto de la casa de los Sres. Rafecas, Vila y cp.

Habana, 26 de enero de 1859.—El Director de la Sucursal, Antonio G. Llorente.—Por la Comision auxiliar, Agustin Vila. 31-22E

La Providencia.—Los siniestros pagados en este ramo desde el mes de julio han importado:

1857.	$	
Julio por total de	10,349	
Agosto	24,512	4
Setiembre	36,098	
Octubre	22,103	4
Noviembre	5,159	4
Diciembre	24,467	
1858.		
Enero	37,023	
Febrero	12,036	4
Marzo	46,010	4
Abril	23,105	
Mayo	23,845	4
Junio	18,244	66
Julio, por el total de	21,691	66
Agosto	15,166	34
Setiembre	25,685	
Octubre	12,379	
Novbre	23,767	56
	$ 442,168	16

Habana, noviembre 30 de 1858.—El subdirector, Juan A. Colomé. 5 D.

Monte-Pio Universal.—Deseando la Inspeccion de esta Sociedad obviar en lo posible las dificultades para que no impongan á los que tuviesen que molestarse en pasar á las oficinas á hacer sus pagos, publicó que la recaudacion se haría á domicilio; pero como los Sres. suscritores varían de casa sin dar aviso, resultan infructuosos sus esfuerzos. Sin perjuicio de seguir la recaudacion en la forma establecida, la inspeccion suplica á los Sres. imponentes tengan presente las épocas del vencimiento de sus cuotas, y en el caso de no presentarles el recibo, pasar á satisfacerlas á las oficinas de la Inspeccion, calle de San Ignacio, n. 103, ó en Provincias á los banqueros ó subdirectores autorizados al efecto.

Habana, febrero 9 de 1859.—Los inspectores generales, *Raya y Gonzalez.* 9 f.

Montepío Universal. Los señores suscritores á esta sociedad que no hayan satisfecho sus anualidades vencidas podrán pasar á verificarlo en los puntos que á continuacion se espresan:

Habana, en la Inspeccion General, calle de San Ignacio número 103.
Matanzas, D. Félix Gonzalez y Gonzalez, casa del Sr. Aballí.
Cárdenas, Sres. Piedra y Cp.
Puerto-Príncipe, D. Francisco Arredondo y Miranda.
Villaclara, D. Ignacio V. de Oms.
Cuba, Sres. Sanés, Masforrol y Cp.
Trinidad, D. Manuel Pomares y Peña.
Sancti Spíritus, D. Ramon Lopez Rojina.
Cienfuegos, D. Bernabé Vadesdilas de la Torriente.
Manzanillo, D. Nicolas de las Reigadas.
San Juan de los Remedios, D. Darío Gonzalez del Valle.
Sagua la Grande, D. Cristobal Batlle.
Bayamo, D. Ginés Escanaverino de Linares.
Las Tunas, D. Joaquin Mayo.
Consolacion del Sur, D. José Gutierrez Martínez.
Bejucal, D. Justo Bayona.
Los Palacios, D. Perfecto García.
Pinar del Río, D. Juan Reyes.
Gibara, D. José Muñoz.
Los Inspectores generales, *Raya y Gonzalez.* 22f

La Providencia. Habiendo hecho renuncia el Sr. D. José de J. Q. García de la subdireccion de esta Sociedad, que desempeñaba, la Junta de Gobierno ha nombrado para este destino al Sr. D. Juan Atilano Colomé, y admitida la renuncia del primero y aprobado el nombramiento del segundo por el Gobierno Superior se ha encargado el último de la direccion en esta fecha, lo que se pone en conocimiento de los señores socios para su inteligencia.—Habana y febrero 16 de 1859.—El Delegado del Gobierno, Anastasio de Orozco. 7

Compañía Territorial Cubana. Se convoca á los señores accionistas para la segunda sesion de la Junta general ordinaria que tendrá lugar el martes 1º del entrante á las 12 de su mañana, en el escritorio de los Sres. Noriega, Olano y comp., con el objeto de oir el informe de la comision de glosa de cuentas, aprobar el Balance y el dividendo y elegir dos consiliarios propietarios y cuatro suplentes.

Tambien se les convoca para el mismo día y hora, con el fin de que despues de oir el informe de la comision ad hoc nombrada en la junta general de 2 del corriente se resuelva por estraordinaria sobre las reformas de los Estatutos y Reglamento de la Compañía, y sobre el órden en que deben dispensarse el pago de los dividendos pasivos. Habana, febrero 10 de 1859.—*José Suarez Jorrin,* secretario y letrado consultor. 10-13

Montepío Universal,-Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.—Esta Sociedad cobra los derechos de Administracion en cinco años en vez de exigirlos al contado y por anticipado como lo practican otras, y no se pierde en ningun caso el capital impuesto.

Director general: Escmo. Sr. D. Melchor Ordoñez.
Subdirector general: Sr. Marques de San José.
Presidente de la Junta de Inspeccion en esta Isla: Escmo. Sr. Conde de Fernandina.
Capital suscrito hasta el 8 de enero ... Rvn. 133,899,165
Depositado en el Banco de España ... 36,468,906
Suscritores ... 23,684

Oficina de la Inspeccion general, en América, calle de San Ignacio número 103. 11 E

Sociedad Industrial Fomento de Marianao.—Por disposicion de la Comision Directiva provisional de esta proyectada sociedad se cita á junta general de todos los suscritores para el martes 22 del entrante á las 12 del día en la casa calle del Obispo núm. 34; y debiéndose tratar de asuntos de la mayor importancia se suplica la asistencia á fin de que pueda acordarse cuanto mas en beneficio de los intereses de la Empresa.

Habana, 21 de febrero de 1859.—El Administrador, J. Tosar. 4-22

La Masnouense.—Sociedad de Seguros MARÍTIMOS DE BARCELONA.—Agentes en la Habana los Sres. La Rua, Cammert y cp., calle de Mercaderes núm. 36. 60-11 F.

La Providencia. COMPAÑÍA GENERAL DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.—Vista por esta Direccion la informalidad y falta de documentos con que se presentan los interesados á cobrar siniestros, se recuerda á los Sres. suscritores el artículo 25 de los Estatutos, que literalmente dice:

Artículo 25. Luego que ocurra la muerte ó accidente que cause menoscabo de un esclavo ó esclavos, el asegurado hará una declaracion jurada del hecho ante el Comisario del barrio, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo del pueblo ó partido á que corresponda el lugar donde ocurrió la desgracia. Si en dicho punto hubiese agente de la Compañía, deberá el asegurado darle inmediatamente parte del suceso, reiterando ante él la declaracion hecha ante el Comisario, Teniente Gobernador ó Capitan pedáneo. Además de estas primeras declaraciones, y aviso, el asegurado deberá presentar ó remitir á la Direccion en todo el mes siguiente al del siniestro, so pena de perder todo derecho á indemnizacion, una nueva declaracion que esplique y refiera con la mayor veracidad posible el día y hora y las causas que motivaron el suceso, ó presuntas que lo produjeron y una certificacion del médico que asistió al esclavo, en los casos en que lo hubiere habido, y por último el nombramiento del perito que el asegurado elija, para ajustar el desmérito de un esclavo ó esclavos que por efecto de un accidente hayan perdido mas de un veinte y cinco por ciento de su valor en seguro.

En la inteligencia de que no podrá darse curso á aquellos espedientes que no vienen de entera conformidad con lo que el artículo trascrito previene, y porque en muchos se asegura haberse dado los oportunos partes á la Direccion, los interesados se lo previene que ecsijan recibo del parte con especificacion de día y hora, y siendo de fuera de la ciudad pueden hacerlo por medio de la oficina de Correos.

Habana y agosto 2 de 1858. Subdirector, Juan A. Colomé.

Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana. Habiéndose estraviado á doña María del Cármen Fernandez Lopez Gayoso la certificacion de depósito en esta institucion dada á su favor con el número 5,135, segun participacion que ha hecho, se anuncia por este aviso [illegible] á la direccion del establecimiento, en el concepto de que pasados ocho días, por cuyo término se hará el anuncio, se proveerá de nueva certificacion á la interesada en la forma acordada por la misma direccion.

Habana, 19 de febrero de 1859.—*Antonio Bachiller.* 6-22

Compañía de almacenes de Marimelena.—[illegible] se pone en conocimiento del público [illegible] recibir depósitos [illegible] Habana, febrero 21 de 1859.—*Manuel Urbano Sanchez,* secretario. 6-22

Compañía Hamburguesa-Bremesa de SEGUROS DE INCENDIOS.—Agentes en la Habana los señores A. Robbe, Luling y Comp. calle del Teniente Rey n. [illegible] 6m. set 3

La Junta General de "La Alianza" se reunirá el lunes 1 de marzo próximo á las 12 de la tarde en las oficinas de la misma, calle de San Ignacio n. 90½, con el objeto de discutir las reformas y ampliaciones que el Consejo de Administracion y la comision de cuentas han propuesto hacer en los estatutos, las cuales se tomaron en consideracion en las sesiones celebradas en 20 del pasado y 18 del que rige, debiendo tambien discutirse [illegible] á los intereses de la Compañía solicitar del gobierno de S. M. la facultad de emitir billetes al portador, segun se propuso en la primera. Lo que se pone en conocimiento de los Sres. accionistas, suplicándoles su asistencia, pues para proceder á la discusion de los particulares indicados es necesario que se hallen representadas las dos terceras partes de las acciones, con sujecion á los estatutos. Habana, 19 de febrero de 1859. *Joaquin de Guesc,* secretario. 14-20 f.

Compañía del ferrocarril de Sagua la Grande.—Se pone en conocimiento de los Sres. accionistas que desde el día 19 del próximo mes de marzo se procederá á recaudar el [illegible] dividendo de las acciones que tienen suscritas. Habana, 20 de febrero de 1859.—*Benigno del Monte,* secretario. 8-20

La Union.—Compañía general española ANÓNIMA DE SEGUROS Á PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS SOBRE LA VIDA Y MARÍTIMOS.—CAPITAL SOCIAL 1.600,000$.—Esta gran compañía nacional, establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas fijas tan moderadas como las de cualquiera otra compañía, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el incendio sea originado por *fuego del cielo:* asegura tambien contra los daños que resulten de la *esplosion del gas para alumbrar.*

En el ramo de *seguros marítimos* La Union compite ya con las principales compañías de Europa, habiendo realizado en su primer año de ecsistencia numerosas operaciones.

Para informes y prospectos dirigirse en la Habana á la Sucursal de La Union, calle de los Oficios núm. 79, y á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto Rico. 28 E.

Compañía catalana general de Seguros DE BARCELONA. Asegura de riesgos marítimos en toda su estension, buques y cargamentos: su representante en esta plaza, Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. ms 16 E

Empresa de fomento y navegacion del SUR.—TEMPORADA DE BAÑOS DE SAN DIEGO.—Para la traslacion de las personas que pasen á los baños de San Diego desde Dayaniguas en la presente temporada, ha contratado esta empresa con D. Rafael Muñoz un tren de quitrines con sus correspondientes trios, y un número de caballos de silla, todos perfectamente habilitados, que principiarán sus viajes el día 20 del actual febrero desde la playa de Dayaniguas al pueblo de los baños. La empresa paga al contratista á razon de 20$ por cada carruage, en el que solo podrán ir dos personas, y 4$ 2 rs. por cada caballo de silla, y los mismos precios se cobrarán á los señores pasageros. Tambien se darán papeletas de un asiento de carruage abonando 10$. En el escritorio de la empresa, calle de la Cuba número 99. 2-5F

La Hereditaria, Compañía de Seguros MÚTUOS SOBRE LA VIDA.—Los señores socios que no hayan recibido el Balance general de las operaciones de esta Sociedad hasta el 31 de diciembre del año próximo pasado se servirán mandar por él á las oficinas de la Compañía, calle de los Oficios n. 42, ó á las subdirecciones de las poblaciones [illegible] han suscrito, á cuyos puntos se han remitido los que correspondan á dichos socios. Habana y febrero 15 de 1859.—El subdirector, *Gabriel de Osma.* 20-17F

La Providencia. La Junta de Gobierno de esta Compañía ha acordado en esta fecha, tomando en consideracion los abusos á que pueda dar lugar el estravío de los espedientes de siniestros que se remiten á la Direccion General, no se verifique su remision sino en pliego certificado, en la inteligencia de que en el inesperado caso de estravío en la estafeta no se admitirán duplicados sino despues de haber justificado satisfactoriamente que se ha cumplido con el certificado prevenido.

Asimismo acordó en vista del crecido número de recibos pendientes de cobro y de la obstinacion de algunos suscritores á no manifestar por escrito en el recibo la causa que tienen para no pagar, autorizar á los cobradores para que con dos vecinos testigos estiendan en el recibo diligencia escrita de haberle notificado el cobro. Habana, enero 19 de 1859.—El vice-secretario, Jaime Massana. 29

El Porvenir de las Familias, Compañía GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.—La gerencia de esta Sociedad está á cargo de la Compañía anónima de seguros LA UNION, cuyo capital de 32,000,000 de reales, completamente independiente de los fondos de las asociaciones, responde de estos así como de la administracion de las mismas, por larga que sea su duracion.

Ninguna compañía de esta clase ofrece semejante garantía administrativa.

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA.
Escmo. Sr. Conde de Cañongo, presidente.
Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. José Solano Alvear, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.
Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. Cipriano Arnedo, secretario.

Dirigirse para informes y prospectos á la Sucursal de LA UNION en la Habana, calle de los Oficios número 79; ó á los representantes de la Compañía en las principales poblaciones de esta Isla y de Puerto Rico. 28 Ef

Naviera Catalana.—Compañía de Seguros MARÍTIMOS.—Canela y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio: calle de la Cuna n. 59. Año-8E

Liverpool and London Fire Insurance, COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA EL FUEGO. ESTABLECIDA 1836—CAP. $10.000.000. Agentes en la Habana: Scharfeuberg, Tolmé, y Compañía. 6 ms. 21 ay

Compañía del ferrocarril de Sagua la GRANDE.—Por acuerdo de la Junta Directiva se convoca á los Sres. accionistas para que el día 4 del próximo mes de marzo á las 5 de la tarde en la casa calle de S. Ignacio núm. 92, y se pone en su conocimiento que en esta junta han de rendirse las cuentas generales de la sociedad desde que dió principio á la recaudacion de fondos, se ha de proponer el dividendo de las utilidades realizadas y nombrar una comision que ecsamine y glose dichas cuentas.—Habana, 15 de febrero de 1859.—*Benigno del Monte,* Secretario. 15 16

Banco Industrial Pecuario, autorizado POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO de 13 de junio de 1857

CAPITAL $525,000.

Con facultad de elevarlo hasta dos millones de pesos.

Depósitos de todas clases.

Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de junio de 1858	$ 1,915,357 ¼
Aumento en julio	358,621 ¼
Aumento en agosto	325,357 4
Depósitos recibidos y pagados hasta el 30 de agosto de 1858	$ 2,599,338 7

DEPOSITOS A INTERES O SEA CAJA DE AHORROS

Este banco admite cantidades á depósito con el 6 p% de interés anual desde 5 pesos en adelante y por término que no baje de 3 meses. Sin embargo á los jornaleros, artesanos y personas menesterosas cuyos cortos ahorros no les permitan hacer entregas por la suma de 5 pesos se les admitirán *cantidades menores* siempre que no bajen de *un peso,* empezando á devengar interés desde el momento en que completen los espresados cinco pesos.

Los intereses de las cantidades que se depositen por mas de seis meses *se capitalizarán ó abonarán* cada tres meses, á voluntad del depositante.

Cuando la cantidad que se deposite ascienda ó pase de 2,000 pesos los intereses *se abonarán ó capitalizarán mensualmente* segun el depositante lo prefiera. Director, *Antonio Balbin.*

BENEFICIOS.

que obtendrán las personas que depositen en la Caja de esta Compañía, un pequeño ahorro semanal, mensual ó cuando lo tuvieren por conveniente, sin costos de ninguna especie y "sin temor de pérdida" por fallecimiento ó por cualquiera otra causa.

AHORROS.

Consignando cortas sumas podrá obtenerse insensiblemente el importe que pudiera necesitarse para la adquisicion de *un criado, una alhaja* ó para hacer frente á algun compromiso que de otro modo sería difícil saldar.

DOTES.

Las madres de familia podrán obtenerlas para sus hijas, haciendo el pequeño sacrificio de depositar una parte de sus ahorros semanal ó mensualmente. Estos ahorros les darán con la mayor ventaja y comodidad una suma con que llenar su objeto, y que pueden aumentar poniéndola en reproduccion.

CAPITALES.

Los jóvenes empleados en los establecimientos, casas de comercio y oficinas, y los artesanos podrán obtenerlos depositando los primeros la parte sobrante del sueldo, que en arcas á mas de estar espuestos á perderlo y gastarlo nada les produce; y los últimos separando de sus gastos una corta suma del jornal ó salario. Esto les permitirá á cierto tiempo establecer su giro en particular, ó en caso de pérdida del destino, carencia de trabajo ó enfermedad hacer frente á sus obligaciones y compromisos sin ocupar á persona.

MENSUALIDADES.

Las personas que depositaren 2000 pesos en adelante cobrarán mensualmente los intereses. Lo que el *Banco* abona equivalen por término medio á los que producen las casas, *sin los inconvenientes que presentan estas,* ya por falta de puntualidad de pago en los inquilinos, ya por estar desalquiladas, ya por las reparaciones que necesiten, ó ya por dificultades y gastos si se quiere enagenar, pues estando á la órden el documento que obtenga el *Banco* podrá negociarse fácilmente y de momento, en este ó en cualquier otro establecimiento de crédito, si se desease reducir á dinero antes del vencimiento.

A las personas de color se les admiten los depósitos en los mismos términos, con igual objeto y garantía.

Las señoras y demás personas á quienes sus ocupaciones ó la distancia del Banco no les permitan pasar á esta serán informadas por un empleado de la Compañía competentemente autorizado, siempre que pongan en el Buzon inmediato á sus moradas una esquela dirigida "Al Director del Banco Industrial Pecuario" y concebida en estos términos: "El Director se servirá enviar á un empleado de la Compañía á la calle de (el nombre de la calle) casa número ()"

Las oficinas de este Banco están establecidas en la calzada del Monte, esquina de la Ceiba. 10-18

El Iris, Compañía General Cubana.—DE SEGUROS MÚTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion General, Plaza Vieja Portal del Rosario n. 23. 1-et.

La Tutelar, Compañía general espaÑOLA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion en 5 de enero de 1859.

Capital suscrito en 50258 pólizas	413.665.676
Títulos del 3 p% consolidado comprados	169.831.000

Distribucion de capitales y beneficios en las liquidaciones practicadas.

Liquidacion de 1857.—1ª	
Capital recaudado	3.245.851 60
Beneficios	1.581.770 45
Capital devuelto á 74 suscriciones caducadas	65.490
Total efectivo	4.896.112
Liquidacion en 1858—2ª	
Capital recaudado	5.835.373 40
Beneficios	2.442.326 60
Devuelto á 145 suscriciones caducadas	96.695
Total	8.374.395

Los señores suscritores comprendidos en la liquidacion del corriente año, que apesar de nuestro aviso no han presentado aun las *fees de vida* de sus asegurados, se servirán verificarlo antes del 1º de mayo próximo. La falta de este requisito ocasiona *la pérdida del capital impuesto y beneficios obtenidos,* que pasan á favor de los consociados supervivientes. Asimismo los señores suscritores que tengan pendiente el pago de sus imposiciones del año de 1858, acudirán á verificarlo á las oficinas de la Tutelar, calle de Cuba n. 26, donde se darán prospectos gratis y cuantas noticias son necesarias á todo el que desee suscribirse en esta útil institucion. 18F

Sociedad del Credito Industrial. Segun lo dispuesto por el Sr. Presidente de la Junta Directiva, el 28 del corriente deberá reunirse la junta general de accionistas para continuar la sesion empezada el 31 del mes próximo anterior, con arreglo al artículo 41 del reglamento. Se oirá el dictámen de la comision nombrada con el objeto de examinar el balance é informe sobre las operaciones del año último, propuesto por el Sr. Director, se elegirán presidente, dos vocales, y tres suplentes para la Junta Directiva y se seguirá la discusion sobre la proposicion hecha por un señor accionista para ampliar las operaciones de esta Sociedad. Se convoca á los señores accionistas para dicho acto, que habrá de celebrarse el indicado día 28 á las seis de la tarde en las oficinas de la empresa, calle de Aguiar núm. 32. Habana, 16 de febrero de 1859.—*Pedro G. P. Llorente,* secretario. 8-19

La Alianza. COMPAÑÍA DE CRÉDITO Y SEGUROS.—Se advierte á los Sres. tenedores de certificados de inscripcion de las sociedades tituladas "Caja Central del Comercio y Banco de Pinar del Río", que pueden acercarse desde hoy á las oficinas de esta Compañía, calle de San Ignacio núm. 90½, con el fin de canjear la mitad de los que cada uno posea por títulos de accion de "La Alianza" suplicándole se sirvan hacerlo á la mayor brevedad posible.

Asimismo se suplica á los Sres. accionistas de las dos mencionadas sociedades y á los de las denominadas La Positiva y Crédito Agrícola de Cárdenas que no hayan recibido aun las acciones y certificados correspondientes á la primera emision, fecha 15 de julio último, se presenten á verificarlo para evitar entorpecimientos en la preparacion de las sucesivas emisiones, recordando á todos que segun previene la base 14ª de la escritura social, se hallan obligados á procurar la conversion en títulos de accion de los cupones que hallan recibido ó reciban por las fracciones resultantes en sus diferentes representaciones dentro del término fijado para la liquidacion, pues los que existan pasado este se tendrán como caducados en favor de la Compañía respectiva.—Habana, 19 de febrero de 1859.—El Director General, *Juan A. Colomé.* 2-19 F.

Banco Industrial Pecuario. Acordada en junta general ordinaria de 20 de enero último la conversion del 8 p% del dividendo activo del capital realizado, por cuenta del pasivo, se procede al cobro de este, anunciándose para conocimiento de los Sres. accionistas.

Habana, febrero 4 de 1859.—Manuel Costales, secretario. 11 F.

Empresa de los caminos de hierro de CÁRDENAS Y JÚCARO.—No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria convocada para el 15 del actual, se ha señalado nuevamente el día 1º de marzo próximo á las 5 de la tarde en la casa calle de Aguiar, n. 32 advirtiéndose que *en esta reunion además de presentarse* la memoria de la Directiva sobre las operaciones del segundo semestre del año anterior, el presupuesto de gastos de los primeros seis meses del actual y el balance de las cuentas sociales, se nombrará la comision que ha de ecsaminar y glosar aquellos *documentos* y se elegirá un director.

Habana, febrero 18 de 1859.—*José Montoro, secretario accidental.* 8-20

Compañía de seguros marítimos de la HABANA.—Para continuar la sesion de la Junta general principiada el día 24 de enero último y oir el informe de la Comision del ecsámen de cuentas, así como para la renovacion del presidente y seis vocales, segun lo dispuesto en los artículos 28 y 34 del Reglamento, se ha señalado el día 25 del actual á *las cuatro y media de la tarde,* y se cita á los señores accionistas por este medio, suplicándoles su asistencia. Habana, 19 de febrero de 1859. El secretario, *Pedro Melo.* 8-20

La Alianza. COMPAÑÍA DE CRÉDITO Y SEGUROS. Acordado por la Junta general de esta Compañía en 29 de enero último se proceda al reparto de las utilidades líquidas en el semestre que terminó en 31 de diciembre del pasado año, ó sea 3 por 100 sobre los catorce mil acciones emitidas hasta entonces, y aprobadas las cuentas *presentadas* en vista del informe de la Comision nombrada para su ecsámen y censura en la sesion que tuvo efecto ayer, se advierte á los señores accionistas que pueden pasar desde hoy á las oficinas de la Direccion, calle de San Ignacio número 90½, á percibir la suma que á cada uno corresponda por las acciones de *su representacion en la citada* fecha. Habana, 19 de febrero de 1859. El director general, *Juan A. Colomé.* 20-20F

Compañía del ferrocarril de Matanzas. ADMINISTRACION GENERAL.—En esta administracion se hallan á disposicion de sus dueños los efectos siguientes, recogidos en los coches de pasajeros en las fechas que se indican:

1858.—Octubre 18: Un fardo de ropa sucia.
Octubre 28: Un paraguas de algodon.
Noviembre 2: Dos barrenas.
Id. 8: Dos cajitas de dulce de guayaba.
Id. 9: Una capa de paño usada y un paraguas de algodon.
Diciembre 8: Una jaba con pan.
Id. 13: Un leviton blanco.
1859.—Enero 12: Un tomo de la "Historia de los Reyes Católicos.
Id. 15: Unos avíos de sacar candela.
Id. [illegible] armas (en Tramojos).
Id. 16. Una caña con puño de cuerno.
Id. 30: Un bulto de pañuelos.
Febrero 5: Una caña de indias con puño de búfalo.
Matanzas, febrero 9 de 1859.—*Rafael R. de C.* 4

El juéves próximo, 17 del actual, quedará abierto al tráfico de carga y pasajeros el paradero de Pedroso del ramal de Tramojos.

El tren de pasajeros saldrá de Pedroso á las ocho y media y llegará hasta Navajas, donde tomarán el tren de la Isabel los viajeros que se dirijan á la línea de la Habana y á los paraderos de la de Matanzas desde Navajas á esta ciudad.

Los que se dirijan á la línea de Cárdenas, á Corral-Falso y á la Isabel tendrán que esperar en Navajas el tren de Matanzas.

A la llegada de este regresará á Pedroso el tren del ramal, conduciendo los pasajeros y equipajes procedentes de esta línea y de las de la Habana y Cárdenas.

En Pedroso se espedirán boletines, y se despacharán los equipajes para todos los paraderos de las líneas combinadas.—Matanzas, febrero 10 de 1859.—*Rafael R. de Carrera.* 15-15

Compañía española del alumbrado de GAS DE MATANZAS.—Los señores accionistas ocurrirán á esta oficina situada en la fábrica de gas y á la agencia de la Compañía en la Habana, casa del Sr. Presidente, D. Ramon Plá y Monge, respectivamente desde el 20 del actual para percibir un 5½ p% de dividendo activo que el Consejo de Direccion ha acordado en esta fecha, con lo cual *se completan* 25½ p% *de utilidades repartibles* en el año próximo pasado. Matanzas, febrero 14 de 1859.—*Felipe Blanco,* secretario contador. 12-17

La Algodonera de la Habana. Sociedad anónima promovida por los señores Perdones y Serrapiñana, para el cultivo y beneficio en grande escala del algodon en la Isla de Cuba, bajo los auspicios del Gobierno Superior de la Isla.

Capital: 4,000,000 de pesos divididos en 16,000 acciones de 250 pesos.

Llegado el momento de proceder á recolectar lo que falta del capital social para efectuar la Junta general de accionistas, que ha de presidir el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General, se pone en conocimiento de todos los que se suscriban á esta empresa tan patriótica como humanitaria y productiva. Los Sres. Gobernadores y Tenientes Gobernadores están autorizados por S. E. para recoger la suscricion, y en esta capital los promovedores, calle del Obispo nº 14, Riela nº 16 y San Pedro nº 1. Desde el 19 de enero del corriente año se están publicando en el *Eco del Comercio* los documentos relativos á "La Algodonera."

Habana y febrero 4 de 1859.—*José María de la Torre,* secretario interino. 9 f.

Compañía de Almacenes en Regla y BANCO DEL COMERCIO.—Se solicitan jornaleros blancos y negros alquilados para los trabajos de dicha empresa: impondrá en la misma el administrador interino. 20-8F

Sociedad del Crédito mercantil é inDUSTRIAL DE CÁRDENAS—Para continuar la sesion comenzada el día 30 de enero último, y suspendida con el objeto de que la Comision nombrada presentase su dictámen sobre las cuentas producidas de la Direccion hasta 31 de diciembre próximo pasado, se convoca á los Sres. accionistas para el 27 del corriente á las 11 de la mañana en el local de la Compañía, con la advertencia de que se tratarán los demás asuntos que convengan á los intereses de la misma.—Cárdenas, 12 de febrero de 1859.—El Secretario, *José Sixto Bobadilla.* 4-20

AVISOS VARIOS.

Debiendo el bergantin amer. Melvin, de la matrícula de Boston, cap. Charles Sutton, de 241 toneladas, surto en el puerto de la Habana, que procederá á Cárdenas y de allí á Nueva York, tomar la cantidad de $3 á 4, más ó menos, á la gruesa ventura, sobre su casco y el flete desde Cárdenas á New-York, se recibirán proposiciones en pliego cerrado en el Consulado general de los Estados-Unidos hasta las 2 del día 24 del corriente mes de febrero.

Habana, febrero 21 de 1859. 3-22

El escritorio de don Santiago Alemany y Dols se ha trasladado á la calle del Empedrado n. 72. 4-22

Aviso al comercio. D. Luis Jager participa al comercio que desde esta fecha establecido en esta ciudad una casa mercantil, calle del Obispo n. 116. 15 20

Nueva línea de malas vapores ingleSES.—CONSULADO GENERAL DE S. M. B.—El vapor correo de S. M. B. *Karnak,* de la nueva línea inglesa entre la Habana, Nassau y Nueva-York, llevará correspondencia para Nassau, los Estados-Unidos y Europa, la que se recogerá en este despacho de su cargo.

La correspondencia para Nassau, las islas Bahamas y Europa seguirá sin franqueo; pero las cartas y los periódicos para los Estados-Unidos deberán franquearse en los mismos términos que la correspondencia para personas estranjeras (no inglesas) que tienen para por el vapor correo de las Antillas. Habana y febrero 11 de 1859.—*Jose T. Crawford,* Cónsul general en Cuba. 13F

Se vende el bergantin americano Lodebar, capitan C. Temple, de 199 toneladas inglesas, anclado en este puerto y listo para cargarse. Informarán en el escritorio de D. Felipe de Goicouria, calle de los Oficios número 67. 10-17

Se vende el bergantin goleta SANTA ANA cap. Cauvi propio para el cabotage; se halla atracado al muelle de don Juan Lluvia, en Regla, e informarán su capitan á bordo ó sus consignatarios los Sres. ESCAURIZA Y SERPA. 18 E

Se vende la polacra goleta Adela, de porte de 500 cajas de azúcar, construida en Ibiza en 1855, forrada y claveteada en cobre, propia para el tráfico de la costa. Impondrá su cap. á bordo, ó los Sres. Samá, Sotolongo y Cp. 11

Se vende el bergantin español "Faro DE VIGO", de porte de 135 toneladas, y listo de un todo para hacerse á la vela. Impondrán ALCISNELLES RUBIRA Y CP. 6-24

Expreso de la Isla de Cuba, calle de Mercaderes núm. 5.—EL REGISTRO DE ESTRANGEROS que llegan á esta ciudad está abierto en la oficina de este Expreso, siempre á la disposicion del público desde esta fecha.

De vuelta de los Estados-Unidos nuestro D. P. C. Bombalier, y aumentadas nuestras relaciones hasta el Canadá, no solo remitimos toda clase de bultos sino que desempeñaremos cualquiera comision que se nos encargue con la prontitud que cualquiera casa análoga lo hará.

SOMOS LOS ÚNICOS EN CONEXION EN ESTA ISLA CON TODOS LOS EXPRESOS DE LOS ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA.

Giramos á la vista y pocos días de ella cualquier cantidad sobre New-York, Boston, Filadelfia, Búffalo, New-Orleans &c., Lóndres y Paris.—*P. C. Bombalier y cp.* 15-12

Expreso de la Isla de Cuba, único en conexion con los Expresos de Wells, Fargo y Cª, Carrington y Cª, Wells Butterfield y Cª, Adams Express, Wescott Express, American & European Express, United States Express, National Express, Union Express Cª, Freeman & Cª Express, Hope Express Cª, Harden Express & Redding & Cª, Southern Express.

Directores propietarios P. C. Bombalier y Cª, calle de Mercaderes número 5.

Esta Compañía recibe y encamina toda clase de efectos para todas las ciudades de los Estados-Unidos, California, Sur América y Europa.

Tambien se hace cargo de compras, comisiones y cobros en todos los lugares indicados, y gira toda cantidad por pequeña que sea sobre Paris, New-York, Boston, Filadelfia y San Francisco de California.

Se remite correspondencia para España y demás puntos de Europa por vía de los Estados-Unidos é Inglaterra. 3ms—19en

Carrington's Havana Express, 76 Broadway, N. Y., connecting with the Island of Cuba Express n. 5 calle de Mercaderes, Havana. Spanish, French and English spoken at both offices. Expresses by each Steamer. Carrington and Co., New-York. P. C. Bombalier and Co., Havana. 1-et

Se vende. La hermosa y velera gol. CASILDA, construida en Vinaros, nueva de segundo viaje y de porte de unas 500 cajas de azúcar. Impondrán en la calle de los Oficios n. 79. RAFECAS VILA Y COMP. 10-16

Espreso de ambos mundos y casa de comisiones, calle de Mercaderes, n. 9½.—Se recibe y remite toda clase de bultos, encargos y comisiones para toda la Isla, Europa y Estados-Unidos, á precios equitativos. Se hacen toda clase de pedidos al estrangero en los días que llegan los vapores de la Mala de los Estados-Unidos. Se sacan pasaportes, licencias y se agita cualquier negocio judicial igualmente se hace cargo de cualquier despacho de aduana, banco ó muelle por plancha á precios módicos. Esta oficina está abierta desde las 6 de la mañana á las 9 de la noche.—Director, J. Gutierrez. 31-20 E.

OBRAS DE IMPRENTA.

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento en el establecimiento de B. May y Cp., calle de la Obrapía n. 6 entre San Ignacio y Mercaderes. Se imprimen en cartulinas superior y variados y elegantes tipos.

La Antilla. En este establecimiento tipográfico que acaba de montarse á todo costo en la calle de la Lamparilla n. 16, se desempeña toda clase de obra con limpieza, elegancia y exactitud, pues posee gran variedad de tipos y hábiles oficiales. 15 19F

Targetas de dar día á 6 rs. fs. el ciento, con el nombre impreso y cartulina superior, con tipos que imitan el grabado, las que se harán con mucha prontitud; tambien se hacen de baile, partes de matrimonio, de duelo etc., á precios módicos: librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6jl.

Targetas y toda clase de impresiones, con prontitud y curiosidad, se hacen en la "Librería é imprenta" EL IRIS calle del Obispo n. 121 entre San Ignacio y Cuba. 15-My

Impresiones para el Comercio, Bancos, Sociedades etc. Se hacen toda clase de impresiones, como son oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos etc., á precios módicos en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113. 6ms-6jl.

Targetas de visita con letras blancas ó de relieve á 1 rl. el ciento, en cartulina finísima. Estas targetas que han tenido y tienen tanta aceptacion las hace con perfeccion D. Luis Marquier en la calle del Obispo n. 104, entre Habana y Compostela, tienda de flores La Magnolia. 106-30O

Targetas de visita á 6 rs. fts. el ciento, con la mayor prontitud y esmero, contando para el efecto con una magnífica máquina. Se hacen en la papelería y librería Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes n. 121, entre Lamparilla y Amargura.—Tambien se hacen targetas de duelo. 16D

Papeletas de convite para entierro, se imprimen con elegantes y variados tipos en el preciso término de "sesenta minutos" aunque sea á cualquiera hora de la noche. En la imprenta y librería EL IRIS, calle del Obispo n. 121, contiguo á la Galletería de Santo Domingo. 16D

LIBROS.

La mujer en las diversas relaciones de LA FAMILIA Y DE LA SOCIEDAD, por D. S. Catalina, con un prólogo de D. R. Campoamor, un tomo de 300 páginas, elegantemente impreso 12 rs.—La obra que hoy anunciamos ha sido en la Corte, donde acaba de publicarse, objeto de grandes encomios: nosotros creemos difícil haya quien leyéndola deje de tributárselos. Trasladaríamos aquí de buen grado alguno de los pensamientos, alguna de las bellísimas imágenes que tanto en ella abundan, si los estrechos límites á que tenemos que concretarnos no nos lo impidieran. Vamos empero á insertar para dar una idea de su importancia, el índice de las materias que en este precioso libro se comprenden. Helo aquí: Prólogo del Sr. Campoamor. La educacion. El orgullo. La virtud y el misticismo. El amor. El matrimonio. La maternidad. La viudez. La profesion religiosa. La hermana de la Caridad. La pobreza. Los estravíos. Los espectáculos. La moda. Las tertulias. La edad. El llanto. La melancolía. El talento. La modestia. La curiosidad. El estudio. La esperanza. La felicidad. Nada mas tierno, nada mas poético, nada tampoco mas esacto que esos sentidos capítulos que llevan por epígrafe: El Amor, La maternidad, El llanto, La hermana de la Caridad, La melancolía, La modestia. Seguros estamos de que nadie los leerá sin esperimentar gratísima complacencia. Librería calle de la Habana esquina á la del Obispo frente á Las Filipinas. 7-17

Venta de obras dramáticas.—EL CORAZON DE UNA ACTRIZ Ó SUEÑO Y REALIDAD.—Drama en 4 actos y en prosa, original del acreditado [illegible] españolas, dedicado á la noble Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña, y destinada su primera representacion á la seccion de declamacion del Liceo de la Habana, habiendo sido aprobado por la junta de clasificacion, repartidos los papeles, ensayado y dirigido por el mismo autor; el que pronto va á ejecutarse en el local del Instituto.

Se hallará de venta á 4 rs. fs. ejemplar, en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo.—En la papelería de Wilson y Cebas, calle de Mercaderes.—Librería de Sausallo de la Muralla.—Imprenta de Soler, en la misma calle.—La Principal, plaza del Vapor.—En los teatros de Villanueva y Liceo y café de Tacon. 14-12

Manual del médico homeópata, ó sea la homeopatía puesta al alcance de todos. Contiene todas las enfermedades tratadas por el Dr. Haas, obra útil y completa y por órden alfabético para padres de familia, enfermeros de ingenios y fincas, á los médicos de campo. Librería de A. Graupera: calle del Obispo nº 113. [illegible]

Educacion para las niñas dividida en 6 tratados, consejos á las madres, gramática castellana y ejercicios de memoria y lectura, aritmética, Historia Sagrada, mitología y geografía 1 tomo en 4º $1 2 rs. Las madres de familia por Bouilly, 2 t. 4º $4 2 rs., en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 7-14

Claret, sermones de mision escritos unos y escogidos otros por el misionero Claret y Clarat, 4 tomos $4 rs. tambien hay el Camino Recto y seguro para llegar al cielo y el catecismo esplicado del mismo autor y se vende en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113 7-14

Novísimo Manual práctico, DE CONSTRUCCIONES RÚSTICAS ó guía de los habitantes del campo y los operarios en las construcciones rurales, por Mr. de Fontenay, 1 tomo en 8º con láminas 2$. Se vende en la librería de Charlain y Fernandez, calle del Obispo n. 14. 7-17

Mapa de la Isla de Cuba, con la última division territorial y líneas de ferro-carriles y telégrafos, caminos, ríos, montes, pueblos etc. 2 rs. El Plano de la Habana, con la última division de distritos y barrios, nombre de las calles, número de las casas etc. 2 rs. El mapa de los ferro-carriles y telégrafos, 2 rs. Coleccion de mapas de Coello: calle de la Obrapía n. 115 y Bernaza 94. 6-2

Sres. Jueces Pedaneos. Manual de práctica pedánea; contiene el modo de actuar en cuantos casos pueden presentarse en materia criminal, como así mismo formularios de declaraciones, testamentos etc. y tambien el modo de levar el archivo y la correspondencia oficial, 1 t. en 4º 4$2 rs. en pasta $4 6 rs. Calle de la Obrapía n. 115. 5-5E

Revista de Jurisprudencia, AdminisTRACION Y COMERCIO.—Directores D. Francisco Ferrer, D. José Ignacio Rodriguez y D. José Manuel Mestre.

Indice de la entrega del 15 de febrero.

SECCION DE OFICIO.

Gaceta de la Habana.—Real órden modificando el artículo 132 de la Instruccion de Aduanas.—Real órden declarando la distribucion de comisos y multas en las aduanas.—Circulares del tribunal de cuentas sobre espedientes de cuentas.

Gaceta de Madrid.—Supremo Tribunal de Justicia.—Sentencia en el pleito seguido entre la condesa viuda de Zaldivar y el Síndico del monasterio de Santa Catalina de Sena en la Habana.—Sentencia en el pleito entre D. Anastasio Miliet, D. Laureano Chacon y el Síndico del concurso de este.

Circulares de la Real Audiencia Pretorial.—Nº 158. Para que los jueces cuando se dirijan al Real Acuerdo lo hagan en memorial.—Núm. 159.—Comunica una Real órden sobre causas [illegible]

Jurisprudencia del Supremo Tribunal de Justicia.

Legislacion penal. (conc.)—Francisco de la Escosura.

Causa criminal seguida contra José Gregorio Gonzalez por homicidio.

CONDICIONES.

Se publicarán cada mes dos entregas de 4 ó 6 pliegos que se repartirá los días 1º y 15.

Solo se admiten suscritores por trimestre y semestre adelantados, á razon de $2 1 rl. y $4 2 rs. en la librería de Charlain y Fernandez, Obispo n. 14.

En la misma librería se vende á $1 los números sueltos y á $5 cada tomo á los que se suscriban por 6 meses adelantados se les dará todo lo publicado [illegible] en entregas á 3 rs. fs. y los tomos á $4 2 rs. 9-19

La Moda, periódico semanal de literatura, costumbres y modas, dedicado al bello secso.—Innecesario creemos hacer estensas recomendaciones de una publicacion que cuenta 17 años de vida y que ha logrado sobreponerse á todas las que de su clase ven la luz en el estrangero.

Tan positivo es esto, que la celosa madre de familia que una vez se suscribe á La Moda no la deja nunca, pues en ella encuentra al par de agradable entretenimiento, artículos y novelas de sana moral que le ayudan á fortalecer en el corazon de sus hijas, las rectas ideas que ya procura inculcarles, y los mas seguros y acertados consejos para su aplicacion.

Cada año de La Moda consta de un grueso volúmen en 4º mayor con mas de 800 páginas de lectura en escelente papel francés; 12 figurines iluminados para vestidos de señoras y niños; [illegible] —12 dibujos de tapicería en colores para felpitas, [illegible] —4 dichos de Crochet, de gran tamaño—2 grandes patrones litografiados por ambos lados, con dibujos para cuellos, mangas, camisas de señoras y caballeros etc. [illegible] patrones de vestidos, corsés, capotas, mantelettes, enaguas, delantales, adornos etc. 52 jeroglíficos y otra porcion de objetos que hacen sea una publicacion, aparte de su amenidad, tan económica que sorprende á cuantos la conocen, pues cualquiera de ellos vale por sí solo mas que el importe de la suscricion de un mes.

El precio de suscricion es de 75 al año francos de porte, respondiendo la empresa de los estravíos de correos.

La suscricion puede hacerse por medio de los corresponsales, que lo son en la Habana, los Sres. Charlain y Fernandez.

Matanzas, Sres. Bonafé y Ferrer.
Trinidad de Cuba, don Pascual Matiol.
Cárdenas, don Enrique Trujillo.
Puerto-Príncipe, don Emilio Feyreliade.
Santi-Spiritu, don J. Valdepares y Comp. ó dirigiéndose á don Abelardo de Cárlos, Cádiz, acompañado al pedido su importe en letra de fácil cobro. 2-3

Quemazon de libros. La Ilustracion, periódico universal; 4 tomos en folio mayor con 2750 grabados. Contiene variedad de materias sobre nuestra literatura, viages, costumbres, biografías, críticas estudios políticos, ciencias, bellas artes, industria, novelas &c. &c., á 3$ tomo.—Semanario Pintoresco Español, lectura de las familias, enciclopedia popular, 2 ts. en 4º mayor, con infinidad de láminas, á 2$ tomo.—Eco de los Folletines ó archivo escogido y económico de obras amenas é instructivas de todos los tiempos y todos los países; 9 ts. en 4º á 3$.—Leyendas americanas, por Guel y Rente, 1 tomo con el retrato del autor, 1$.—Un cuento de amores, por don José Zorrilla y don José Eriberto García de Quebedo, 1 tomo que contiene ademas el Duende de Valladolid (tradicion Yucateca) por García Gutierrez, en 6 rs. todo.—Poesías de Baeza, coleccion de fábulas políticas y morales, 1 t. 6 rs.—Recuerdos del corazon; novela original de D. Ruiz de Negro, 1 tomo 4 rs.—Las mugeres, por D. Alfonso de Barr, un tomo 4 rs. En la calle de S. Ignacio n. 116. 40-21E

Noguerol, Vademecum de tocología, ó tratado elemental de partos. Resúmen completo de este ramo de la medicina, con un apéndice de las enfermedades del puerperio y la lactancia: obra recomendada en las escuelas de medicina de la Península y de texto en esta Universidad. Se vende á 12 rs. fts. en la tienda el Telescopio, calle del Obispo entre Cuba y San Ignacio: el autor dedicado á esta especialidad vive en la calle de la Amargura núm. 65, entre las de la Habana y Compostela. 12-14

Leyendas cubanas y poesías líricas, por Miguel T. Tolon, 1 tomo de esmerada impresion y buena pasta, 1$. Coleccion de Charadas, enigmas y emblemas, con sus ingeniosas soluciones, 1 tomo en pasta 1$. El lenguage de las flores 1 tomo con láminas iluminadas, buena pasta 10 rs. Vida y máximas de Franklin, 1 tomo 3 rs. El porqué de todas las cosas, id. id. Calle de la Obrapía número 115. 5-3

Ciencia del blason, tratado completo de heráldica, esplicacion de los escudos de nobleza, las insignias y ornamentos de las dignidades eclesiásticas, civiles y militares, cruces, órdenes de caballería ecsistentes y abolidas, catálogo alfabético de grandes de España y títulos, el escudo de cada nacion y un diccionario de esta ciencia, 1 tomo en 4º mayor con muchas láminas, buena pasta $8 2 rs. Calle de la Obrapía n. 115.

Obras Homeopáticas tanto para los médicos como al alcance de las familias. Se hallará siempre un gran surtido de esta clase de obras, tanto de las que ya hay publicadas como de las nuevas que van saliendo, á precios muy módicos, en la librería de A. Graupera: calle del Obispo núm. 113. 6 ms-6-Jl

Méjico en 1856 y 1857. Gobierno general del Comonfort. En esta obra se refieren todos los acontecimientos que pasaron en Méjico desde diciembre de 1855 hasta febrero de 1858, siendo presidente de aquella República el general D. Ignacio Comonfort. Es un tomo en 4º de 400 páginas, edicion de Nueva-York, y se halla de venta en la librería de los Sres. Charlain y Fernandez á 2$ ejemplar. 2-R

Coleccion de sonetos de don Francisco DE LA ESCOSURA Y ESCOSURA.—Esta interesante coleccion de sonetos, muchos de los cuales versan sobre asuntos cubanos, se halla de venta al ínfimo precio de 6 rs. sencillos el ejemplar, en la librería del *Diario de la Marina;* en la imprenta de Massana, calle de O-Reilly n. 11, y en la de Barcina calle de la Reina 6. 15

Ayes del corazon. Poesías de la hija del Yumurí, concluida la impresion y encuadernacion de esta obra, se halla de venta en la imprenta del Gobierno, calle de la Muralla n. 70; en la botica de Sta. Teresa, calle de Teniente-Rey n. 80, y en la esquina de Teja-botica nueva de Mendoza, á 12 rls. cada ejemplar. 14-29E

Album de los niños. Periódico semanal, mejorado. El primer semestre de este año formará un tomo de 26 entregas con 400 páginas de lectura; su precio adelantado en esta imprenta será de 20 rs. fuertes en caso de suscricion preferente ó semestral. La suscricion ordinaria costará como el año anterior 1 rl. fuerte por cada entrega al recibir la del repartidor.

La suscricion para el interior será lo mismo ó semestral, pagando adelantados los 20 rs. fuertes por todas las 26 entregas, ó á 1 rl. fuerte cada una, como el año anterior.

Imprenta La Habanera, Aguacate n. 62. 4 en

Nueva edicion de las principales vistas y escenas de costumbres de la Habana y del interior de la Isla reunidas en un hermoso álbum. Estas vistas son muy ecsactas y en prueba de su mérito artístico diremos que la mayor parte de ellas han sido reproducidas por *La Ilustracion* de París. Son el recuerdo mas fiel que se pueden llevar de este hermoso país las personas que la hayan visitado.

Beautifull views of Havana and others PARTS OF THE ISLAND.
Librería de Wilson y Cebas, calle de Mercaderes, n. 60.
Librería EL IRIS, calle del Obispo, n. 121.
Papelería EL BAZAR, calle de O-Reilly, n. 16.
Y en casa del editor, calle del Obispo, n. 104, tienda de ropas LA MAGNOLIA. 119-4 D.

HABANA.

MIERCOLES 23 DE FEBRERO DE 1859.

Ultimas fechas en esta redaccion.

Madrid, enero	16	Nueva-York febrero	16
Barcelona, enero	17	New-Orleans, febrero	18
Cadiz, enero	12	Charleston, febrero	19
Paris, enero	20	Mejico, febrero	1
Londres, enero	22	Veracruz, febrero	5
Liverpool, enero	22	Valparaiso, enero	[illegible]

El dia 1º de marzo empezaremos la publicacion de

LAS ALMAS ENAMORADAS,

HISTORIA DE LA SEGUNDA ROSA,

SEGUNDA PARTE DE LA HISTORIA DE

DOS ROSAS Y DOS ROSALES

POR

D. José Zorrilla.

Terminada la publicacion de

LAS ALMAS ENAMORADAS

publicaremos la novela escrita para el *Diario de la Marina*

ANTES Y DESPUES

POR

DON JUAN DE ARIZA.

Esta novela se divide en dos partes. La accion de la primera pasa en Madrid y la de la segunda en la Habana.

Los elementos que proporcionalmente á su precio se asocian y constituyen los factores de la produccion agrícola son: la tierra, el trabajo y el capital. Cualquiera que sea el sistema de cultivo, indicado por la civilizacion del pueblo que lo adopta, siempre debe dominar en él el factor mas abundante, el menos costoso: cuando dos de ellos se estimen de igual valor deben por iguales partes contribuir al resultado: en fin, cuando se juzgue que los tres se hallan equilibrados en su precio, se emplearán en igual cantidad para poder así obtener el mayor beneficio.

En el primer grado de esplota[illegible] un pueblo sobre un la, cuando se est[illegible] sea por completo todo el poder suelo que [illegible] natural, y cuando además, en la inmensa estension de terreno de que dispone, puede elegir aquel que le prometa mayores ventajas, y abandonarlo, despues de haberlo agotado, para trasladarse á otro punto, es evidente que en tales circuntancias le es útil servirse casi esclusivamente de las fuerzas naturales, y no mejorar las tierras.

A medida que la civilizacion crea nuevas necesidades, que aumenta la poblacion, y que el comercio establece rápidos cambios entre las producciones de distintos lugares, al paso que nos vemos obligados á permanecer en el mismo sitio se hace menos útil el sistema *estensivo*, y está indicado el *intensivo*, que se propone sacar el mayor partido posible de un pequeño espacio de terreno, sometiéndolo convenientemente á todas aquellas operaciones que reclame, y que establezcan en él una fertilidad tal que las ópimas cosechas así producidas cubran y recompensen sobradamente el capital y el trabajo necesarios para conseguir la esaltacion de sus propiedades.

La preocupacion constante del hacendado establecido en este país ha sido, hasta ahora, sembrar una gran estension de terreno, sin cuidarse, en general, de cómo se verificaba el cultivo. Mientras poseian tierras nuevas en la finca, y podian procurarse trabajadores, permanecian en el mismo sitio: mas tarde, cuando por el continuo cultivo habia perdido la tierra por completo, ó en grado notable, las propiedades que requería la planta que sobre ella vegetaba; cuando ya el ingenio producia poco, el hacendado previsor cambiaba de lugar, compraba terrenos vírgenes en otro sitio, y continuaba allí el mismo sistema, que por tercera vez trasportaba á otra parte cuando las nuevas tierras habian sido esterilizadas.

Hoy no se puede juzgar conveniente, ni tampoco es posible, estender contínuamente las dimensiones del campo cultivado, pues para ello seria preciso que pudiésemos procurarnos mayor número de trabajadores, y que estos costasen poco. Tampoco podemos proseguir en el sistema de emigraciones, porque los gastos ocasionados por la instalacion de un ingenio moderno, provisto de todas las máquinas, fábricas &a que reclama, son demasiado considerables para que convenga recomenzar á cada momento el fomento de una nueva finca, y abandonar la ecsistente, que debidamente atendida produciria tanto ó mas que la nueva que se desea establecer. Además no siempre se encuentran terrenos, propios al cultivo de la caña, prócsimos á la costa, ó á algun camino de hierro; y suponiendo que así suceda aun por cierto tiempo ¿cuál seria la suerte de los caminos de hierro si de repente les faltasen los frutos que trasportan, y cesase todo ese movimiento comercial que ha desarrollado la procsimidad de las fincas que á ellos conducen sus azúcares?

Así pues, por un motivo ó por otro, ha llegado el momento en que nuestros ingenios principien á adoptar el cultivo *intensivo*, en el cual solo se atiende el espacio de terreno que pueda ser fecundizado y esplotado por el trabajo y el capital de que disponemos. Siguiendo este sistema, el terreno mejor cuidado, por el número de brazos suficiente, ayudados, ó reemplazados en parte, con ventaja, por los instrumentos necesarios para ejecutar las operaciones de que ha menester, pudiéndose por otra parte disponer del capital indispensable para mantenerlo en el estado de humedad y de aereacion que requiere la vegetacion, y de las sumas que se necesitan para restaurar, mantener ó hacer nacer las propiedades *físicas* y la composicion química que reclaman las plantas para llegar á su apogeo de desarrollo, y de produccion de la materia que se desea elabore en sus tegidos; el terreno mejor cuidado, decimos, producirá indudablemente resultados mas beneficiosos. Adoptando este plan de cultivo no sólo obtendremos mayor cantidad de materia primera, sino que además esta contendrá una proporcion mas considerable de azúcar, pues es evidente que mientras mas potentes sean los órganos que la elaboren, y mejor puedan desempeñar sus funciones, mayor será la cantidad resultante de materia sacarina producida por ellos.

Pudiéramos aducir mil ejemplos para probar que mientras mejor se cultiva la tierra mayores son los productos que de ella se obtienen, y que un pequeño espacio de terreno bien cultivado produce mucho mas que una gran estension mal cuidada; ó, en otros términos, que el producto no depende tanto de la estension de tierra cultivada como del modo de cultivarla. Tambien podríamos probar que los desembolsos necesarios para obtener ese mácsimum de producto bruto quedan suficientemente cubiertos por él, y que por consiguiente el propietario realiza una ganancia mucho mas notable. Mas como ambas proposiciones hasta cierto punto no necesitan demostracion alguna para ser aceptadas como verdaderas, y como por otra parte mas adelante volveremos á tratar estensamente estas cuestiones, nos abstendremos por ahora de presentar pormenores que en otro lugar son mas necesarios y oportunos.

Aunque defendamos con calor la causa del cultivo de la caña no se crea ni un momento que pretendemos que este deba hacer olvidar la importancia de las máquinas y aparatos, que tan necesarios son en la elaboracion de sus jugos para [illegible] mayor rendimiento, y productos de calidad superior.

Creemos, antes al contrario, que precisamente en este tiempo, cuando todo tiende á la perfeccion, cuando todo progresa en el país, cuando se consigue el dinero á menor interés, y pagando la deuda contraida en plazos mas cómodos; creemos, decíamos, que ha llegado la época mas oportuna para que se propaguen esos aparatos, tanto mas cuanto que han sido perfeccionados, que se han podido juzgar los resultados que con ellos se obtienen, y que, en fin, se conocen las dificultades que pueden presentarse en su instalacion, y los accidentes que suelen detenerlos cuando funcionan.

En el dia no contrae derecho alguno á la consideracion pública el que establece en su finca uno de esos preciosos aparatos; mas si se tienen en cuenta las dificultades que se ofrecieron á las primeros que los introdujeron en el país, y la lucha que tuvieron que sostener para asegurar su écsito, es preciso confesar que en esas circunstancias dieron pruebas de un talento y de una constancia dignos de admiracion. Defectos en el mecanismo del aparato, falta de obreros, carestía en el país de las materias necesarias para llevar á cabo las reparaciones; todo esto, unido á pérdidas doblemente considerables, consiguientes á las cortas zafras obtenidas y á los contínuos desembolsos necesarios para plantear, perfeccionar y mantener en buen estado los aparatos, son motivos suficientes, creemos, para asegurar que los hombres que contra ellos lucharon estaban dotados de una energía poco comun. Unos, mas felices, lograron hacer frente á todos esos desembolsos, y despues de haber visto el écsito coronar sus esfuerzos pudieron sostenerse y esperar tiempos mejores, gracias á su posicion pecuniaria: otros, colocados en circunstáncias menos ventajosas, tuvieron que recurrir á préstamos usureros, y despues de mil sacrificios, al conseguir el fin que se proponian, se encontraron en la imposibilidad de cumplir con todos los compromisos contraidos. Las personas sensatas, las que no juzgan del mérito de los individuos solo por el feliz écsito que alcancen en sus empresas, las que consideren las circunstancias prósperas y adversas en que se encontraban los primeros introductores de los aparatos perfeccionados propios para la elaboracion del azúcar, tienen por lo menos, para ser equitativos, que reconocer en todos ellos iguales títulos al reconocimiento público, pues á los esfuerzos y constancia de todos debemos se hayan propagado en el país. Los nombres de esas personas beneméritas deben conservarse, y la relacion de las mejoras con que dotaron al país ocupará ciertamente una de las mejores páginas en la historia de la industria cubana.

Los magníficos resultados, bajo todos conceptos, obtenidos por los que plantearon los primeros aparatos prueban que habian calculado bien, y que á ello se habian decidido despues de un sensato y maduro ecsámen. El problema propuesto era hacer que un capital invertido en un negocio compuesto de dos ramos produjese el mayor interés. Perfeccionar ambos ramos al mismo tiempo no parecía posible entonces: por consiguiente fué preciso elegir aquel que menos dificultades presentase, y cuyos beneficios se realizasen mas pronto, y hasta cierto punto independientemente de las circunstancias especiales del país.

Ciertamente si no se estudiase con madurez la cuestion se creería á primera vista que esos innovadores, en vez de comprometer crecidos capitales en introducir máquinas destinadas á estraer de la caña la mayor cantidad posible de jugos, y de estos gran parte del azúcar que contienen, debieron, siendo esto menos costoso, tratar de procurarse mayor cantidad de materia primera, y mejorar la calidad de esta; por cuyo medio, sin apurar mucho la ecsactitud de los sistemas de estraccion, aun perdiendo algun azúcar hubieran podido realizar el aumento de produccion que deseaban. Mas si se atiende á que el perfeccionamiento agrícola ecsigia, además de conocimientos generales que pocas personas habian adquirido, otros especiales al cultivo de la caña, de los cuales solo se poseen algunos, y el resto se ignora por completo, se verá que anduvieron acertados cuando atacaron el problema por el lado fabril, pues para llevar á cabo la reforma agrícola nos faltaban los conocimientos y los hombres necesarios. Introduciendo las máquinas no teníamos necesidad de esperar mucho tiempo para llegar á los resultados que nos prometíamos; y además poseíamos todos los datos y noticias para hacerlas funcionar con seguridad, y hasta individuos acostumbrados á su manejo. En fin esos aparatos venían á establecerse sobre un campo libre, y no tenían que combatir contra la ciega rutina que desgraciadamente reina en todas las cuestiones relativas al cultivo de la caña.—Alvaro Reynoso.

La canalizacion del istmo de Nicaragua con arreglo á los planos presentados por Mr. Félix Belly llama tanto la atencion en Europa como en América, con la diferencia de que los periódicos que se ocupan allá en el asunto lo hacen con mucha mas imparcialidad que los de la Union americana, y bajo el punto de vista científico, y de utilidad general. Todos á una aprueban el tratado de Mr. Belly, y lo consideran como el único practicable, y de ejecucion tan pronta como poco dispendiosa. Sobre este último particular las apreciaciones de la prensa varían, porque careciendo de datos fijos tienen que atenerse á las conjeturas. Para algunos periódicos sin embargo parece que se ha descorrido algo el velo. He aquí en efecto lo que leemos en uno de los últimos números de la *Independencia Belga:*

"Dícese que en el asunto del canal de Nicaragua la Comision fundadora acaba de estender sus estatutos en París por ante el escribano Ducloux, y que se empieza á hablar de algunas de las disposiciones fundamentales. La Sociedad será anónima y fijará su asiento en Rivas de Nicaragua, por ser la ciudad situada mas cerca de la prenda de la Sociedad, es decir, del canal. El domicilio administrativo, financiero y atributivo de jurisdiccion será París. A esto se agregarán otros dos domicilios puramente financieros, uno en Lóndres y otro en Nueva-York. La sociedad, segun he dicho ya á Vds., se colocará bajo el patronato moral de las mas grandes ilustraciones científicas de ambos mundos. Los empleos de ese consejo honorario serán gratuitos, y sin ninguna responsabilidad material.

"El consejo activo de la administracion de la Compañía constará de diez y seis administradores y se dividirá en dos secciones distintas, á saber: *una seccion de negocios técnicos*, en la cual figurarán representantes de todos los grandes cuerpos imperiales de ingenieros del Estado, y de ingenieros ingleses y americanos, y una *seccion de negocios administrativos y financieros* compuesta de los hombres mas notables de la banca francesa, inglesa y americana. Finalmente habrá una comision de direccion permanente compuesta de administradores sacados de esas dos secciones del Consejo de administracion, y que manejará los negocios de la Sociedad. Mr. Belly se reservará el empleo de director general de la Compañía en América y residirá en Nicaragua.

"Tales son las noticias recientes que he adquirido acerca de la organizacion de la Sociedad de Nicaragua. En breve podré comunicar á Vds. algunas acerca de su constitucion financiera. Sigue existiendo la misma incertidumbre acerca de la cuestion de saber si se harán cargo del capital algunos magnates financieros, ó si se reunirá por medio de una suscricion pública. Las opiniones de la Comision fundadora parecen aun divididas sobre el particular; pero la mayoría se supone favorable á la primera combinacion."

La *Presse* de París del 19 asegura ser exactas las noticias que preceden, pues las ha visto comprobadas en un ejemplar que se lo proporcionó de los estatutos á que se refiere el corresponsal parisiense de la *Independencia Belga.* Agrega además que sabe por buen conducto que para satisfacer intereses importantes, y representar dignamente á las cinco potencias mas especialmente empeñadas en la cuestion, la Comision fundadora ha decidido que el respetable presidente del Consejo honorario, Mr. Alexandre de Humboldt, sea asistido por cinco vice-presidentes, á saber: el Sr. D. Tomás Martinez, por la república de Nicaragua; el Sr. general D. Rafael Mora, por la de Costa-Rica; el senador Elie de Beaumont, por Francia; Sir Roderick Murchison, por Inglaterra, y el teniente Maury, por los Estados-Unidos del Norte. El distinguido marino Mr. Maury, á quien debe la ciencia preciosos trabajos, fué nombrado recientemente por el Emperador Napoleon caballero de la Legion de Honor.

Cree la *Presse* que ya no ecsisten los sentimientos de desconfianza y celos manifestados al principio por los Estados-Unidos, y que queda demostrado que "ninguna preferencia concedida á una nacion mas bien que á otra vendrá á favorecer intereses especiales, ó á satisfacer pretensiones aisladas." Deseariamos que nuestro colega francés no se equivocase, pues llevándose á cabo el proyecto de Mr. Félix Belly, cual él lo ha ideado, el canal de Nicaragua, obra de todos los pueblos, sería propiedad de todos, y todos tendrian igual derecho á gozar de la nueva vía de comunicacion, llamada á multiplicar las relaciones universales, y á contribuir del modo mas poderoso, como dice la *Presse*, á los progresos de la civilizacion en todos los puntos mas distantes del globo.

El domingo 20 del corriente se reunieron los accionistas de la Compañía del ferrocarril de la bahía de la Habana á Matanzas con el objeto de oir el informe de la comision nombrada para ecsaminar las cuentas correspondientes á los años de 1857 y 1858, que la Junta aprobó de acuerdo con dicha comision. En seguida el Sr. Secretario leyó un informe de la Administracion General que por considerarlo de mucha importancia para los interesados en la suerte de aquel ferrocarril creemos será visto con interés. Dicho documento es el siguiente:

"La premura con que fué redactado el informe que presenté en la última junta general me hizo olvidar un particular bastante importante para demostrar que los costos de nuestro ferrocarril no saldrian nunca del círculo de su presupuesto, y toda la vez que la junta se reune hoy para continuar la sesion pendiente se me permitirá subsanar aquella falta.—Espresé en aquel informe que sin esceder de los presupuestos podrian invertirse 1.278,396 pesos; pero omití espresar los particulares siguientes:

1º Si á la terminacion del camino se valorizan los colonos asiáticos pertenecientes á la empresa, éstos, por estar aclimatados y acostumbrados al trabajo, por el conocimiento que tienen de nuestro idioma, y porque han aprendido diferentes oficios, deben estimarse cuando menos á razon de 300 pesos cada uno, que será igual á 60,000 pesos, suponiendo que durante año y medio tengamos una baja de once chinos.

2º Si al concluir el ferrocarril conviniese vender los mulos, bueyes y caballos, las carretas, carretones y herramientas, así como tambien las casas y terrenos sobrantes, el valor unido al de las contratas de los colonos se acercaría á 100,000 pesos; pero si como es probable se dedican aquellos brazos, animales y útiles á la construccion de nuevos ramales, en este caso representarian un valor todavía mayor que la cantidad referida, y de consiguiente podemos agregar 100,000 pesos á los 1.278,000 que segun demostré en mi memoria podrian gastarse sin salir de la esfera del presupuesto.—Importante es tambien, y deben tenerlo presente los señores accionistas, que con solo un pequeño gasto anual tenemos 47 negros emancipados, los cuales segun los Reglamentos del ramo continuarán sirviendo á la Compañía.

"*Aquí debería concluir; pero estimo* conveniente poner en conocimiento de esta junta la compra de setenta mil varas cuadradas de terreno en la inmediacion del cuartel de Caballería en la ciudad de Matanzas, para establecer allí los talleres, depósitos de máquinas, carros &c. Este terreno ha sido adquirido á censo redimible, valorizándose los solares de que se compone á razon de 300 pesos al 5 p% anual. La circunstancia de estar á poca distancia de los paraderos de las empresas del Coliseo y Matanzas me hacen estimar aquella compra como ventajosa para nuestra Compañía, teniendo presente que nuestra casa de pasageros es posible se coloque en el mismo edificio de la Empresa de Matanzas. Para resolver los términos de este enlace nuestra Junta Directiva está entendiéndose con la del último ferrocarril."

Los pormenores que van á continuacion forman parte de los recibidos por el vapor de Liverpool del 29 del pasado:

El corresponsal en Viena del *Times* de Lóndres afirma positivamente que Austria nunca consentirá en el arreglo de la cuestion de Italia por un congreso europeo.

Un periódico de Lóndres asegura que mas de la tercera parte de la ecsistencia de sal de nitro que habia en esa plaza cambió de manos con alza de precios en la semana del 22 al 29 del pasado, sin contar crecidas cantidades vendidas á la vela. Sin esa sal no hay pólvora, y sin pólvora ¿cómo se hace la guerra?

Con el pasivo de unas 20.000£ han quebrado en Lóndres Prior, Turner y Ca, del comercio con Nápoles.

Gran parte del cable telegráfico del Mar Rojo habia salido ya de Liverpool para su destino.

En Lóndres han circulado letras de cambio falsas *por valor de 9.000£. Aparecen* giradas por la sucursal en la Barbada del Banco Colonial de Inglaterra contra este último establecimiento; pero se supone que fueron fabricadas en Nueva-York, y que habiéndolas tomado allí casas respetables las remitieron á Lóndres para su cobro. Las presentadas en el *Colonial Bank* importaban 9.000£ y por su numeracion créese que no baja de 15.000 el valor total de las puestas en circulacion.

La *Opinione* de Turin, refiriéndose á un artículo del *Monitor* de París acerca del matrimonio del príncipe Napoleon con la hija del rey Víctor Manuel, declara que la alianza entre Francia y Cerdeña es distinta del citado enlace, y que si la Francia interviene para favorecer la independencia de Italia será únicamente porque así lo reclamen sus intereses.

El tribunal de apelaciones de París ha confirmado la sentencia que pronunció el inferior contra el socialista Proudhon por el terrible libro que dió á luz el año pasado. Las penas son tres años de prision y 4.000 francos de multa.

Se ha comunicado de oficio á la corte de Turin que S. A. R. el príncipe de Gáles visitará la Cerdeña en la primavera prócsima.

El *Englishman* de Calcuta, que parece ser del género sanguinario, se queja muy amargamente de la estrategia de lord Clyde, la cual supone lleva por objeto, no esterminar á los rebeldes, sino imponerles la necesidad de acogerse al indulto.

Decíase que Nena Sahib habia hecho alto en Bithur para desenterrar su tesoro. En esa poblacion, no muy distante de Cawnpor, tenia su palacio y señorío el hoy mal parado *soidisant* Peishwa de los maharatas.

El ex-emprador Faustino I de Haití llegó, segun hemos anunciado ya, á Kingston (Jamaica) á bordo de la fragata inglesa *Melbourne.* Acompañaban á Soulouque en su destierro su mujer y su hija, el general Vil de Lubin, gobernador que era de la capital, el general Dessalines, prefecto de policía, y el general baron Damier, Secretario de Estado.

El *Standard* de Kingston habla bastante estensamente de la llegada del emperador destronado, y dice que mientras se dirijia del muelle de la Real Compañía de Vapores á su alojamiento fué acometido por un refugiado político haitiano, que al parecer tenia intencion de vengarse matándolo. Observa el *Standard* que el ex-emperador está bajo la proteccion inglesa, y que se le defenderá contra sus enemigos.

El mismo periódico en su número del 26 de enero dice que no se limitó á eso la demostracion contra el general Soulouque. Se alborotaron contra él todos aquellos á quienes habia desterrado ó que habian conseguido fugarse de Haití, y fué menester apelar á la policía para calmar la agitacion, ó impedir desacatos, y tal vez desgracias. El *Standard* termina su artículo con las siguientes líneas:

"Nos complacemos en anunciar que las prontas medidas adoptadas por las autoridades de policía han logrado aplacar la irritacion, ó cuando menos impedir toda manifestacion pública por parte de los haitianos que fueron víctimas de la anterior revolucion contra los individuos que han buscado refugio en nuestras playas. Los numerosos grupos que hasta la noche del lúnes llenaron las cercanías del *Date Tree Hall*, en la calle Este, parecen haberse desvanecido como sombras, y no ha ocurrido ayer nada que turbara la tranquilidad del círculo imperial. Se nos ha dicho que el ex-emperador ha fijado ó va á fijar su residencia en una casa de la calle Norte, de la propiedad del Sr. D. Ramos, y habitada recientemente por este caballero."

CORRESPONDENCIA DE LA ISLA.

Matanzas, 21 de febrero de 1859.

Despues de algunos dias pasados en la tranquilidad mas perfecta hemos concluido anteayer la semana con una *ópera*, la *Lucia*, egecutada medianamente ante una concurrencia regular, y un *incendio* á eso de las ocho menos diez minutos de la noche, allá por las inmediaciones del cementerio general.

La alarma fué grande: los pitos de los serenos, las cornetas de los bomberos y la campana de la parroquial mayor hicieron salir á todo el mundo á las calles, y aun en el teatro detuvieron algunos momentos á la orquesta cuando mas entusiasmada se hallaba por revindicar su no bien sentada fama, como dicen algunos ociosos.

Y con todo parece que el ruido fué algo mas que las nueces, pues el incendio se redujo á un casucho deshabitado, segun podrán ustedes ver en los locales que les remito, y que el fuego se tomó el trabajo de hacer desaparecer cuando ya el tiempo lo iba inclinando por un lado sobre nuestra madre comun.

—A la órden del dia siguen los planos del *teatro* en proyecto, la eleccion de local para *cementerio*, y la de casa para constituir definitivamente el *Liceo Matancero*. El Sr. D. Francisco Piqué, jóven ingeniero civil matancero, ha presentado un plano que ha merecido la aprobacion de los señores encargados de calificar todos los planos de teatro presentados en el concurso; pero como solo se cuenta con 100,000$ para levantar el edificio, y conforme se nos ha informado el Sr. Piqué acompañaba un presupuesto de 211,000, ha sido necesario suprimir algunas estátuas y otros adornos que proponia en el referido plano, y hacer revisar el presupuesto por un constructor inteligente, pues el jóven ingeniero habia valorado los materiales necesarios para el teatro á precios muy elevados. Afortunadamente para Matanzas dicho constructor ha reducido el tal presupuesto á unos 140,000$, de modo que las dificultades se han zanjado ya á satisfaccion de todos por lo que respecta al teatro proyectado.

—Ni el Estero, por su inclinacion desmesurada, ni el sitio de labor del Sr. Portillo, por hallarse en un parage en que todas las noches toca de paso el fresco terral, tan conocido de nuestros marinos, serán los locales designados para cementerio general; porque algo mas al Norte del último nombrado se halla otro que pertenece al Sr. D. José Manuel Trellez, el cual no dudo sea el que se lleve la preferencia no solo por su posicion ventajosa sino por el terreno llano y flojo que tiene.

—El Liceo está decididamente establecido: falta solamente un edificio apropiado, pues dinero, influencia y voluntad no escasean en los caballeros que componen su Directiva. No hace muchos dias que creia tener mucha razon para no ver las cosas con el color de rosa que les veo hoy.

Faltaría á la justicia si no mezclara en todo cuanto concierne á teatro, liceo y cementerio el nombre del Sr. Brigadier Gobernador de esta ciudad, D. Pedro Estéban, alma de estos proyectos, y el mas solícito para que se lleve todo á feliz término. Esto es público y notorio en la ciudad de Matanzas. Pasemos á otra cosa.

—Hay en Matanzas una empresa de *ómnibus* que salen de esta ciudad cada hora para sus barrios de las riberas opuestas de sus dos rios, de donde vuelven al sonar la media: por supuesto ni ganan, ni ganar pueden tanto como los de esa populosa capital, ni asimismo recorren un trayecto tan largo. Establecióronse en junio de 1857, si no estoy trascordado, y aun creo que fué precisamente el dia 24, en que se necesitó la intervencion de la policía, y aun ruegos y plegarias, para que medio pueblo no se encaramase á la vez en dichos vehículos con peligro de hacerlos una tortilla. Y hubo silbidos y hasta pedradas pocos dias despues, lo mismo ecsactamente que resultó en París cuando se establecieron en esa imperial ciudad, no recuerdo la fecha; prueba patente de que bastante nos debemos parecer á los señores parisienses así en genio como en figura.

Lo malo ha sido que la animacion primera cesó muy luego apénas trascurrieron algunos meses, y no creo aventurar mucho mi conocida veracidad si afirmo que dias hubo en que la empresa de muy buena gana hubiera empleado la policía en echar la mano sobre los transeuntes pacíficos que marchaban por las calles caballeros en el jaco de San Francisco, con el laudable objeto de obligarlos á ir con mas descanso en los coches mediante diez centavos á cuenta de percances mayores. Mas como la cosa no era hacedera, ni justa para ponerse en planta, no tuvo mas remedio que resignarse con su desventurada suerte; suerte que ha sido mejor, sin embargo, que la que alcanzó la primera empresa de ómnibus parisiense, la cual quebró por completo, aunque ejercia su industria en una ciudad entónces de un millon de vivientes racionales.

Por de contado la nuestra, quiero decir, la matancera, sufrió escaseces con una impavidez que la honra mucho, vendió pencos, compró un potrero para economizar en el ramo de alimentacion caballar, suprimió conductores é hizo todo cuanto puede hacer un terco á quien se le pone en la cabeza no sucumbir..... Y salió al fin con la victoria: el público, cansado de ver tanta persistencia en vivir á pesar de tantos desdenes, ha vuelto hace mucho tiempo á ocupar los asientos de los ómnibus, y la empresa piensa hacer en estos dias una modificacion, poniendo carruages nuevos mas pequeños en lugar de los primitivos. Creo que no le irá mal, porque las *guaguas* se han aclimatado perfectamente en esta ciudad, y el público sabe por esperiencia que son muy útiles en ciertos dias de lluvia, ó de mucho sol.

Nada mas por ahora.—*F. J. de la C.*

INMIGRACION ASIATICA.—SALUD PUBLICA.

ARTICULO II.

Dispepsia.—La dispepsia es el estado menos grave que puede atacar al colono á consecuencia del esceso de la alimentacion; pero ese estado será una predisposicion que dará márgen, mas ó menos pronto, al desarrollo de las diarreas; y como quiera que la constitucion habrá padecido mucho será casi imposible la curacion, porque estará acompañada de uno de dos estremos, de un desgano sin igual, ó de una voracidad que hace que el chino venda hasta la ropa que tiene puesta en cambio de alimentos que les ceden algunos compañeros.

Diarreas.—Veo, pues, en los colonos una predisposicion á las diarreas, que en ellos hacen tantos estragos por las dificultades que presentan las causas que las han procedido, pero sobre todo ese estado de inercia consecuente á la falta de nutricion con motivo de las malas digestiones. Los dos sistemas nerviosos, que no reciben la suficiente reparacion por efecto del desórden en la hematosis, vendrán á su turno á privar al sistema sanguíneo de la escitacion indispensable para que la sangre pueda poseer las cualidades necesarias para reparar las pérdidas. De esto se deduce que la enfermedad no se puede curar por falta de la accion vital, y porque al poner al colono á dieta se le ve abandonarse hasta serle indiferente la muerte; pues mientras él siente apetito nada puede convencerle de que la privacion que se le impone es para su bien: él no conoce otra cosa sino que tiene ganas de comer, y que si se le priva de alimentos es porque se le quiere dejar morir.

Estas diarreas, que durante el viaje no se pueden combatir ventajosamente, pueden ser numerosas, porque son muchos los colonos que están en el mismo caso. Pues bien; cuando este afecto ha acometido á muchos la mortandad habrá sido grande, y de esto se deducirá que la enfermedad ha debido ser contagiosa; pero si se ha prestado una atencion suficiente á lo que antecede no podrá ésta ser una deduccion lógica, y mas bien se acertará con decir que la enfermedad ha atacado á cada individuo porque cada uno ha presentado la predisposicion peculiar que era necesaria para su desarrollo. Quiero admitir que el cúmulo de enfermedades haya viciado la atmósfera del lugar que habitan; que los gases lleguen á ser una causa determinante; pero es seguro que este ó estos enfermos llevados á otro punto donde las leyes de la higiene sean observadas, es decir, á un lugar bien ventilado, no comunicarán su mal á personas sanas, ni aun cuando padezcan otras enfermedades. No creo necesario decir que tengo numerosas pruebas en favor de mis asertos, porque el raciocinio basta para convenir en ello.

Disentería.—Pero como la predisposicion á los males puede variar algo sucederá á veces que la causa determinante que en otros produzca una diarrea cause en estos una disentería; y esta enfermedad, como la diarrea, necesita de un método al cual no se someterá el colono por las mismas razones espuestas: y tambien esta vendrá á aumentar el número de las víctimas.

Escorbuto.—Este afecto, que en el hombre habituado á navegar tarda á lo menos seis meses en presentarse, ataca al colono mucho mas pronto: en el primero es casi suficiente el influjo de la atmósfera del mar para determinarlo: quizá sucediera otro tanto con el colono si su constitucion no se hallase deteriorada; pero por esta causa se resiente mucho mas de la atmósfera marítima, que precipita en él la presencia de este mal: aumentarán entónces la repugnancia al movimiento, el disgusto de la vida, la tendencia al suicidio, el aumento en fin de las causas que han diezmado á los colonos, y la ecsistencia á la llegada de un crecido número de enfermos. Hé aquí uno de los males frecuentes en los colonos, y que no tiene medio de curacion tan eficaz como es el de la atmósfera terrestre: cada hora pasada á bordo en la bahía es un nuevo golpe de piston que agobia la máquina.

Anasarca.—¿Será estraño que se observen tantos casos de anasarca padeciéndose en crecido número los males de que acabo de ocuparme? La anasarca que los mas de los colonos padecen no procede de afectos orgánicos: es de forma crónica; es enteramente asténica, y consecuencia de los desórdenes que han causado la anemia.

Este mal, que todos los autores consideran casi mortal por esencia, reclama como el que mas una pronta separacion del lugar en que ha tenido su orígen; y no creo que haya quien pretenda hallar en ella algo de forma contagiosa.

Fiebres gástricas.—Este afecto es con frecuencia efecto de la voracidad, por decirlo así, de los colonos asiáticos. La escesiva cantidad de alimentos, á lo que se agrega algun pesar que puedan tener al verse en un país estraño y lejos de su familia; la diferencia tan grande que media entre sus habitudes y las nuestras, el clima algo diferente del en que han nacido, la presencia de las lombrices, á que están muy sujetos, estas y otras varias causas que no referiré, al contribuir á la obstruccion de las primeras vías dan lugar al desarrollo de la fiebre gástrica, afecto que en el viaje es frecuente, y que á su llegada á tierra acomete á los colonos con preferencia á cualquiera otra enfermedad. Los numerosos casos de fiebres gástricas han hecho creer que los colonos estaban sujetos á la fiebre amarilla como los estrangeros que vienen á este país. Durante varios años que tuve ocasion casi contínua de asistir á muchos colonos asiáticos ninguno fué afectado de ese mal: he visto dos casos en San Juan Juan de Dios en este año: he oido de algunos facultativos dignos de toda fé que han asistido algunos casos: debo pues convenir en que los asiáticos pueden padecer ese mal; pero en tan corto número que puede asentarse que están mucho menos sujetos á esa enfermedad que los europeos, vista la proporcion de los casos.

Los males de que acabo de ocuparme son los que padecen los colonos: hasta ahora no se han observado casos de viruelas (1), ni de otros afectos contagiosos; pero ha habido facultativos de los encargados de los reconocimientos que han informado de modo que hubiese de decretarse una cuarentena de observacion: unas veces han observado casos de diarreas, otras de anasarcas &c.; pero si temian que las diarreas fuesen un principio de cólera asiático deberian haber hallado algun síntoma que motivara sus sospechas: los facultativos del reconocimiento de Sanidad deben tener muy presente que los colonos traen una larga navegacion, y que la continuacion de su permanencia á bordo á vista de la tierra, privados de los elementos de curacion que en las enfermerías se pueden proporcionar, permaneciendo en fin en un foco del cual han procedido sus males, agrava su estado, hace caer á otros enfermos y causa pérdidas de consideracion á las empresas, á la vez que prepara muchos elementos de mortandad para los colonos. Personas mal intencionadas ó ignorantes propalan voces muy enconosas contra los depósitos de colonos, pretendiendo que causan pestes en sus alrededores. Los varios años que hace habito en el mismo local que los colonos me han permitido enterarme de cuanto ha pasado á los alrededores de los depósitos, y no temo decir que todo lo que se ha citado relativamente á los depósitos de colonos como causas de enfermedades dimana de una calumnia, y de la crasa ignorancia de aquellos que por repetir lo que otros han ahuyentado á algunos de sus cercanías con graves perjuicios suyos, porque han redundado en provecho de los taimados alarmistas, que han ocupado los puntos desalojados, ó comprado posesiones ó terrenos á muy bajo precio.

(1) Hace sobre 40 años que un misionero inglés introdujo la vacuna en China y desde esa época se ha preferido á la inoculacion, que aun se practica en muchas partes de la China: la inoculacion se aplica sobre la pituitaria, sorbiendo la costra hecha polvo.

A nadie gusta oir los quejidos de los enfermos; á nadie agrada estar al lado de un hospital: pero preguntaré si cuando el hospital de San Juan de Dios estaba en el mayor estado de abandono se ha probado que los males que hayan afectado á los vecinos de ese local han procedido de ese punto; y si hoy que está dirigido como debe estarlo un hospital han dejado de fabricar á su alrededor hermosas casas. ¿El Hospital Real Militar, en medio del barrio mas predispuesto á ser atacado de enfermedades, por la poca observancia de las leyes de la higiéne, ha comunicado algunos males á sus vecinos? ¿Y quién negará que á esos hospitales acuden enfermos de todas clases, en el primero sobre todo, las mas veces moribundos? Y sin embargo bien poco ó nada se dice de esos locales; y cuando algo se dice no es porque sean unas cajas de Pandora, sino que, como he dicho ya, á nadie gusta oir los lamentos del enfermo, ni ver pasar los carretones de los muertos; pero si á medida que va creciendo una poblacion se tuviera que ir trasladando los hospitales á las afueras de las partes en que se ha estendido, la cosa saldria muy costosa, y, lo que seria algo peor, se privaría á los infelices que acuden á esos asilos de la Caridad de la procsimidad del punto en donde han enfermado, dejando de lograr así una pronta aplicacion del remedio á sus males. Cuando un gobierno observa que un hospital es mal sano manda estudiar por hombres competentes la causa de esa circunstancia, y dispone que se remueva cuando es posible, no por los vecinos que rodean la localidad sino por no esponer á que encuentre en él la muerte el desgraciado que acude allí á curarse de sus males. Es cierto que si el hospital tuviera esos inconvenientes llegaría á ser impropia su estabilidad en tal ó cual punto; pero traería graves males á la humanidad alejar las casas de asilo del centro de las poblaciones: ántes de remover esas causas á que se atribuyen los males fuera bueno ver si no son otras las que con razon se pudieran designar.

Si la Autoridad fuese á tomar en cuenta los dichos de algunos sería preciso trasladar las enfermerías de los colonos y los hospitales ya establecidos á algunas leguas de poblado, bastante léjos para que el enfermo en el tránsito desde su vivienda al hospital falleciera. Esto sería demasiado inhumanidad; pero por fortuna la Autoridad no prestará oidos á semejantes desatinos.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves se administrará de 11 á 12 del dia en la sacristía de la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe.

Nuevos remates.—La *Gaceta* de hoy anuncia los siguientes: el de una casa de tabla y tejas en la calle de Bequer, Guanabacoa, tasada en 600$: señálase para el acto el dia 25 del corriente por la Tesorería de Gobierno de dicha villa. Otro: el de una escribanía pública, de nueva creacion, en el pueblo de Mántua, tasada en 1500$, cuyo remate se verificará el dia 25 del corriente por el juzgado de Real Hacienda. Otro: el de una casa en la calle de la Zanja, n. 95, tasada en 8147$ 1 rl.: señálase para el acto el dia 25 del corriente por la Alcaldía mayor 4ª

Maderas.—En la seccion correspondiente de nuestro periódico se inserta una disposicion del Gobierno relativa á la esportacion de maderas de la isla, tomada de la *Gaceta* de hoy. En ella se previene que solo podrán estraerse dichas maderas para el estrangero por nuestros puertos habilitados.

Acueducto de Isabel II.—Efectivamente quedó ayer constituido el Consejo de Administracion nombrado para entender en esta importante obra; pero aunque ciertas razones demoraron hasta ayer este acto se trabaja en los asuntos de ella desde el dia 1º del mes actual.

Fuego.—Anoche anunciaron con su llamada los serenos que algo se estaba quemando por el distrito de Atarés. Constituidos en aquel punto los empleados de policía, Sr. Teniente Coronel y otros individuos de la guardia civil, se supo que lo que ardía eran los basureros inmediatos á la calzada de Cristina y puente de Chavez; y como se presentaron dificultades para apagar el fuego, por haber cundido mucho en una gran cantidad de inmundicias, y como por otra parte no se ofrecía peligro por no haber fábricas en las inmediaciones, se dispuso aislar el incendio para que desparramado el combustible pudiese apagarse fácilmente.

Teatro de Villanueva.—Para mañana juéves se anuncia la representacion de la ópera "María di Rohan," como segunda funcion del abono de despedida.

Diorama.—Por una casualidad hemos tenido ocasion de ver el plano de la obra que se está ejecutando en el edificio del *restaurant* que *del Diorama* se titula. Seguramente que una vez concluida será una de las casas de esta especie mas hermosas que tenga la capital. En dicho proyecto hemos advertido que nada se ha dejado en el tintero su autor, pues hallamos perfectamente consultados el lujo, la comodidad para el público y la debida separacion de todas las dependencias. Por de contado que allí habrá, además de las piezas necesarias para la fonda, espaciosas habitaciones para huéspedes, grandes salones de bailes y otros pormenores que han de dar al edificio la mayor importancia. Decididamente la Habana progresa á pasos de gigante.

Seborucal.—Personas que transitan con frecuencia por el camino de hierro de Guanajay nos refieren que la casita destinada en el Seborucal para los pasageros se encuentra en el estado mas deplorable; tanto que cuando por causa de lluvia tienen que guarecerse en ella algunos individuos temen que pueda suceder una desgracia. A ruego pues de los que esto nos cuentan hacemos una indicacion á la empresa del camino citado, seguros de que seremos atendidos en cuanto sea posible á sus celosos agentes.

Ahogado.—Frente al muelle del terraplen del Sr. Marty se descubrió ayer un hombre ahogado, al parecer negro. No se ha sabido aun nada del orígen de esta desgracia; pero se instruyen las averiguaciones correspondientes.

Accidente desgraciado.—Un negro de nacion nombrado Antonio (esclavo de D. Francisco Casas), que venia ayer sobre un tren de los del ferrocarril urbano, por el paseo de Roncali, parece que hubo de perder el equilibrio y cayó á tierra, pasándole las ruedas por ambas piernas. Reconocido por los facultativos dispúsose su traslacion al hospital de San Felipe para hacerle la amputacion. A última hora hemos oido decir que ha muerto.

Otro.—El asiático Andrés, que servia en una casa de la calle de la Industria, se atracó ayer de opio y le sucedió lo que á otros muchos de sus paisanos: cuando acudió la policía á reconocerle habia emprendido el camino que solo se anda de acá para allá.

Casas.—Notoria es la escasez de edificios que contiene la Habana para dar habitacion á su numeroso vecindario, escasez de la cual proviene la subida estraordinaria que han tenido y siguen teniendo los alquileres de los mismos; y si bien es cierto que estas alteraciones guardan en lo general una proporcion relativa no lo es menos que ciertas clases de la sociedad se perjudican por la razon de que los atenidos, por ejemplo, á un sueldo padecen ese mal, que en ningun sentido tiene compensacion para ellos. Así pues nos parece que seria acertado levantar nuevos pisos en las casas que lo permitan, y hacerlo de manera que no ocasionara considerables gastos á los propietarios. No hay una razon que se oponga á este aprovechamiento de terreno, tanto mas cuanto que en una ciudad de eterno movimiento, donde todos los habitantes tienen mas ó menos negocios en que entender, las largas distancias ofrecen grandes dificultades, y el acortarlas creemos que daria buenos resultados colectivos é individuales.

La Traviata.—Con esta ópera se inauguró anoche en Villanueva el último abono de la presente temporada. ¿Qué podemos decir con respecto á ella que no tengan ya por sabido nuestros lectores? Entre la temporada lírica anterior y la presente la *Traviata* se ha puesto en la Habana mas de veinte veces en escena, y jamás ha dejado de llamar una numerosísima concurrencia á los coliseos en que se ha presentado. Repetir que es ópera en que la señora Gazzaniga luce en el papel de Violeta de una manera incomparable tambien nos parece que está de mas: por consiguiente nos limitaremos á referir lo que nos pareció la última vez que se ha puesto en escena en el teatro de la puerta de Colon.

En el momento de levantarse el telon fué Marieta saludada con un aplauso tan nutrido como los que suelen tributársele siempre que sus admiradores saben que tiene que entusiasmarlos.

Detenernos en señalar cual fué la pieza en que se distinguió mas durante el curso de la funcion no podemos, porque en todas ellas la encontramos igualmente natural, igualmente sublime. Con todo, si consideramos que el tercer acto de la ópera es donde la artista tiene mas campo para desplegar sus facultades lírico-dramáticas, diremos que fué en él que mas entusiasmó á la concurrencia. Para decirlo de una vez Marieta consiguió un triunfo mas en el papel de Violeta Valery.

Las palmadas y las flores que recibió durante el curso de la representacion fueron tantas que llegaban á interrumpirla.

Al terminar la escena del segundo acto con Alfredo el Sr. Maretzeck le ofreció una preciosa corona que suponemos una demostracion de algun incógnito. El Sr. Stéfani la colocó en la frente de la artista.

El Sr. Stéfani no hubiera dejado nada que desear si alguna que otra vez su voz no le hubiese hecho traicion. No obstante mereció los aplausos que obtuvo en algunas escenas.

En cuanto al Sr. Gnone faltaríamos á nuestra habitual imparcialidad si no dijéramos que como artista desempeñó muy bien su cometido, tanto en la parte de canto como en la de accion, y que fué muy aplaudido, y tambien llamado á la escena, despues del duo del segundo acto con Marietta.

La ópera fué en general tan bien ejecutada como en las muchas otras veces que se ha representado.

Terminado el primer acto un aplauso general llamó á la Sra. Gazzaniga ante la cortina, y despues de concluida la funcion la simpática artista fué llamada cinco veces al palco escénico, no siendo bastantes los pañuelos para saludarla desde la tertulia y algunos palcos, y los sombreros y palmadas desde las lunetas.

Un aplauso.—Anoche, despues de terminado el primer acto de la Traviata, los concurrentes que salian á gozar de la deliciosa brisa en las cercanías de la puerta de Colon observaron una gran llama á poca distancia del teatro de Villanueva, y muchos, y nosotros con ellos, dirijieron sus pasos hácia el punto en que parecia hacerse el esperimento de una nueva luz. Poco antes de llegar al cafecito la *Traviata* se vió que la columna del farol que se halla frente á ese establecimiento arrojaba esa gran llama por su estremo superior. La cañería, ó tubo, de dicha columna se habia descompuesto, y el gas que por allí se escapaba, comunicando con la luz de aceite del farol, habia producido esa novedad. Inútil es decir que esta atrajo á dicho punto muchos curiosos, y que no dejó de proporcionar graciosas ocurrencias. Cuando mas difícil parecía apagar la llama una escalera de mano se apoyó en la columna, y el Sr. Administrador de la Empresa de gas subió con un papel en la mano, que aplicó en la parte rota del tubo, y encima de él un puñado de tierra. Esta ligera operacion dejó á oscuras á los curiosos, muchos de los cuales dieron un aplauso á quien les mostró la facilidad de atajar el gas que se escapa.

Beneficios.—Dícese que el de la Sra. Gazzaniga tendrá positivamente lugar el mártes de la semana prócsima, y el del Sr. Gnone del 5 al 6 del mes entrante.

Una inscripcion.—La que debe llevar, si mal no recordamos, la *battuta* de que hablamos en nuestro número de ayer es: *Al Sr. Maretzek para que dirija la orquesta en la noche del beneficio de la Sra. Gazzaniga.*

¡Atencion!—La señorita Alaimo, la artista estimada de todos los partidos filarmónicos, prepara su beneficio para el lúnes 28 del actual. El programa de la funcion que ofrece es bueno y variado: merece, además de lo mucho que merece la beneficiada, que cuantos quepan en el teatro de Villanueva vayan á oir las armonías de tres óperas famosas. Dos actos de *La Favorita*, un acto de *Macbeth* y uno de *Norma* ya valen la pena de ir al teatro. La bella Carolina tiene mucho que trabajar en esa noche; pero el galante público de la ilustrada Habana sabrá compensarle sus afanes

---

FOLLETIN.

EL MAGICO DE PADUA.

LEYENDA ALEMANA DE TIEK.

(Continúa.)

II.

Antonio tenia los ojos fijos en Aurora, que les servia la cena, y mas de una vez se figuró que estaba bajo el imperio de un sueño penoso, ó de un principio de demencia que cambiaba la forma de los objetos. Tal vez, pensaba, me hallo en este instante en Padua, ó en mi patria: todo lo que veo son fantasmas estrañas que crea mi mente, y estoy sin duda rodeado de mis amigos, que tratan de consolarme, pero sin poder oirles ni conocerlos.

La tempestad se habia calmado y las estrellas brillaban en el firmamento.

—¡Nada teneis que contarnos? preguntó la anciana rompiendo el silencio. Yo sé la historia de vuestra familia. Aun recuerdo el amor que Guido profesaba á vuestra madre, el odio que reemplazó á su cariño y causó la muerte de aquella desdichada mártir, el casamiento de vuestro padre con la marquesa Manfredi y la muerte de vuestra hermosa madrastra.

—¿Qué os he de contar si todo lo sabeis? dijo el jóven, abismado en profundo dolor. Necesito añadir que un antiguo criado, Roberto, á quien mi madre habia maltratado, y que habia jurado vengarse, la envenenó; que el miserable trató en vano de acusar á mi padre de su crímen; que huyó de la cárcel, saltó las paredes del jardin y dió una puñalada á mi padre.

—¡El viejo Roberto? esclamó la anciana; no pudiendo reprimir su júbilo. ¿Quién habia de creerlo? ¡Pícaro hipócrita! ¿No es verdad, hijo mio, que la vida es una estraña comedia, tan fantástica como necia, tan insípida como embrollada? Nadie puede decir: de esta agua no beberé. Los padecimientos, los pesares, los furores, los odios, todos esos hijos de los negros artífices del abismo, se deslizan lenta y cautelosamente para invadir el mundo. Mírale...... el monstruo cruza la puerta, y la víctima no tiene mas recurso que acurrucarse en un rincon y roer su dolor como el perro su hueso.

Y la vieja lanzó una horrible carcajada.

—Yo me vengaré, dijo Antonio: se lo juré á mi padre.

—Magnífica idea, hijo mio! dijo la anciana. Cuando se ha pegado fuego á la casa nada, nada en el mundo, puede apagarlo. El veneno hereditario filtra de raza en raza en las venas de la familia: la herida sangra de vez en cuando, y en el momento en que el cruel recuerdo está á punto de estinguirse una nueva gota de sangre lo reanima. La venganza...... qué cosa tan magnífica!

—Pero Roberto, añadió Antonio, huyó y no he podido hallarle.

—¡Qué lástima! esclamó la anciana. Y la venganza os hace correr el mundo.

—Es verdad. He recorrido la Italia y visitado todas sus ciudades; pero no he hallado el menor vestigio del asesino. La fama de Pietro de Abano me atrajo á Padua: queria aprender la sabiduría en su escuela; pero en el momento que llegué á la casa del podestá ví á su hija, la hermosa Aurora. No sé si estoy soñando ó deliro; pero aun la veo delante de mí. Ese cortejo fúnebre que he encontrado no era sino una broma: ese ataud y mi fuga insensata por el campo desierto no han sido mas que una ilusion, un devaneo! ¡Descúbrete por fin, amable y fiel Aurora! ¡No sabes que mi corazon no puede latir sino en el tuyo? Tus padres están allí en su aposento y oyen todas mis palabras. Permite que entren: despiértame de este sueño horrible, ó voy á volverme loco.

La pálida Aurora dirigió á Antonio una mirada llena de emocion, y brotaron sus lágrimas.

—Está loco, murmuró la vieja. Hablad: ¿ha muerto la hija del podestá? ¿Muerta en realidad? ¿Cuándo?

—Hoy: esta tarde he visto su cadáver.

—¿Ella tambien? esclamó la vieja. Los Marconi de Venecia estarán de enhorabuena.

—¿Porqué?

—Porque serán los únicos herederos. Por fin se cumplieron sus deseos.

—¿Todo lo sabeis pues? dijo Antonio, mirando á la anciana con sorpresa.

—Todo no; pero sí muchas cosas. Además...... ¿no puedo adivinarlas? Algo hay en esto de brujería, y no sin motivo me querian quemar los señores florentinos. Mírame cara á cara, hijo mio, y separa tus cabellos. Bien! Dame ahora la mano derecha...... la izquierda. Ola! Sorprendente! Admirable! Sí, sí; una desgracia te amenaza, y si consigues evitarla volverás á ver á tu amada.

—En el cielo! dijo Antonio suspirando.

—No: en la tierra, respondió la vieja, bamboleándose, pues las frecuentes libaciones de la cena empezaban á turbar su cabeza. Reinó un intervalo de silencio: la vieja bostezó, se frotó los ojos y no tardó en dormirse. El fuego se estinguia en el hogar y la luz de la mesa arrojaba pálidos y moribundos rayos. Antonio se abismó en profunda meditacion mientras Aurora permanecia cerca de la ventana sentada en un banco de pino.

—¿Dónde podré descansar? dijo por fin el jóven, rendido por el sueño.

—Seguidme, dijo Aurora con voz conmovida, y vertiendo amargas lágrimas. Y reanimando la luz se dirigió á un aposento inmediato, seguida de Antonio; pero antes de retirarse volvió el rostro al jóven, prorumpió en sollozos, y se arrojó á sus plantas.

—¿Qué teneis? esclamó Antonio, tratando de levantarla: tranquilizaos y contadme la causa de vuestro dolor.

—No; dejadme, respondió Aurora con desesperacion. ¡Ojalá espirara á vuestros piés en el instante! No; es horrible permanecer muda é inmóvil, y presenciar tan negro crímen. Pero puedo al menos preveniros. Me parezco á vuestra amada y se han servido de mí para atraeros al lazo de los asesinos. Fácilmente podia mi madre vaticinaros que os amenazaba una desgracia, porque conoce á los bandidos que vienen todas las noches á buscar aquí un asilo. Ningun hombre salió con vida de este infierno. Los momentos son preciosos: pronto llegarán el sanguinario Ildefonso, el feroz Andrea y toda su cuadrilla. Ah! Solo puedo anunciaros vuestra muerte, y me es imposible ofreceros ausilio alguno, ni medio de salvaros.

Antonio se estremeció. Pálido y temblando empuñó la espada é hizo un esfuerzo para reanimar su valor. Un momento antes hubiera deseado la muerte con afan; pero le pareció horrible morir en una caverna de bandidos.

—Y vos, tan bella y amable, ¿cómo os resolvísteis á ser la compañera y cómplice de esos malvados?

—Ah! Si pudiera huir de esta casa! respondió Aurora. Pero tal vez esta noche, ó mañana, me sacarán de aquí y tendré que ser esposa de Andrea ó de Ildefonso. ¿No seria mejor morir en este instante?

—Venid, esclamó Antonio: la puerta está abierta: huid conmigo. La noche y la espesura del bosque protegerán nuestra fuga.

—Mirad en torno vuestro, dijo la jóven; ved especialmente en las ventanas esas rejas que las defienden. La puerta está cerrada con una llave que mi madre lleva siempre consigo. ¿No habeis advertido al entrar el ruido que hizo la puerta cuando la abrí?

Antonio no se desanimó, y propuso á la jóven que corriese á quitar la llave á la vieja mientras dormía, y que abriera la puerta para huir. Este plan pareció inspirar alguna esperanza á Aurora. Salieron en silencio del aposento, y encontraron á la vieja profundamente dormida. Aurora se acercó á ella temblando, buscó, halló la llave, y logró, no sin esfuerzo, arrancársela de la cintura.

La jóven hizo una señal á Antonio, y dirigiéndose á la puerta pusieron con precaucion la llave en la cerradura; pero cuando Antonio iba á descorrer el cerrojo con mano impaciente advirtió que por la parte esterior otra mano tanteaba tambien la cerradura. La puerta se abrió lentamente y Antonio se vió cara á cara de un personage con aspecto siniestro.

—Ildefonso! esclamó la jóven.

Antonio reconoció al momento al asesino Roberto.

—¿Quién va? dijo este con voz sorda. ¿Cómo es que teneis la llave? ¿A dónde vais?

—Roberto! esclamó Antonio, asiendo al bandido del cuello.

Trabóse entonces una terrible lucha; pero venció el vigor de Antonio, que arrojó al miserable en el suelo, y poniéndole la rodilla sobre el pecho le hundió la daga hasta la empuñadura.

La vieja se habia despertado al estruendo, y al ver la lucha arrastró á su hija en medio de los gritos y las imprecaciones, la hizo entrar en un aposento y cerró la puerta por dentro. Antonio se preparaba á abrirla con violencia cuando entraron algunos bandidos, á quienes llenó de sorpresa la muerte de su capitan, cuyo cadáver yacia en el suelo bañado en sangre.

—Yo soy ahora vuestro gefe! gritó desenvainando la espada uno de los bandidos, de elevada estatura.

—Sí; pero Aurora es mia, respondió otro mas jóven.

Y no dando oidos mas que á su cólera ambos se arrojaron uno sobre otro, derribando la luz, y continuando la lucha en la oscuridad en medio de gritos y juramentos.

—¿Estais locos? esclamó una voz. ¿No veis que va á huir el estrangero? Apoderáos de él primero, y despues podeis zanjar vuestras contiendas.

Pero los combatientes no dieron oidos á sus palabras en la ceguedad de su cólera. Los primeros albores de la mañana empezaban á iluminar el cielo cuando Antonio sintió de pronto sobre sus hombros la mano de un bandido que trataba de prenderle; pero se desprendió con un empuje vigoroso é hirió á su adversario.

—Estoy herido, gritó este al caer: cerrad las puertas: corred..... no le dejeis huir.

Antonio logró sin embargo abrirse paso y se alejó de la casa desierta impulsado por el instinto de la conservacion, y gozoso de haberse vengado al fin del asesino de su padre.

—Seguidle! gritaron los bandidos, que al verle huir corrieron en su persecucion. Antonio solo les llevaba algunos pasos de ventaja y trataron de ganarle en ligereza. Lanzáronle piedras sin alcanzarle, y llegaron todos al bosque prorumpiendo en espantosas amenazas.

Antonio vió varias sendas y no sabia cual tomar; pero volviéndose, y viendo á los bandidos á diversos intervalos unos detrás de otros, se arrojó sobre el que tenia mas cerca y lo puso fuera de combate. Al mismo tiempo oyó gritos y vió á pocos pasos de allí otros bandidos que iban á cortarle el paso.

En tan crítico momento vió su caballo, que pacia en una pradera, y que parecia no resentirse del cansancio del dia anterior. Montó de un salto, cogió las riendas, y el animal emprendió el galope como si conociera el peligro, y sacó á su dueño fuera del bosque por un camino ancho y trillado.

Oíanse á lo lejos los gritos de los bandidos; pero cada vez eran mas débiles y lejanos. La luz del nuevo dia iluminó el bosque y Antonio empezaba á creerse en seguridad cuando vió en frente, en la llanura, la ciudad, que el sol doraba con sus primeros rayos.

Encontró mucha gente, labradores, tratantes y viajeros que se dirigian á la ciudad por el mismo camino, y marchaban á alguna distancia, y no tardó en entrar en Padua, donde no pudo responder mas que con algunas palabras á todas las preguntas que le hacian sobre su aspecto pavorido y la pérdida de su sombrero. Los tenderos le miraban pasar con asombro, y de este modo llegó al palacio del podestá.

III.

Aquella noche acontecieron tambien en la ciudad cosas asombrosas y que hasta ahora han permanecido envueltas en impenetrable misterio. Cuando las sombras ahogaron las últimas luces del crepúsculo, Pietro de Abano se encerró en el aposento mas retirado de su casa, y preparó todos los instrumentos de su arte para una importante y misteriosa operacion. Vestido con un ancho traje cubierto de caracteres geroglíficos trazó en el suelo los círculos mágicos, y tomó todas las precauciones necesarias para el feliz écsito de su obra, despues de ecsaminar atentamente la posicion de las estrellas y esperar el momento favorable.

Su criado, el enano Berezinth, estaba tambien vestido con un traje májico y ejecutaba los mandatos de su amo. Telas pintadas cubrian las paredes: el pavimento del salon desaparecia bajo las alfombras; el grande espejo mágico estaba dispuesto, y se acercaba el momento que Pietro habia elegido como mas propicio.

—¿Has puesto los cristales en el círculo? preguntó Pietro.

—Sí, respondió el enano que con ademan pavorido corria en medio de las retortas, espejos, esqueletos humanos y todos los demás objetos caprichosamente amontonados.

Principió la obra: una llama brotó sobre la mesa, y el mágico sacó temblando de un armario secreto el libro terrible de los conjuros.

—¿Estais dispuesto? preguntó Berezinth.

—Silencio! respondió el anciano; no interrumpas la solemne operacion con ninguna palabra curiosa é inútil.

Se puso á leer primeramente en voz baja, despues en voz alta, y mientras leia iba y venia á pasos mesurados, y por último corrió formando círculos. De pronto se paró y dijo:

—Sal y mira cual es el aspecto del cielo.

—Una oscuridad profunda, dijo el enano cuando volvió á entrar, envuelve el cielo: las nubes corren y empieza á llover.

—Señales propicias! dijo el anciano; lograré mi objeto.

Y se inclinó, y murmurando palabras misteriosas daba golpes en el suelo con la frente: su rostro estaba inflamado y brillaban sus ojos. Oyósele murmurar los nombres nefandos que está prohibido pronunciar, y despues de unos momentos, envió otra vez á su criado á ver el estado del firmamento. La tempestad bramaba, los relámpagos y los truenos se sucedian, y la casa temblaba desde sus cimientos.

—¿Ois el huracan? dijo Berezinth, volviendo á entrar apresuradamente: el infierno se ha escapado por los aires; los relámpagos brillan, los rayos se chocan y la tierra tiembla. Suspended el efecto de vuestros conjuros, ó temed que la armazon del universo se rompa con los lazos que lo sostienen.

—Necio! Imbécil! esclamó el anciano; cierra todas las puertas.

asistiendo á esa fiesta.

Chasco.—Nos cuentan unos jóvenes de esta ciudad que el domingo lo llevaron muy completo asistiendo á un baile que dicen se anunció en la *Víbora*, dando como aliciente la noticia de que en él tocaría una de las orquestas mas famosas de la capital. Tomaron pues el camino, y al cabo de él encontraron una sala iluminada, con poca gente, y por orquesta famosa dos violines de *milésimo* órden que por falta de ajuste estuvieron regateando sobre si habia de ser 12 reales ó 2 pesos el precio de su trabajo. Los dichos jóvenes, que se pusieron *bravos* como *candela*, nos suplican que pongamos este párrafo en la seccion local. Concedido.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

CONTINUACION DEL TRATADO SOBRE LOS MOTIVOS DE GUARDAR EL DOMINGO.—Un primer lugar esta observancia religiosa es un medio poderoso y necesario para conservar cierta memoria de Dios y de la Religion en nuestras almas. Si queremos pararnos á reflexionar sobre el mundo advertiremos que la suma insensibilidad del género humano en general á sus intereses espirituales no nace de otra cosa que del apego al mundo mismo, con el que solo piensan en sus cuidados y negocios, en sus placeres y diversiones. Por consiguiente el remedio de este mal será sin duda la atencion á los ejercicios espirituales de Religion y la continua meditacion en la vida futura. A esto contribuye la santificacion de la fiesta aun en aquellos que están mas abismados en el mundo mismo. La fé meramente por sí sola en las verdades del Evangelio no hace á los hombres verdaderamente *religiosos*, ni reforma los vicios; y solamente puede hacer que sea viva aquella creencia en Dios una devota reflexion sobre la recompensa ó castigo futuro. Por esta razon aun los infieles mismos creyeron de absoluta necesidad el señalamiento de fiestas para la salud comun de las repúblicas.

JUEVES 24.—SANTOS DEL DIA.—Santos Matías, apóstol, y Modesto, obispo.—Matías nació en Belen de familia ilustre, y fué escogido para ocupar el lugar del traidor Judas. El pontífice Ananias viendo el número de personas que el apóstol convertía á la fé de Cristo le mandó prender y viendo que eran inútiles las amenazas para hacerle apostatar ordenó que fuese apedreado y por último que le cortaran la cabeza.

El otro fué obispo de Tréveris, cuya iglesia gobernó con santidad y sabiduría en tiempo del papa Gelasio. Fué tan caritativo con los pobres que no solo les dió cuanto tenia sino que ademas obligaba á los *ricos á hacer limosnas* presentándose él mismo á pedirlas. Fué en todo santo y admirable y murió en paz por los años de 480.

Tambien cita hoy el martirologio á los Santos Sergio, monje, Primitiva, Montano, Lucio, Julian, Victorino, Flaviano y sus compañeros todos mártires, Pretextato y Letardo, obispos, Etelberto, rey de los Cancios, el beato Roberto de Arbrisel, confesores, y la primera invencion de la cabeza de San Juan Bautista.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el 25.—En el Sto. Cristo el Sacramento á las 7: en la Catedral la de tercia á las 8½: en su Sagrario á las 7: en el Santuario de Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en la Tercera Orden de San Francisco á la Preciosa Sangre de Cristo: en San Isidro al Señor de la Salud, en San Felipe á Nuestra Señora de las Angustias, en Paula con renovacion y en San Juan de Dios á las 7, á San Francisco de Paula: en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7½ á 8, en Santo Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las cinco de la tarde punto de doctrina, Via Crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 25 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de Belen en su templo, privilegiada.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la misa en sufragio del alma de la Señorita doña María del Cármen de la Torre, el sábado 26 del corriente, en la iglesia de Sto. Domingo, serán gratificados con la limosna de un escudo español. 3-23

Ha fallecido la señorita Dª Dolores Costales y Ruz, hija del abogado D. Manuel Costales y Govantes, y estando dispuesto su entierro para mañana 24 á las cuatro y media de la tarde se avisa á las personas de su amistad que por cualquiera circunstancia no hayan recibido la esquela de invitacion para el acompañamiento al cementerio general, donde se despedirá el duelo.

Calle de Compostela, número 58.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 22 por la mañana	172	183
Entrados durante dicho dia	11	
Salidos	18	21
Muertos	3	
Existencia el dia 23 de febrero de cirujía	80	162
de medicina	82	

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 22 por la mañana	98	99
Entradas durante dicho dia y el siguiente	1	
Salidas	2	3
Muertas	1	
Existencia el dia 23 de febrero por la mañana		96

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 23 del corriente.

GANADOS.	NÚMERO	PESO. Arrobas	lbs.	PRECIOS. Reales.	EXISTENCIA
Toros	110	1417	6	á 30	6
Bueyes	10	180	0	á 28	3
Terneros	14	98	0	12 á 35	4
TOTAL	134	1695	6		13

Habana 22 de febrero 1859.—El administrador, *Santiago Diaz.*—Vº Bº. *Sarabia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo de este dia, precios, arrobas y existencia para el 23.

Beneficiados.	Manteca.	Carne.	Número.	Peso. arrs.	lbs.	Precios por arroba en reales sencillos.	Existencia para el dia 23.
Cerdos	24	18	163	337	15	Manteca. 42 á 50; Carne... 00 á 50	308
Carneros	....	..	20	20	12	.... 40 á 50	95

Habana, 22 de febrero de 1859.—El administrador, *J. M. Feliu.*—Vº Bº. *Sarabia.*

REMITIDOS.

(DE LA GACETA DE CARACAS).

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de Kemp.

Este país ha sido inundado con remedios despreciables; pero en estas píldoras tenemos uno lejítimo que compensa por todos los demás. Es una píldora que vigoriza el estómago miéntras espele de los intestinos toda materia obstruyente,—que vuelve á la sangre su natural pureza,—que regula la secrecion de la bílis, restablece el apetito y recupera las fuerzas exhaustas de la naturaleza;—es un bien por el cual los enfermos han ansiado mucho tiempo ha. Ha venido por fin,—no podemos negarnos á dar fé al testimonio en favor de este gran remedio para la cura de la dispepsia, de las enfermedades del hígado, de las fiebres biliosas, fiebres intermitentes y otras enfermedades de esta naturaleza. La capa de azúcar que llevan estas *píldoras las hace* apetecibles y su naturaleza puramente vegetal las hacen de ningun perjuicio. Las píldoras están en cajas de hoja de lata que las resguarda del calor y de la humedad.

Relacion de las personas que han regalado objetos para la formacion del Bazar concedido por el Escmo. Sr. Gobernador Superior Civil para ausiliar los escasos fondos de la Sociedad de Beneficencia Domiciliaria de la Santa Cruz en la villa de San Antonio Abad en los dias de la feria.

La Escma. Sra. marquesa viuda de Cárdenas: un juego de té de china con filetes de oro: dos hermosos jarrones del mismo metal: dos cajas de cristal de guardar prendas: dos botellas de china y oro: dos tacitas de china doradas: un árbol de china con filetes de oro, muy estraño: un jarrito idem idem: dos jaboneras idem idem: una cascarillera con una guirnalda de flores: cuatro piezas idem idem para tocador de señora, de mucho gusto: una palmatoria de china y oro: un pañuelo de olan blanco ricamente bordado: una almohadilla de seda para alfileres: una granada de lo mismo para idem: tres canuteritos llenos de horquillas: una carterita con alfileres y dos bandejitas de espaviladeras.

Señora condesa de Jibacoa y su esposo el Sr. D. Ignacio Herrera y Herrera: un precioso canastillo calado de mucho gusto: dos pequeñas bandejas figurando cestos tambien calados y dos ricos vasos todos de muy fina plata alemana.

Señora marquesa de Almendares y su esposo el Sr. don Ignacio Herrera: una vinagrera con sus pomos de cristal de rica plata alemana: dos cestos calados de lo mismo y una palmatoria del mismo metal, del mejor gusto.

Señora doña Teresa Herrera: dos palmatorias de plata alemana del mejor gusto y capricho.

Señora doña Dolores Armenteros, marquesa viuda de Montehermoso: un neceser de señora perfectamente pertrechado con todo su juego de plata y oro, y una cajita de música.

Señora doña Loreto Armenteros: un reverbero de china del mejor gusto con todo lo necesario y de una forma caprichosa.

Señora doña Mª Luisa Cárdenas y Armenteros: un hermoso templo de china y oro con la Purísima Concepcion.

Señora condesa de Barreto: unas ricas vinagreras de plata bristol de mucho mérito.

Señora doña María Luisa Calvo de Herrera: dos macetas de china y oro de buen gusto.

Señora doña Teresa de Cárdenas y Montalvo: una hermosa escribanía de china y una caja muy linda de cristal verde cuajado con guarnicion de oro.

Señora doña Serafina Montalvo de Herrera y su esposo el Sr. D. José María Herrera: un rico juego de café de china y oro del mejor gusto.

Señora doña Manuela Marqueti de Hernandez: dos lindas palmatorias de porcelana con caprichosas labores imitando flores naturales de mucho mérito, y un elegante prendero de porcelana de china calado y de esquisito gusto.

Señora doña Monserrate Martinez de Pestana: dos jarrones de porcelana y oro de mucho mérito.

Señora doña Beatriz Sanchez de Valdés Pestana: dos preciosos jarrones de porcelana y oro.

Señora doña Merced Diaz de Marqueti: dos preciosos jarrones de porcelana y oro.

Señora doña Tomasa García de Rafas: una preciosa imágen de Santa Filomena, de cera en un tubo de cristal.

Señora doña Antonia Marqueti y Diaz: dos torres de porcelana y oro con dos veladores por almenas.

Señora doña Manuela Diaz de Dubrocq: una pila para agua bendita, de porcelana y oro, con una efigie de Ntª Srª

Señoritas Dª Natividad y doña María Ignacia Leyes Balmaseda: un prendero de mármol con su tocador dorado y su luna y cuatro botellitas de cristal de colores que contiene perfumería.

Señora doña Belen Hurtado de Balmaseda: una taza de china con filetes de oro y guirnaldas de flores: una cascarillera con un palomito de china con sus orejas de oro: una tacita de china y oro, y un perrito de cristal con palitos de dientes, muy caprichosos.

Señora doña Rosalía Hurtado de Balmaseda: dos pomos de pomada de china, filetes de oro con el escudo de las armas reales de muy precioso gusto, y digno del tocador mas esquisito.

Señora doña María Jóven: un par de candeleros de porcelana y oro con figuras de pastoras en el centro: dos jarrones de lo mismo tambien con figuras: dos jarrones con dos cupidos: un fino portamoneda de nácar cedido por la señorita doña María de la Caridad Moreno, y una cajita de perfumería.

Señora doña Gabriela Arriaga de Llanusa: seis jarritos de porcelana y oro que contienen ricas pomadas.

Señora doña Merced Hernandez de Ricart: un rico pañuelo blanco bordado de mucho gusto en su caja.

Señora doña Ana Ricart y Perez: dos botellas de china y oro de muy buen gusto.

Señora doña Ana Hernandez de Ricart: una efigie de bulto de mármol blanco con su pedestal y aro dorado de lindísima estructura, y un rico portamoneda en su caja, dorado y filetes de plata de mucho gusto.

Señora doña María Villa del Toro: una pieza de percala muy fina: una cesta con un tubo de agua de lavanda y otra de agua de colonia y tres botes de pomada, que han donado sus nietos.

Señora doña Dolores Camejo de Bosque: un pañuelo de olan bordado y un par de tabaqueras de china.

Señora doña Rosario Marrero de Gisbert: una magnífica caja de costurero, de señora aperada con todos los avíos necesarios para su objeto, que parecen oro.

Señorita doña Dolores Porto: un aderezo de cabeza y dos zapatitos de china llenos de pomadas de buen gusto.

Señoritas Diaz y Piedra: un rico almanaque en su caja formando libro é imitando la concha con oro y un neceser de avíos de costura figurando un carasol de carey y oro de muy lindo gusto.

Señora doña Isabel Beltran y Sanchez: un escaparatico de cristal: un peinado de señora: un gallito y una gallinita de plumas artificiales de mucho gusto.

Señora doña Matilde de Armas y Sanchez: dos jarrones de china y oro con figuras de pastoras.

Señora doña Andrea Hernandez de Llanes: cuatro candeleros de china y oro de esquisito gusto.

Señora doña Tomasa Barrios de Hernandez: dos candeleros de china y oro y dos tazas con sus tapas de cristal labrado con motas para cascarilla y propias para tocador.

Señora doña Tomasa Saceta y Armas: una preciosa taza con su tapa y platillo de china y oro.

Señora doña Antonia Sanchez de Armas: dos botellas de china y oro del mejor gusto, y propias para tocador de señora.

Señora doña Ana Josefa Capetillo de Balmaseda: un pequeño neceser de camino de señora con todos los avíos necesarios y dos pomos de cristal tallado con pomada para tocador.

Señora doña Andrea Piedra de Diaz: una cascarillera con su mota, de cristal de roca y oro, figurando una piña, con su platillo de cristal verde con punta fileteada de oro.

Señora doña Petrona de Armas y Sanchez: una capillita de china dorada con la efigie de Nuestra Señora del Pilar.

Señoritas de Chapi y señora: dos botellitas de cristal verde tallado con agua de colonia con sus alfombrillas de estambre perfectamente hechas: un racimo de uvas de lo mismo para clavar alfileres: dos pulseras y dos ruedos para candelabros con una relogera de china y oro de buen gusto.

Señoritas doña Ramona y doña Encarnacion Gonzalez: dos pañuelos de seda de la India muy finos.

Señorita doña Luisa Perez y Collazo: un rico sombrero de paja con sus adornos y encaje alrededor del ala.

Señorita doña Loreto Arrondo: unas zapatillas de tapicería perfectamente bordadas.

Señorita doña Dominga Gonzalez y Aranda: dos floreritos con sus guardabrisas y dos pomos de porcelana de muy fino gusto y propios para tocador.

Señora doña Encarnacion Parra del Moral y su esposo el Sr. D. Gregorio del Moral: un reloj de sobremesa figurando al general Tom Pouce.

Señora doña Petrona Martinez: un boton de oro y una hevilla de plata.

Señora doña Dolores Sanchez de Armas: un magnífico reverbero de china en filetes de oro, de mucho gusto.

Señora doña Evarista Gonzalez y Diaz: un túnico de muselina.

Señora doña Clara de Villaboy de García: dos candeleros de porcelana dorados: dos jarrones de lo mismo y dos ramos de flores perfectamente imitadas.

Señora doña Dominga Rodriguez: media docena de pañuelos.

Señora doña Anastasia Rodriguez: un par de medias.

Señora doña Antonia Garrido de Medal, dos ridículos de señora.

Señora doña Dolores Perez y Torres: una sopera con su cucharon y charola.

Señora doña Cándida Gonzalez de García: seis copas, dos vasos y una bandeja.

Señora doña Mariana de Xenes de Diaz: dos jarras de porcelana.

Señora doña Rosario Diaz: un par de jarras de porcelana.

Señora doña Isabel Diaz: otras dos jarras de idem.

Señora doña Antonia Guerra Palomares: dos jarras que figuran en su centro una maceta de flores y una relojera.

Señora doña Tomasa Hernandez de Sanchez: una magnífica carpeta-neceser de escribanía con todos sus avíos.

Señora doña Trinidad Cruz de Alvarez: una frazada de algodon.

Señora doña Benita Gonzalez de Toro: una porcelana y jarro de pedernal.

Señora doña María Regla Gutierrez: un bote de pomada.

Señora doña Josefa Amate: un manojo de tabaco de capa de la Vuelta-Abajo.

Señora doña María Amate de Suarez: una hermosa lechonata.

Señora doña Luz García de Sanchez: dos botellitas de tocador de porcelana y oro llenas de agua de colonia: dos botes de pomada figurando alfileres de lo mismo y una relojera.

Señora doña Antonia Guerrero y Balmaseda: un par de pulseras de mostacilla blanca perfectamente hechas.

Señora doña Clara Lauzan de García: dos imágenes de San José y San Patricio de cera en un tubo de cristal de muy fina obra.

Señora doña Isabel Gonzalez Machado: dos obritas religiosas y una cuchilla, de filetes de plata y nácar su cabo.

Señora doña María Petrona de Torre: un magnífico grupo que representa á Jesus, María y José con oro, pié y pila para agua bendita de metal dorado.

Señora doña Baldomera Diaz de Balanchart: un reverbero de porcelana azul con filetes de oro y cafetera de lo mismo.

Señora doña Mariana Contreras: dos pomos de cristal cuajado con adornos dorados y un pomo de agua de colonia.

Señora doña Susana N.: un tenedor de plata con cabo de nácar y un cuchillo de lo mismo.

Señora doña Cecilia Fernandez de Diaz: dos jarrones de porcelana con adornos dorados.

Señora doña Petrona Amador de Macías: una bellota grande de cristal de roca azul en cuyo centro tiene un neceser de avíos de costura dorado de mucho gusto.

Señora doña Mercedes Gonzalez: un par de juguetes figurando niños de movimiento.

Señora doña Agustina Saceta de Rodriguez: una capilla de china con filetes de oro y una efigie en su centro de María Santísima, y á su pié una pila para agua bendita.

Señora doña Ignacia Amate de Sanchez: una manta de felpa.

Señora doña Petrona Macías de Valdespino: dos jarrones de porcelana y oro.

Señora doña Felipa Gonzalez de Gonzalez: dos tronos pequeños con dos imágenes en el centro formando capillas con depósito para agua bendita, de porcelana y oro.

Señora doña Mercedes Sanchez y Acosta: dos jarrones de porcelana y oro y dos alfombrillas.

Señora doña Luisa Septien: una preciosa araña con su pucha de flores en el centro de mostacilla ó abalorio de muy buen gusto.

Señora doña Ana Blanco: un medio pañuelo blanco bordado.

Señora doña María de la Concepcion Hernandez: dos floreros de porcelana y oro de muy lindo gusto: un abanico de plumas, dos pomos de porcelana y oro para tocador y una manta de felpa.

Señora doña Cayetana Balmaseda de Guerrero: dos jaboneras para tocador de señora, muy preciosas.

Señora doña Adelaida de Armas Sanchez: una almohadilla para colocar alfileres figurando un racimo de uvas con sus ojas de parra, de mucho gusto.

Señora doña Genara Rodriguez de Machín: una hermosa ternera de muy buena pinta.

Señora doña Natividad Guerrero y Balmaseda: un ramo con una rosa y varios capullos de estambre, de mucho mérito.

Señora doña Lorenza Izquierdo de Blanco: dos jarrones de porcelana y oro de mucho gusto.

Señora doña Isabel Martinez de Pera: dos ovejas; dos palomas; cuatro perritos de yeso; dos candeleros de porcelana, y cinco jarritos de lo mismo.

Señora doña Juana Alverdi de Bozzi: dos candeleros de plata Bristol.

Señora doña María Africa Inigo y Bejarano: una relojera bordada.

Señora doña Antonia Gonzalez de Acevedo: una lámpara con su globo de cristal cuajado y su pedestal de bronce dorado figurando una estátua: otra lámpara figurando una pequeña bomba sobre un pié con su aro del mismo metal: tres cajas de porcelana con guarniciones doradas propias para tocador: cuatro botes de mucho gusto de porcelana y oro de distintas figuras, y un pequeño cesto de lo mismo tambien dorado muy fino.

Señora doña Andrea Delgado de la Hoz, una dulcera de cristal de muy buen gusto.

Señora doña Cecilia Fernandez de Diaz: dos jarrones de porcelana con adornos dorados id. id.

Una niña pobre: un pequeño pañuelo fileteado primorosamente por su mano.

Señora doña Dolores Camejo: una camiseta de señora bordada de buen gusto, y dos macetas de china y oro, con figuras de jardineras, hechas propiamente para flores.

Señor Teniente Gobernador don Alejandro Badiola: una magnífica talma de felpa con guarniciones de terciopelo de finísimo gusto.

Señor Cura párroco de esta villa don José María Castañeda y su señora madre doña Ana Rita Perez: dos pares de jarras de porcelana con filetes de oro, unos grandes y otros medianos de muy superior capricho.

Señor don Juan Sanchez: un pequeño caballo guajamon con crin y cola blanca, propio para un niño, de muy buena marcha, y un libro brillantemente empastado, en su tomo, de las Mil y una noches.

Señor Licenciado don José Suarez Macías: una canastica figurando cesto é imitando en jabones de olor varias frutas.

Señor don Márcos Perez: un magnífico vaso de cristal rosado con tapa y plato de grandes dimensiones.

Señor don Joaquin del Arenal: un hermoso caracol chinesco de mucho gusto con su pié para poner en una mesa.

Señor don Lorenzo Hernandez de Alvá: una preciosa figura de porcelana imitando un caballero á la antigua, y una tabaquera con filetes de oro de mucho mérito.

Señor don Manuel de Soto: una pluma de nácar, plata y oro de muy buen gusto.

Señor don Sinforiano Rodriguez: una relojera de palo de rosa con dos almohadillas para poner alfileres, propia para tocador.

Señor don Juan José Diaz Toledo: una rica petaca de cerda con aro de plata dorada.

Señor Conde de Barreto: dos hermosos pomos con su asiento y parador de plata Bristol, y una frutera de lo mismo de muy buen gusto.

Señor Conde viudo de Barreto: dos magníficos jarros con su azucarera, para café y leche, de buena plata alemana y de mucho mérito.

Señor don Miguel Herrera: una licorera de cristal azul cuajado con filetes de oro de muy fino gusto.

Señor don Francisco Pedroso y Veitia: dos macetas de china y oro, figurando botellas de mucho gusto.

Señor don Francisco Amigorena: una tabaquera de porcelana y oro de muy lindo gusto.

Señor don Francisco Liaño: un hermoso malacoff para señora.

Señor don Gerónimo de Rosas: un magnífico crocante figurando un ramillete.

El niño Florentino Sanchez del Moral: una capillita con la efigie de Nuestra Señora con filetes dorados, y una pila á su pié para agua bendita de mucho gusto.

El niño don Antonio Moreno: un termómetro figurando un religioso, y una botellita con la imágen del Crucificado de mucho mérito.

Señor don Estanislao Villarejo: una figura de porcelana imitando á una figurina, y un cesto para colocar tabacos de lo mismo con adornos dorados y una niña con un perrito sentado al lado.

Señor Coronel don Antonio Warleta: dos globos imitando la plata con sus pedestales pintados de verde y sus correspondientes cigüeñas hechas espresamente para poner los billetes de las suertes del Bazar.

Estos objetos se rifaron en dicho Bazar durante la feria de los dias 18, 19 y 21 de enero próximo pasado, y produjeron para el socorro de los huérfanos y enfermos pobres de solemnidad despues de los gastos indispensables 1026$ 56 centavos.

San Antonio, enero 24 de 1859.

A la eminente artista Marietta Gazzaniga.

SONETO.

¡Y debiste morir!.... Dios, prepotente,
En el Cielo tan jóven te queria.
El amor tu escelencia consumia
Como consume el Sol la flor riente:
Pulsó en tu corazon, latió en tu frente,
Y *en medio* tu congoja y tu agonía,
Destrozando la vida, amór vivia
Terrible lava de volcan ardiente.
Murió infeliz, la triste en su amargura:
Y el pueblo al contemplarla, silencioso
Respetó su dolor y desventura:
Cae el telon...... Y al ruido estrepitoso
Levántase otra vez....¡Ay! Es *Marieta*
Que amar sabe, y morir como *Violeta.*

J. de Z.

A la puerta del Cementerio á mi adorada hija Domitila, que falleció el 24 de febrero de 1857.

El silencio de los sepulcros
Revela las grandezas de Dios.

Aquí estoy á buscarte, dura muerte,
Vengo á pedirte mi perdida calma;
Porque al cruzar por el jardin de mi alma
Tus manos me robaron una flor.
Aquí estoy en tu asilo silencioso,
Al dintel de tu eterno cautiverio,
Por ver si entre las sombras del misterio
Encuentro algun alivio á mi dolor.
Dos años son que estoy á tus umbrales,
Que suspirando estoy, y que te llamo;
Y dos años tambien que en vano clamo,
Porque nadie me quiere responder.
Escucha mis clamores, "muerte dura:"
Mira que tu silencio me aniquila.
Responde donde está mi Domitila:
Dime que es de ella, que la quiero ver.
Y todo está en silencio: solo escucho
El fragor de los mares que se mueven
Y el aire de las brisas, que conmueven
Las yerbas del asilo sepulcral.
Y dejo el cementerio porque encuentro
Un eco que me dice con espanto:
No llames mas en este asilo santo,
Porque aquí solo Dios puede llamar.

Juan Gimenez.

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

El médico cirujano D. Antonio Nogerol, se ha establecido en esta ciudad, calle de la Amargura n. 65, entre Compostela y Habana, donde recibe consultas de 2 á 3 de la tarde. 8-19

F. de Armas. Counsellor at Law, 100, Sol street.—Law papers accurately translated. 30-18 F.

D. Miguel Bellido de Luna, médico y cirujano y el primero de los profesores propagadores de la homeopatía en esta isla y su capital, en donde [illegible] de regreso, ofrece sus servicios á los que de sus habitantes gusten dar parte dirijiéndose al efecto á los altos sobre la portería de la iglesia del Sto. Cristo, donde habita. 15-8

Dr. Guillermo C. Downs. CIRUJANO DENTISTA, calle de O-Reilly, núm. 96, entre Habana y Compostela. 180-2N.

El Dr. Don Leopoldo Winterhalter, miembro de las facultades de Munich, Berlin, Viena y Habana, se ofrece al público en todos los ramos de su profesion, particularmente en toda clase de operaciones, las enfermedades de los ojos, venéreas y reumatismo que cura por medio de los aparatos galvánicos mas recientes: calle de los Oficios núm. 55 esquina á la del Sol.

Consultas de 11 á 2 de la tarde gratuitas para pobres los lúnes y jueves. 30-18F

Don Eligio Vedder cirujano-dentista, natural de los Estados-Unidos, [illegible] en la calle de O-Reilly n. 38, [illegible] á la villa de Cárdenas, [illegible]

Doctor D. Cárlos Finlay médico-cirujano y oculista, se ofrece á sus amigos y al público en todos los ramos de su profesion con especialidad en las enfermedades de los ojos, del oido, del pecho, de las vias urinarias las enfermedades venéreas: calle de la Amargura n. 13, entre Aguiar y Habana. Recibe consultas de 8½ 9 de la mañana y de 2 á 3 de la tarde.

Grátis para los pobres de solemnidad.

Doctor Chárles Finlay n. 13 Amargura Street, between Aguiar & Habana offers his services in all the branches of his profession to his friends and the public. Consulting hours 8 to 9 A. M. & 2 to 3 P. M. 30-17

Curacion de las enfermedades de los OJOS Y OIDOS.—EL DOCTOR GUIMERA vive en la calle de la Obrapía n. 74.—Horas de consulta para toda clase de enfermedades, de 10 á 12 de la mañana. Grátis diariamente para los pobres de solemnidad.

CURE OF THE DISEASES OF THE EYES AND HEARING.
Doctor Guimerá.
Havana, Obra-pia street, nº 74.—Hours of consult from 10 to 12 A. M.

Guérison des maladies des yeux et de l' oreille.
Doctor Guimerá
Les personnes qui désireraient consulter le Dr. GUIMERA, peuvent s' adresser á la Havane, rue de la Obra-pia n. 74, de 10 heures du matin á midi.

HEILUNG VON AUGENKRANKHEITEN.
Doctor Guimerá.
Diejenigen, welche wünschen den Dr. GUIMERA, wegen irgend eines Uebels, zu consultiren, wollen sich gefälligst nach seinem Hause, Obrapia Strasse, No. 74—begeben.—Havana.

CURAZIONE DELLE MALATTIE DEGLI OCCHI.
Il Doctor Guimerá,
vive nella cittá di Avana, strada di Obra-pia nº 74. Le persone che vogliano consultarsi con lui sopra qualunque clase di malattie possono acudire alla sua casa dalle 10 alle 12 del mattino nei giorni non festivi. Le consulte saranno gratuite unicamente per i poveri di solennità. 30-16F

La partera doña Catalina Hernandez de Riera se ofrece para los casos de su facultad, y á todas horas asistir donde sea llamada y tambien en su propia morada: calle de la Amistad n. 42 al lado de la ferretería esquina á la de Neptuno. 30-1 d.

Madama Teresa Carmezini partera facultativa, vive: calle de Villegas n. 62, entre la del Sol y Muralla, habla español francés, inglés é italiano. 46-14E.

Doña Catalina Pedemonte partera facultativa de la ciudad de Génova, en Italia, y de esta Real Universidad, se halla establecida en la calle de la Amistad n. 41, entre Neptuno y San Miguel donde ofrece sus servicios á las personas que la necesiten á cualquiera hora del dia como de la noche. 30-26E.

Madama María Ferdinad partera facultativa, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla castellano, francés, inglés y aleman: calle del Consulado n. 47. 30-13F.

El Ldo. D. José María Tagle, ha trasladado su habitacion á la calzada Real de Jesus del Monte núm. 272. 15-16 F.

Don Manuel Guera é hijo, cirujanos DENTISTAS, ofrecen hacer toda especie de trabajos conocidos hasta el dia, especialmente las dentaduras atmosféricas de oro, el mas superior, de plata, de platina y de alambre de media caña. Tambien componen dentaduras artificiales hechas por otros dentistas que han sufrido algun trastorno casual. Estos trabajos serán á precios equitativos: calle de O-Reilly n. 102, entre la de Aguiar y Habana. 30-1 F

Acaba de llegar á esta ciudad Mr. ToMAS H. D'ALTON, DE LÓNDRES Y EDIMBURGO.—El cual hace 16 años se ocupa en la estraccion de CALLOS, JUANETES, UÑEROS y otros padecimientos de los piés, y deseando prestar sus servicios á las señoras y caballeros de la Habana y puntos adyacentes, lo hace presente ofreciendo esmerarse en sus operaciones, las cuales egecuta en pocos minutos, sin sufrimientos del paciente, aunque sea persona de constitucion delicada ó afectada de los nervios, acreditando su destreza y conocimientos varios certificados de personas muy respetables de Inglaterra y Estados-Unidos.

Vive en la calle del Empedrado n. 7, entre S. Ignacio y Cuba, y está pronto á prestar sus servicios desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

CERTIFICADOS DE LA HABANA.

De don Juan Barr.

Certifico que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado estrayéndome diez callos radicalmente, curado un juanete y un uñero sin haber sentido el menor dolor; y con el mayor gusto le doy este certificado. Calle de la Lamparilla n. 2. Habana y febrero 12 de 1859.—Firmado.

De D. J. F. Trelles.

Certifico haber presenciado la estraccion de 2 gavilanes egecutada por el Sr. T. H. D'Alton, en una señorita de mi amistad, en cuya operacion demostró habilidad y destreza notable é hizo sufrir poco al paciente: calle de Manrique n. 69. Habana y febrero 16 de 1859.—Firmado.

De don F. Bustillo.

Certifico que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado estrayéndome los callos sin el menor dolor. Calle de la Habana n. 26.—Firmado. 8-17

De don A. E. Martinez.

Certifico que el Sr. T. H. D'Alton me ha operado varios callos sin el menor dolor, á lo que estoy muy satisfecho: calle de Aguiar n. 60, febrero 21 de 1859.—Firmado.

Dr. Guillermo L. Tinker interesante al público, en los altos de la tienda El Paquete: calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano-dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y numerosa clientela, la vuelta de los Estados-Unidos con su surtido de dientes y de todos los adelantos de su arte y ofrecer sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre los dientes dejándolos flojos, la encía en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Sus precios no son altos. Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido para los dentistas, lo mas puro. 30-1F

Cuentas.—Teneduría de libros, &. Toda persona que por sus ocupaciones ó falta de práctica necesita quien le lleve ó dirija sus libros ó cuentas por partida simple ó con cargo y data, dirija por primera vez los cobros de sus cuentas, hacer balance general de sus propiedades ó negocios para conocer fijamente lo que posee, debe y le deben, liquidar alguna sociedad ó seguro con siniestro, esaminar alguna cuenta, dar, tomar, pedir ó ajustar cuentas con cualquiera, formar cuentas para presentar al Real Tribunal de Cuentas, ú otro Tribunal hacer la cuenta de particion ó division en una testamentaria, poner en armonía cualquiera cuenta con sus comprobantes, hacer cuentas ó estados con los adornos ó primores apetecibles ó cualquiera otro trabajo de aritmética, así como copiar algun plano y hacer traducciones del francés ó italiano, puede ocurrir á la calle de la Picota, n. 15 á la pulpería, ó en la botica, calle de los Mercaderes, n. 87½, en la inteligencia de que todo ha de ser estrajudicial y se promete hacer por estipendios moderados que se puedan ajustar, si el trabajo es fijo y conocido, ó empleando un tiempo determinado cada dia, en la semana ó al mes: de modo que acordando un tanto por hora, siendo la clase de trabajo; resulta ser fijo y económico el gasto. El que se ofrece al público para lo dicho tiene quien lo garantice en los negocios muy delicados y de mucho interés, advirtiendo que tambien se hará cargo de las cuentas, liquidaciones y demas que haya de hacerse fuera de esta capital. A. 12 F.

Doña Juana Aline Demoy, partera facultativa, pone en conocimiento de su numerosa clientela que no tiene el pensamiento de salir de esta hermosa Habana, como algunas personas han querido suponer, y participa á todas sus amistades que sigue viviendo en la calle de S. Rafael núm. 35, entre Aguila y Galeano. 30-19F

ENSEÑANZAS.

Academia Mercantil de Pecomtal.—EL QUE NO APRENDA BIEN NO PAGARÁ NADA. *Calle de la Lamparilla n. 22 entre Habana y Compostela.*

PARTIDA DOBLE en 30 dias.
LETRA INGLESA en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL completa en 15 dias.
IDIOMA INGLES Ó FRANCES en 6 meses.

NOTA 1ª La eficacia del método queda comprobada por once años de brillante éxito, y por lo tanto una infinidad de discípulos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio de esta capital y puertos habilitados de la isla.

NOTA 2ª—Solo se admiten alumnos de edad de 18 años para arriba.

Clases de noche á los que no puedan concurrir de dia. 4-22

Colegio de S. Francisco. Este establecimiento situado hace dos años en la calle de la Maloja n. 15, se ha trasladado á la del Aguila esquina á la calzada del Monte en las posesiones altas correspondientes al n. 263, donde continuará sus tareas desempeñadas por profesores de reputacion conocida. Admite pupilos, medios pupilos y esternos.—El director, José Arburu. 4-23

Academia mercantil de Don Gustavo LACAZETTE.—GARANTIZO LA ENSEÑANZA.—En esta academia la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para profesores, siguen abiertas *las clases siguientes:*

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas á propósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico, los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las del Obispo y Obrapía. 4F.

Academia mercantil de D. Zenon de MIER, calle de la Obrapía n. 101.—Teneduría de libros por partida doble simplificada; aritmética mercantil; escritura inglesa; idiomas inglés y francés y gramática española. Tiempo ilimitado. Paga adelantada. Se garantiza la enseñanza. Geografía en su academia. 30-18 E

Colegio nacional y estrangero de San Francisco de Asís, en Regla, calle del Santuario números 45 y 47.

La comodidad y debida separacion con que el Director de este Colegio se ha propuesto tener á sus pupilos, le impidió admitir el año próximo pasado mas alumnos internos de los que buenamente podia contener el local, y como hoy ha cesado aquel inconveniente por haberle dado mayor ensanche, avisa al público que está en aptitud de admitir algunos alumnos internos mas, pues cuenta en la actualidad con los mejores elementos para atender, con la prolijidad y esmero acostumbrados, á la mas escrupulosa instruccion tanto intelectual como moral y física, ofreciendo á los Sres. Padres de familia y personas amantes de la ilustracion, *como garantía*, la inspeccion que pueden hacer del instituto, estando franca la entrada á cualquiera hora, y presentando al mismo tiempo el escogido personal á cuyo cargo se halla la enseñanza y direccion de la juventud confiada á su cuidado.

D. José Alonso y Delgado, director principal, fundador.
D. José de la Luz Jaquez, segundo director, interno.
Pbro. D. Hector Figari, capellan.
Dr. D. Domingo Cartaya, } Médicos.
Ldo. D. Antonio A. Valdes, }

CATEDRATICOS.

Ldo. D. Domingo Leon y Mora, gramática general y literatura.
" " José Luis Casaseca, física y química.
" " Felipe Poey, historia natural, latin y francés.
" " José María de la Torre, cosmografía, historia y cronología.
" " Joaquin G. Lebredo, matemáticas.

DEPARTAMENTO NACIONAL.

D. Juan Villar y Zepero; vice-director, interno.
Cayetano Pagueras, Ventura Villar, José Saviñon, Luis José Bruguera: Profesores internos, encargados de ramos primarios y secundarios y del órden interior.
D. Luis Felipe Mantilla, José Mazzoccoli, José H. Fernandez, Pedro Salavarría, Juan Colon, José M. Muñoz: Esternos, instruccion superior y ramos de adorno.

DEPARTAMENTO ESTRANGERO.

Mr. David Scofield, vice-director, interno.
Tomás Pattison, Henry Kennedy, Hector Figari, Antonio Plasencia, Andrés Perez: Internos, inglés y órden interior.
Baltasar Amos Bellido, mayordomo.

Domador de caballos. El Sr. Fairington recuerda á este respetable público que la enseñanza de su sistema tendrá lugar el domingo 27 del corriente á las doce del dia en el picadero del Sr. D. Francisco Calderon y Kessel. Al dia siguiente lúnes y á la misma hora estará en el mismo picadero para que los que gusten puedan practicar en su presencia. Mr. Fairington [illegible] que algunos habitantes de Guanabacoa [illegible] de la Habana figuran en el número de sus escribientes, pues esta es positivamente la última oportunidad que tendrán de aprender su importante sistema. Billetes abierta la lista en la casa, n. 30, calle de los Oficios. 4-21

Javier Perez...... } Vigilantes para la noche.
Manuel Fernandez.. }
Pablo Fernandez Ochoa, conserje. 17F

Academia mercantil de Palmer. TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial; compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 90 dias.

ARITMETICA MERCANTIL
Comprendiendo cambios estrangeros etc. en 15 dias.
ESCRITURA INGLESA RAPIDA.
Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 8 dias.

INGLES Ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 5, por el acreditado método oral de Palmer: calle de la Obrapía n. 119, Revere-House, frente á May y comp. 4F.

Academia mercantil DE LEMBEYE, Habana Lamparilla 71.—Ramos que se enseñan por métodos fáciles y seguros.

Letra inglesa por todos los sistemas conocidos y por uno especial, con el que se hacen rápidos progresos. Se enseña á escribir con ortografía y al dictado.

Aritmética y teneduría de libros, gramática castellana, idiomas, dibujo lineal y natural.

Se dan clases durante el dia y por la noche hasta las 9.

Precios los mas equitativos. 4F.

Educacion comercial y literaria. D. Juan Heneage, de la Universidad de Lóndres y sócio del Real Colegio magistral de Inglaterra, da lecciones en casa y fuera de ella, de inglés, francés, latin, griego, escritura, aritmética, teneduría de libros, las matemáticas y en su aplicacion, dibujo lineal, geografía, astronomía, &c. &c. Calle de Neptuno n. 8, en los altos, segunda puerta de la esquina de la del Consulado, cerca del Prado. 30-9 F.

Academia mercantil de Menocal, calle de S. Ignacio n. 83, entre Muralla y Teniente-Rey, entresuelos de El Iris.

TENEDURIA DE LIBROS en 7 dias por el gran sistema de intuicion.
LETRA INGLESA en 10 dias por el sistema gimnástico de Menocal.
ARITMETICA MERCANTIL en 15 dias por el método de Kruger.
INGLES Y FRANCES en 8 meses. Pensiones adelantadas. Horas de recibo de 7½ á 8½ de la mañana y de 2 á 3 de la tarde. Clases de dia y de noche garantizadas. 15-13

Academia mercantil de Luis Sorbé. TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMA INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 152, entre Muralla y Sol. 4F

Letra inglesa, moderna, comercial, rápida y hermosa. Calle de la Obrapía n. 117, esquina á la de Mercaderes, donde se exhibe una muestra de ella para satisfaccion de los que deseen aprenderla bien en 8 dias.—M. R. Palmer. 4F

No se cobra adelantado. D. J. P. GOVIN, sigue dando lecciones de teneduría de libros, aritmética mercantil é idioma inglés, en su morada calle del Teniente-Rey n. 34. No fija tiempo porque el adelanto del discípulo depende de su capacidad, aplicacion y del tiempo que dedique al estudio. 4-20

ARTES Y OFICIOS.

Francisco Planella, profesor de pintura, ofrece nuevamente sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo concerniente al arte que posee y que ha egercido en esta capital por espacio de veinte y dos años con el esmero que acreditan las innumerables obras que ha egecutado durante dicho periodo, tanto al óleo como al temple, fresco y demas ramos de que consta el arte. Se encarga de pintar toda clase de edificios, establecimientos, muestras, etc., y hace presente á las personas de gusto, que posee un método esquisito para pintar las paredes imitando á las tapicerías de damasco, con mas verdad y duracion que la que se observa en los entapizados de papel, y que ademas del mejor efecto, se evitan así las guaridas de los insectos que el empapelado proteje por la condicion de las materias que en el se emplean. Las personas que deseen cerciorarse de este bellísimo método y de sus ventajas, pueden pasar á la casa de dicho profesor, calle de Mercaderes núm. 29, entre Obispo y Obra-pía, altos de la papelería de Wilson, donde mostrará con mucho gusto una sala pintada por el método indicado.—Tambien, como dorador en general, se encargará de toda obra que pertenezca á este arte, como son, altares, adornos, molduras de todas clases, cristales y marcos para retratos etc. etc. 30-25E

Con Real Privilegio por S. M. D. Manuel R. Rodriguez, fabricante de bragueros, acaba de inventar unos de un sistema que por su comodidad y buenos resultados aventajan á cuantos se han conocido hasta el dia, pudiéndose graduar á la fuerza que se necesite: calle del obispo, número 66, entre Villegas y Bernaza. Año-10F

Nueva fotografía Loomitipo. O. B. Loomis retratista al óleo, inteligente en todos los últimos adelantos de la fotografía, ofrece sus servicios á sus numerosos amigos antiguos y á este ilustrado público. Habiendo obtenido un REAL PRIVILEGIO titulado Loomitipo, puede garantizar que tanto la lámina original como los colores que llevan sus retratos son permanentes é indelebles; por lo que no duda satisfacer cumplidamente los deseos de las personas que le honren con su confianza. Su nombre es tan ventajosamente conocido en Nueva-York por la perfeccion y colorido de sus obras, como en esta capital por sus retratos al óleo, y participa á los amantes de las bellas artes, que recibe órdenes para copiar retratos al óleo con el mayor esmero y puntualidad; á cuyo efecto recibe órdenes en su morada, calle de O-Reilly n. 56, entre Villegas y Bernaza. 30-22E.

Composicion de relojes. Obispo número 94.—Habiendo llegado de Europa D. Otto Dous, dueño del acreditado establecimiento de relojería y prendería de la calle del Obispo número 94, participa á sus amigos y favorecedores, que en vista de la dificultad que se encuentra de servicios prontos y bien concluidos, se ha puesto de acuerdo con un segundo artista, el mejor de su fábrica de relojes en Ginebra, y esperan que los que seguirán honrándole con sus órdenes quedarán satisfechos por la celeridad y perfeccion del trabajo, así como en la cuestion de precio.—Al propio tiempo anuncia al público que tiene un gran surtido de relojes de su fábrica, enteramente nuevos, desde el reloj de plata hasta el cronómetro de oro de mas lujo á precios muy moderados; advirtiendo que tanto las composiciones hechas á los relojes, así como los del establecimiento se garantizan por su casa. 30-30E

M. Lunar, O-Reilly, número 44.—Retratos en miniaturas, con sus fondos de colores, paisages, gabinetes &c., á gusto del interesado, segun los sistemas de Mr. Davis y Mr. Bourée.

Retratos en fotografía desde el tamaño natural hasta los de sortija, con colores de claro oscuro, y para mandar en cartas, por los últimos procedimientos.

Se hacen tambien retratos al óleo para los cuales cuenta con la cooperacion de hábiles artistas.

Se retratan cadáveres. 6N

Retratos. DON ROSENDO SUAREZ ARANGO se halla como de costumbre en su establecimiento haciendo retratos de varias clases y tamaños con toda perfeccion, y á precios módicos como pueden verlo los que gusten visitar su laboratorio: calle de O-Reilly núm. 28, entre las de Compostela y Habana. 30-23E.

D. José Italia, compositor y templador de pianos, ofrece sus servicios á sus amigos, y al público en general en todo lo concerniente á su profesion, garantiza sus composiciones por un año; recibe órdenes para afinar y templar pianos por abono: Calle de Obrapía n. 92, entre Aguacate y Compostela. 60-15 f.

SOLICITUDES
PERSONALES Y DE CRIADOS.

Operarios para prendas de lienzo y de alpaca, se pagan á la hechura segun el mérito del trabajo.—Sastrería de Ruiz del Castillo. 3-23

Se desea encontrar una Señora de alguna edad y que tenga buenas referencias y recomendaciones, para cuidar un niño de 2 años, enfermo, que pasa á los Estados-Unidos á fin de restablecer su salud, el dia 10 de marzo próximo; impondrán calle de la Lealtad n. 96, esquina á S. Rafael. 8-23

Una muger para el cuidado de una casa por un moderado estipendio y que pueda ofrecer buenos informes; calle de Chacon n. 11. 4-23

Un sugeto de conocida honradez desea encontrar una colocacion en el campo para la enseñanza de algunos niños en los rudimentos de instruccion primaria; no tendrá inconveniente en ir por una corta retribucion, y segun para que punto de la Isla sin estipendio alguno por un tiempo convenido: calzada de Galeano n. 97 panadería. 4-23

Se traspasa la contrata de un yucateco generoso al servicio de mano y con principios de cocina y de zapatero, es jóven y robusto y está contratado por 10 años: calle de Jesus María n. 135 intramuros. En la misma se alquila un almacen de depósito. 4-23

Trabajadores para cortar leña y hacer carbon: en la calle de Luz n. 76 tratarán de su ajuste. 3-23

El capitan del bergantin esp. Tigre, solicita á doña Micaela Masson, viuda de Molina, para comunicarle un asunto que le interesa; en la casa de los señores Noriega y Olano, hallará al espresado capitan. 3-23

Se traspasan las contratas de tres asiáticos, uno cocinero superior, aseado y humilde, y los otros dos vendedores por la calle; dos tienen 21 meses de contratados y uno 11; de mas circunstancias darán razon en la calle de la Muralla n. 73. 8-23

Una muger blanca de alguna edad y buenos informes para cuidar una casa y criados: calle del Sol n. 49 impondrán. 4-23

Se traspasa la contrata de un asiático, de oficio carpintero de blanco, ó se acomoda para cualquier trabajo; calle de Paula n. 40 tratarán de su ajuste. 4-23

Acomodar una señora para cuidar de una casa, de ama de llaves ó acompañar á una señora, teniendo personas que la abonen, es buena costurera; impondrán Puerta de Monserrate, casilla de frutas. 4-23

Una gratificacion buena se dará en la calle de las Damas n. 6, entre Luz y Acosta, por conseguir una casita aseada y en buen punto, en el barrio del Angel, S. Juan de Dios ó del Cristo, que no pase de 31 á 34$ mensuales, pagando su alquiler muy puntual. 6-23

Un prefecto para un colegio, pero con alguna instruccion; impondrán en el de S. Cristóbal, á las faldas del castillo del Príncipe. 4-23

Wanted a Lady rather advanced in years, who would be willing to pass to the United States taking care of a sick child from years old, by the Isabel on the 10 th. of March. For further particulars apply at nº 96. Calle de la Lealtad esquina á la de San Rafael. 8-23

Se solicitan de 10 á 12,000$ dándose en garantía una finca competente: calle de la Concordia nº 14. 4-23

Una señora inglesa desea hallar una colocacion para enseñar niños: sabe música y puede dar las mejores recomendaciones: calle de la Reina núm. 15. 4-23

En la casa calzada de Galeano n. 87, se solicita á D. Benigno García, para un asunto que le interesa. 3-23

Una señora viuda de alguna edad, solicita colocarse en una casa decente para hacerse cargo de los criados, ó bien acompañar alguna señora y ayudarla á la costura, abonando su conducta; calle del Campanario Viejo n. 142, cuarto interior informarán. 4-23

D. G. A. Betancourt, cirujano dentista sigue ejerciendo su facultad en la calle de la Habana n. 173 esquina á la de Amargura. 10-23

Una señora francesa desea encontrar colocacion en una familia, para preceptora de una ó dos niñas, puede enseñar el francés é inglés: impondrán hotel de Woolcott al Cerro. 6-18

Se pagan negros peones de albañil á 25$ al mes, y jornalero blancos 9 rs. fs. diario: en la nueva nevería calle del Consulado esquina de Neptuno. 8-18

Un cochero blanco ó de color, que presente buenas recomendaciones; en la calzada del Cerro n. 635, frente á la quinta de Santovenia. 15-17f.

Un profesor de música se ofrece al público para dar lecciones de flauta, clarinete y guitarra. Impondrán en el almacen de música de los Sres. Edelmann y Cp. Obra-pía 12. 8-17

Un jóven que ha estado al frente de los negocios de una casa de comercio, desea encontrar en una de estas ó en algun banco, una colocacion de cajero ó otra por ese estilo, teniendo muchas personas respetables que abonan su conducta. Dirijirse por el correo con sobre á don José María Peralta y San Simon para entregar á don N. N. 8-17

Los Sres. Charles, Caro & Cp., solicitan al señor D. Félix Segarra para un asunto que le interesa: calle de Aguiar n. 69. 8-19

A D. Manuel Vazquez y Gomez, para un asunto que le concierne: calle del Obispo n. 7, escritorio de los señores Escauriza y Serpa. 6-19

Un oficial de barbero, se solicita en la barbería que está situada en la calzada Real del Monte n. 495, entre la esquina de la Horqueta y la pila del Horcon. 6-19

A los señores dueños de establecimienTOS. Un jóven cocinero que acaba de llegar de Tierra-dentro desea una colocacion en esta ciudad ó fuera; tiene personas que informen de su conducta y moralidad: vive estramuros calle de la Amistad n. 81 entre San José y Cristina, en la carpintería informarán. 5-19

A los Sres. Patron y Hermano para un asunto que les interesa. Calle de la Cuna n. 29, escritorio de la Empresa de Fomento y Navegacion del Sur. 18N

Un individuo que sepa algo el inglés para hacer diligencias de interes de un hotel: calle de Cuba n. 154, cerca la Audiencia. 6-19

Se busca un cuarto alto amueblado, bien situado, y de toda comodidad en una casa decente de intramuros; debe de ser bien ventilado y fresco, es para un caballero solo, quien pagará bien por un aposento que corresponda á aquellas condiciones. Ofertas pueden dirijirse á R. F. Apartado n. 454 de la casa de Correos de la Habana. 6-20

Una morena libre desea acomodarse para cuidar niños ó para servir á la mano; calle del Aguila n. 165. 4-22

Un caballero americano desea encontrar un cuarto en alto, bastante espacioso y en un punto céntrico de intramuros; dirijirse por escrito á la redaccion de este periódico con las iniciales B. O. 6-22

Costureras de coleta, se necesitan en la calle de Acosta n. 99, frente la sacristía del Espíritu Santo. 4-22

Alquilar dos criadas, una escelente cocinera, y otra lavandera y buena planchadora, se prefieren que sean esclavas: calle de la Lamparilla n. 75. 4-22

Costureras. Se solicitan en gran número para trabajos finos de pecheras, camisas, y calzoncillos; las camisas están preparadas de modo que cualquiera persona con solo saber dar puntadas puede hacerlas, advirtiendo que todo buen trabajo será recompensado con los precios mas escorbitantes que se han conocido hasta el dia, para lo que se enseñarán las muestras. Camisería de los Príncipes, calle de O-Reilly n. 110. 8-22

Para el servicio de una casa ó para cocinero de un ordinario, solicita alquilarse una parda de muy buena conducta é inteligente; en la calle de la Obra-pía n. 56. 3-22

Una criada que sea buena cocinera y el aseo de casa para una corta familia y que sea esclava; calle de Escobar n. 139. 3-22

Un hombre blanco para el servicio de la casa; calzada del Cerro n. 480 impondrán. 4-22

En la empresa de alumbrado y limpieza de Regla, se solicitan peones blancos á los que se les abonarán 17$ mensuales. 4-22

Alquilar por meses una buena cocinera; en la calle de la Muralla frente la Ciudadela n. 87. 3-22

Interesante. Se desean imponer en finca urbana varias sumas de menores á módico interés. Campanario Viejo n. 42, por las mañanas y por las tardes. 4-22

Alquilar un calesero de pareja, que sea esclavo: calle de S. Ignacio número 115. 3-22

En la calle de la Puerta Cerrada del Real Arsenal n. 19, se solicitan cigarreros, abonándoles torcidas en la casa á 17 rs. senc. y las gordas á 14. 3-22

Aviso á los carpinteros. Necesitándose 20 puertas, 10 ventanas y 6 persianas para la casa calle de Compostela n. 135; en la misma se admiten proposiciones de 9 á 3. 4-22

Un jóven mayor de edad, casado, bachiller que ha cursado casi todos los años de medicina y cirugía en esta Universidad, y ha tenido su cuidado enfermería de ingenio sin necesidad de facultativo y que pueda ofrecer algo mas de lo indicado, solicita igual plaza. Tiene documentos comprobantes y personas que informen; al que le fuere útil puede dejar aviso estramuros plaza del Vapor, botica, intramuros calle de la Obra-pía, droguería La Central. 4-22

La persona que quiera entregar por un año un negrito que sea mayor de 14 años, para enseñarlo al dulcero general, puede acudir á la calle del Teniente-Rey n. 34, donde informarán. Se necesitan cincuenta vendedores de dulces por las calles. 4-22

Taller de zapatería de D. José Guasch, calle de O-Reilly número 114, cuadra del Brazo Fuerte. IMPORTANTE Á LOS OPERARIOS.—Se solicitan oficiales aptos para el desempeño de los trabajos de este taller abonándoles á 2$ 1 rl. por cada par de botines y en proporcion todos los demas trabajos. Los que se hallen á corta distancia de la capital, en Matanzas ó Cárdenas se les pagará el pasage de venida personal siempre que su residencia en este establecimiento pase de seis meses, pagándole siempre á los mismos precios. 15-22f

Acomodar un negrito, ó un muchacho blanco, para sacar una venta por la tarde de 5 á 8 de la noche, y las demas horas del dia en hacer algunos mandados si fuere necesario. En Regla, calle de Santa Ana n. 93. 8-22

Don Augusto Suren solicita al Sr. don N. Olvitres, que estuvo en Osnabruck (Hannover): sírvase preguntar en el escritorio del Sr. don Tomás de Juara y Soler, calle de la Habana n. 168, desde las 10 de la mañana á 2 de la tarde. 4-22

Se desea imponer en fincas urbanas 18,000$ correspondientes al haber de unos menores, y de las condiciones impondrán calle de la Lamparilla n. 89. 9-22

Una criandera á leche entera y abundante, que sea sana, de buenas costumbres y no pase de 3 á 4 meses de parida, sea libre ó esclava ó bien blanca, pero con las condiciones espresadas: calle de la Maloja n. 38. 6-20

Un individuo peninsular de inmejorables cualidades y mucha moralidad, solicita una colocacion en clase de sirviente, bien para un caballero solo ó bien para una portería, teniendo personas que abonen su conducta: calle de S. Ignacio n. 15 sastrería informarán. 4-20

Se traspasa la contrata de un asiático de 15 años, con mas que principios de criado de mano, muy aseado y entendido para el servicio de casa, faltándole siete años y medio de servicio: calle de Cuba n. 50. 4-21

Un profesor de educacion primaria, elemental y secundaria en los ramos de latinidad, física, química, dibujo natural, lineal y música, teniendo algunas horas desocupadas desea emplearlas en cualquiera de los ramos espresados, tanto en lecciones particulares como en colegios y academias; en la calle de la Obra-pía n. 115 y en la de Bernaza n. 99, darán razon. 4-23

En el tejar de Regla, calzada de Guanabacoa se solicitan trabajadores; en el mismo darán razon. 8-20

Se suplica á los señores don Francisco Gimenez y don Sinforiano Aztiar, se sirvan pasar al escritorio de los Sres. Noriega, Olano y Comp., para un asunto que les interesa. 15-15

Cigarreros para dentro y fuera de la fábrica; calle del Obispo n. 11, fábrica de la viuda de García. En la misma se vende una tijera de cortar papel para litógrafos, en equidad. 16-10

Un profesor desea invertir algunas horas dando clases de escritura, gramática castellana, aritmética elemental, mercantil y teneduría de libros. Tiene garantías y buenas referencias: Teniente Rey n. 21, de 1 á 5 de la tarde; ó otra hora, por escrito, con igual direccion y las iniciales M. M. A. 30-23E.

A don Jorge Herrera, hijo de don Antonio Jesus y doña Catalina Negri, natural de la Gomera, para un asunto que le interesa: calle del Refugio n. 11. 8-19

Sin intervencion de tercera persona se compra un potrero inmediato á la capital, que lo mas diste tres leguas de ella, que tenga de 6 á 8 caballerías de tierra y que posea de 14 á 20 negros de dotacion; en el Desengaño de Majana, calle de la Reina n. 68 darán razon. 7-23

Una muger blanca de alguna edad, para cuidar á los niños en una casa de familia, y cosa, que sea Europea y tenga persona que abone por su conducta: calle del Aguila n. 68 impondrán. 6-24

Se traspasan las contratas de 24 asiáticos que les faltan por cumplir mas de 7 años, los cuales son prácticos en los trabajos de ingenio, y en ellos los hay tacheros, paileros, sembradores y buenos cortadores de caña: calle de la Habana núm. 131. 6-24

En la fábrica de cigarros pectorales con Real privilegio El Leon de Castilla, calzada del Monte n. 117, frente á la botica del Peñon, se solicitan cigarreros para fuera de la Habana: se paga la tarea á 14 rs. sencillos. En la misma se encuentran cajitas de dichos cigarros de 1, 4, 2 y 10$, llevando cada una el anuncio de 6 p. 4-24

A doña María de los Dolores Carmona, para un asunto que le interesa: en Guanabacoa, calle de la Amargura n. 10. 9-24

A don José Guerra y Lazo, natural de Sevilla, para un asunto de mucho interés para él: su hermano Esteban Guerra y Lazo le informará en la calle de la Obrapía número 97. 4-24

500 costureras, se necesitan para hacer pecheras camisas y calzoncillos pagándoles bien su trabajo, segun tienen de costumbre en la camisería "La Imperial," calle de O-Reilly n. 15, entre las de Cuba y S. Ignacio, cuadra del Brazo fuerte, frente la panadería. 15-11

Un buen cocinero blanco ó de color que sepa el inglés; en la agencia de negocios n. 12 calle del Obispo núm. 11: tambien un negro para el servicio de mano. 4-24

Un individuo para porterol y que quiera ir á Cienfuegos y haya persona que responda por él; informarán calle del Aguila n. 68. 4-24

Un profesor de primeras letras, muy práctico y de edad madura, ofrece sus servicios á las personas que los necesiten, dentro ó fuera de esta capital; calle de S. Pedro núm 6. 8-21

En la barbería El Esmero, calle de la Reina n. 24 entre la del Rayo y S. Nicolás, se solicita un oficial de Barbero; en la misma se venden sanguijuelas á peso la docena. 4-24

Alquilar un negro jóven que sea ágil para el servicio de una corta familia y que tenga quien abone por su conducta: informarán en la calle del Obispo n. 9, en los altos, escritorio de Mendoza, Poch y Cp. 4-24

Un portero con buenas recomendaciones; en la calle de la Estrella n. 12. 4-24

COMPRAS.

Comprar una negra coartada de 400 á 500$ sin derechos atrasados y sin intervencion de tercero que sea buena lavandera, planchadora, entienda de costura y se avenga á servir á una corta familia; calle de Paula, pabellon n. 6, frente á la calle de Bayona. 6-20

Se compran censos y se proporciona parte de la herencia de un menor para asegurarse en fincas capaces, desde 2 á 12,000$; calle del Sol núm. 61. 4-20

Comprar cobre viejo, dulce. en todas cantidades: calle de San Ignacio, n. 100. 4-ms. 18D.

Se compra oro, plata y piedras preciosas, en grandes y pequeñas cantidades á su justo valor; platería de S. Rafael, calle del mismo, n. 38. Tambien se venden á precios baratísimos todo lo concerniente al arte. 60-18 F.

Comprar una negra que sea general cocinera, regular lavandera y planchadora, respondiendo su dueño á tachas y enfermedades, sin intervencion de tercero: calle del Prado n. 3. 6-18

Comprar un establecimiento DE VÍVERES dentro ó fuera de la ciudad, calle Ancha de Jesus María n. 25 impondrán. 4-23

Comprar un caballo castrado para viajar, que marche golpeado y gualtrapeado con toda comodidad, sano y sin resabios, de 6 á 6½ cuartas de alzada: calzada del Monte núm. 183, entre San Nicolás é Indio, á todas horas del dia tratarán de su precio. 4-23

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS

Hotel de Ambos Mundos. Se ha trasladado de la calle de Cuba n. 30 á la de O-Reilly n. 107, donde encontrarán los que gusten favorecerle magníficas habitaciones altas, frescas y ventiladas, con toda asistencia y equidad posible, comiendo cada uno á las horas que le convengan. Se reciben abonados á precios convencionales, los mas bajos con toda asistencia son de 40$ al mes. 30-12f.

En la calle del Empedrado n. 7, entre S. Ignacio y Cuba, se admiten pensionistas á la mesa redonda que será servida con aseo y delicadeza, en la misma se alquilan cuartos altos muy ventilados, tambien un espacioso almacen con puerta á la calle. 15-10

Cantinas. Se despacha sumamente aseada y sabrosa, á precio muy arreglado, atendida la actual carestía de todos los artículos: calle de la Habana núm. 47. 15-18 f.

The private Boarding house calle de Cuba Street 154 situated in the most healthy and beautiful part of the town offer its service to the foreigners with all the acomodations which posibely a good administracion let desire.

En la casa de huéspedes calle de Cuba 151 cerca de la Audiencia se encuentran siempre cuartos hermosos, altos, bien amueblados y una escelente mesa redonda. Todas las comodidades que el lugar espacioso y una buena administracion asegura, se ofrece á los transeuntes. 6-19

New-York Hotel. 100 O-Reilly between Havana & Aguiar Street.

Hotel de New-York calle de O-Reilly n. 100 entre Habana y Aguiar.—Mesa redonda. Almuerzo á las 9½. Comida á las 3½. 8-20

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

UNA CASA en la villa de Guanabacoa, calle de las Animas esquina á la de San Sebastian, con 5 cuartos, sala comedor, cochera y caballeriza, escelente agua inmediata á los baños: darán razon de su ajuste en la calle de la Habana esquina á la de Acosta, bodega. 3-24

EN EL puente de Chavez junto al taller de maderas se alquila la casa en que estuvo situada muchos años la fonda posada del Noy, con los corrales que le son anexos y comprenden dos solares. Es el punto mas ventajoso para esta clase de establecimiento ó cualquiera otro por hallarse situado entre las dos calzadas, cerca de los rastros y muy inmediato al camino del Oeste; enfrente de la misma está la llave y de su ajuste se tratará en la calzada del Cerro frente á la quinta de Santovenia. 15-24F

UNA CASA en la calle de la Puerta cerrada del Arsenal y San Nicolás n. 71, barrio de Jesus María, como de 5 meses de fabricada, de azotea, propia para una marca de tabaco ó cualquiera otro establecimiento, en la calle de la Bomba para el recinto, en la bodega impondrán. 8-16

PARA LA PRESENTE TEMPORADA ó se vende si conviniere, una casa de mampostería y teja, situada en el punto del pueblo de San Diego de los Baños, muy capaz para una larga familia y de construccion moderna, con algunos muebles que hay en ella: calle del Aguacate n. 62, de las 12 á las 2 de la tarde impondrán. 6-18

UNA CASA de zaguan, con cuatro cuartos, gas y todo lo necesario, situada en la calle de Gervasio número 93; tambien se vende: en la misma impondrán. 4-23

TRES cuartos altos, muy cómodos y decentes, dos de ellos juntos con balcon á la calle y el otro que da sus salon en tercer piso con una espaciosa azotea de magnífica vista, todos muy ventilados y á un precio equitativo; en la calle del Aguila n. 2-3, esquina á la calzada del Monte, punto conocido por la Ceiba. 4-23

UN CUARTO alto con asistencia á uno ó dos caballeros, inmediato al nuevo muelle de Paula y á los almacenes de San José. En la misma se despachan cantinas buenas en proporcion para casas particulares; calle de Paula n. 77 4-22

EN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS del Cerro una magnífica casa muy ventilada, con jardin, baño, caballeriza y comodidad para una familia por numerosa que sea; calle del Teniente-Rey n. 8 impondrán. En la misma se solicita un dependiente que sepa hablar varios idiomas. 4-23

CUARTOS con asistencia, tambien el zaguan y la caballeriza. O-Reilly n. 100, entre Aguiar y Habana. 8-20

INTERESANTE.—Una magnífica casa en buen punto de estramuros preparada de un todo para un gran tren de tabaquería que es el establecimiento que actualmente hay en ella, con capacidad para 130 mesas, espaciosa galera de escogida y buenos almacenes, [illegible] se vende el establecimiento con su existencia de rama superior ó sin ella. Darán razon en la calzada del Monte n. 125, primera cuadra bajando de la Seyba. 4-22

UN CUARTO alto con muebles ó sin ellos: calle de la Amargura n. 81. 4-22

ALQUILERES DE CRIADOS.

UNA NEGRA de nacion, criandera, de 18 años, con su hijo de 2 meses, acabada de llegar del campo, muy robusta y con abundante leche, como se verá; calle de la Industria n. 158. 4-20

UNA NEGRA cocinera de lo ordinario y buena servicial de mano. Industria n. 121. 4-23

UNA NEGRA recien parida á toda leche; en la calle de Escobar n. 52. 6-19

UNA NEGRA regular cocinera y lavandera y un negro muy útil del brazo izquierdo: calle de las Damas n. 26. 4-21

UNA NEGRA cocinera: calle del Blanco número 22 impondrán. 4-22

UNA CRIANDERA escelente, á leche entera, en 34$ al mes: calle de Manrique n. 124, entre Dragones y Salud. 4-22

UNA NEGRA buena cocinera y de escelentes cualidades: en la misma se vende un carruage de 4 ruedas con pescante, hecho en el país, propio para una persona de gusto por su elegante construccion: calle de Cuba n. 71. 4-22

UNA CRIADA de mano y costurera, una cocinera y una lavandera: Cuba 110. 4-22

UNA CRIANDERA á leche entera ó media leche; calle de las Animas n. 63. 4-22

DOS NEGRITAS, una de 18 años y otra de 7, muy ágiles para servir á la mano y aproposito para entretener niños; calle de la Obra-pía n. 33 impondrán. 3-22

UNA NEGRA buena lavandera y planchadora; calle del Cristo n. 2. 4-22

EN 17$ mensuales un negro muy humilde, regular zapatero de muger y cocinero al ordinario: calle de S. Ignacio n. 103. 4-22

UNA mulatica de 13 años, muy fiel y dispuesta para todo, en particular para el aseo de una casa y manejo de niños á lo que está muy habituada en 15$ al mes, sin rebaja; calle del Prado n. 16 darán razon. 4-22

EN la calle del Aguila n. 39, una criandera de 3 meses de parida á leche entera. 4-22

DOS NEGRAS buenas lavanderas y de muy buenas cualidades, y dos negritas de 10 años, muy entendidas en cuidar niños y aseo de casa; calzada de la Reina n. 48. 3-22

UN NEGRO cocinero y calesero, sin tacha ni vicio alguno; impondrán en la calle de Villegas n. 52. 3-23

UNA CRIADA jóven, buena servicial á la mano, regular lavandera, muy buena para manejar niños y muy humilde; un mulatico de 6 á 7 años para jugar con los niños, y una negrita de 9 años muy viva, propia tambien para entretener niños. Jesus María 134, intramuros. 4-23

UN ESCELENTE CALESERO de una, dos y tres bestias; en la calzada de Galeano n. 127 darán razon. 4-23

UN NEGRO de 18 años, regular cocinero, servicial de mano y propio para lo que lo quieran aplicar; calzada de Belascoain n. 95 darán razon. 3-23

UNA CHINA criandera de 4 meses de parida, sana y muy robusta, propia para criar pues es muy cariñosa con los niños: tambien una negrita para servir á la mano y cuidar niños. Calle del Egido n. 76. 4-23

DOS NEGROS, uno buen cocinero y de escelentes cualidades, muy fiel y activo; y una negra lavandera, planchadora y criada de mano, para uno de los dos oficios; el primero en 25$ y la segunda en una onza; calzada del Horcon n. 3e5. 3-23

UNA YUCATECA de 14 años, escelente criada de mano, limpieza de una casa ó cuidar niños, fiel y sana, con la precisa condicion de que no ha de salir á la calle sino con una persona de confianza, pues es criada con recogimiento; en una onza de oro española al mes: calle de la Amargura número 51. 4-23

UN MULATICO de 11 años, con mucha disposicion para el servicio de mano, manejo de niños y aseo de una casa, en 16$ al mes, pero con la condicion de no mandarlo solo á la calle: en la de la Industria número 21 darán razon. 4-23

EN 18$ al mes una costurera y escelente criada de mano; con la condicion de no mandarla á la calle: en la de la Amistad núm. 138 frente al Campo de Marte. 4-24

TRES NEGRAS y una parida de 5 meses: calle de Manrique núm. 128. 4-24

UNA NEGRA jóven de 23 años para cocinera y el servicio de la casa, ó lavar ó coser: en estramuros calle de los Sitios núm. 73 esquina á Manrique. 4-24

UN GENERAL cocinero y repostero, criado muy bueno propio para una persona de gusto, en 2$ 4 rs. mensuales si es para particular y 34$ para establecimiento: en Jesus del Monte entre la esquina de Tejas y puente de Agua Dulce casa de columnas núm. 82. 4-24

UNA NEGRA generalísima servicial de mano, regular costurera, sabe manejar niños, asistir enfermos, muy humilde, racional y de toda confianza: calle de la Industria núm. 124. 4-24

UN NEGRO cocinero; en la calle del Baratillo esquina Carpinetti darán razon. 4-24

EN la calle Real de la Salud n. 109 esquina al callejon de Chavez, un escelente cocinero, general de buenas propiedades y sin vicios. 4-24

UNA cocinera y dulcera; por su ajuste darán razon en el callejon de la Samaritana n. 6. 4-24

UNA CRIADA de mano para cuidar niños y sabe algo de cocina: calle del Campanario Viejo núm. 165. 4-23

UNA NEGRITA de 17 á 18 años, con principios de todo propia para lo que quieran aplicarla, en 16$ al mes: calle de la Merced núm. 65. 3-23

UNA MULATA de 13 á 14 años, propia para entretener niños y el aseo de una casa, muy ágil y servicial; calle de Crespo n. 27 impondrán. 4-23

PERDIDAS.

Se ha perdido el billete entero 9848, del sorteo n. 613; se suplica á la persona que lo haya encontrado lo entregue en la casa calle de San Miguel n. 86 donde será gratificada en caso de salir premiado, habiéndose tomado las medidas necesarias. 3-23

Se ha encontrado una cédula espedida en el 2º distrito con fecha 9 de enero, un pase de domicilio y una lista con la relacion de 16 esclavos de ambos sexos y edades firmada por el teniente encargado del partido de Callajabos: la persona á quien pertenezca puede pasar á la tonda de Las Cuatro Naciones, donde acreditando la propiedad y abonando este anuncio se le entregará. 3-22

Se ha estraviado un perro de Terranova, color negro, entiende por Sultan; el que de él dé noticia ó lo entregue en la calle de los Oficios n. 55 será gratificado. 4-21

CRIADOS HUIDOS.

Ha fugado de la calle de la Muralla n. 60, la esclava Rosario, conga, baja de cuerpo, delgada, como de 18 á 19 años, su hablar algo bozalon, tiene una cicatriz en la frente, lleva túnico de listado algo desteñido y manta de lana con fondo blanco: se sospecha esté por Guanabacoa por haber estado en ese punto algunos años por ser de doña Antonia Valcalu, de Echemendía. Se gratificará á mas de la captura al que la entregue, y se hará responsable al que la abrigue. 4-21

Ha fugado de la casa calle de la Reina n. 84 el negro criollo Jacinto, de oficio calesero y cocinero, de poca estatura, como de 45 años, color algo colorado, de nariz muy abultada, regularmente con pañuelo en la cabeza y mal vestido, fué de don Juan Ariosa y sirvió algun tiempo de cocinero en las Cuatro Naciones. Se gratificará al que lo entregue, y se hará responsable al que lo abrigue; lleva licencia de D. Manuel J. Castellano. 4-21

Ha fugado el 13 del corriente de la casa de su patrono el asiático Oscar ó Pa soy Chen, de 27 años, color pálido, sumamente delgado, estatura regular. Se gratificará al que lo presente ó dé razon de su paradero; calle del Inquisidor n. 48. 4-20

El 9 de enero último, fugó de unas casas del Blanquizar, el negro Justo, arará, que se nombra Justo Ortiz, esclavo de D. Mariano Torres, es muy prieto, de 40 años, le faltan dos dientes superiores, viste camisa de Rusia y calzon de listado azul. Se gratificará con dos onzas de oro al que lo presente en la calle de la Amargura n. 12, vive su dueño. 9-18

Tres onzas de oro se darán al que entregue ó dé razon cierta del paradero del negro tabaquero Federico, lucumí, como de 35 años, muy alto y bembon, redondo de cara, con una llaga en una pierna notable á primera vista por su inflamacion; falta desde el 26 de noviembre de la calzada del Monte n. 125. 12-22

Ha fugado de casa de su amo, partido de S. Antonio de los Baños, el negro Eusebio Medero Peña, es de estatura alto, robusto, color prieto, como de 22 años, llevó licencia por 3 dias de su amo para Arroyo Naranjo, el 2 de enero del presente año; el que lo presente ó de razon cierta donde para se gratificará con una onza de oro: calzada del Monte n. 169. 15-11

Ha fugado el 18 del corriente de la casa de su amo, la negra Rosa, de 21 años y de nacion conga: se gratificará generosamente al que la entregue, haciendo responsable al que la abrigare. Calzada del Cerro n. 480, y calle de O-Reilly n. 95. 8-22

Ha desaparecido de la calle de Sta. Catalina, junto á la quinta de Santovenia, el negro Santiago, como de 37 años, estatura baja y de andar algo gambado, se cree puede hallarse en Regla ó Guanabacoa. Se suplica á la persona que sepa su paradero se sirva avisarlo á la calle de Mercaderes n. 31 donde se le gratificará, advirtiendo que se hará responsable al que lo oculte. 10-3

Ha desaparecido en la mañana del dia 12 de febrero, la negra María de la Luz, mina, es delgada, cara muy chupada, muy fea, prieta y mucha pasa; la persona que la entregue en casa de su dueño calle de S. Nicolás n. 87, se le pagará la captura, así como el que la abrigue será responsable á jornales y demas daños. 4-23

Ha fugado de la casa de su ama el moreno José, criollo, de estatura regular, de 24 años, va vestido con pantalon blanco y camisa amarilla de tela real con cuartos negros, zapatos de charol, pasea todos los dias por la Punta y el muelle; se gratificará generosamente al que lo entregare en la panadería calle del Aguila n. 169 frente á la plaza del Vapor.

VENTAS.
DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

A solicitud de los herederos del finado don José Martinez Torrecilla, y con autorizacion judicial, rematará en el mejor postor á las diez de la mañana del 28 del corriente febrero en la audiencia del Sr. alcalde mayor [illegible] la hermosa y primorosa casa, con su espacioso jardin cercado, situada en Marianao calle de S. Francisco n. 14, esquina á la de S. Andrés, que principiada á labrar de cimientos por el difunto Torrecilla, se concluyó su fabricacion en el verano próximo pasado, apreciándose en la cantidad de 43,233$. Las llaves para la persona que guste verla está en Marianao, casa del Sr. D. Gabriel Lopez Martinez. 3-22

Una bodega y tienda mista de poco capital se vende por ausentarse su dueño: calle de Crespo número 23 impondrán. 3-22

Por tener que ausentarse para la Península se venden dos casas en la calle de la Concordia libre de todo gravámen; en la misma calle n. 137 informarán. 4-22

El todo ó la mitad de un establecimiento de farmacia situado en el barrio del Horcon, titulado Antiguo de la esquina de Tejas, al lado de la comisaría del 5º distrito; en el mismo informarán. 4-22

Con la mayor equidad la hermosa casa de zaguan n. 29 de la calle de las Damas, propia para una dilatada familia: calle de Suarez n. 113 informarán. 4-22

La casa n. 23 calle de la Merced, entre Compostela y Habana, compuesta de sala, comedor, 3 cuartos y demas servidumbre. Tratarán de su ajuste en Jesus del Monte, calzada Real pasada la iglesia n. 407, de las 6 á las 11 de la mañana ó en las horas de la tarde. 3-22

La comision liquidadora del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, ha resuelto vender el ingenio Montaña, situado en Bahía Honda: las personas que quieran hacer proposiciones podrán dirigirse al Sr. director de dicha Compañía, que lo es el de La Alianza, en la calle de S. Ignacio n. 9½. 12F

En la Vuelta de Arriba 27 caballerías de tierra, 22 montuosas y 5 abiertas, de estas hay 3 de potrero cerradas de rejas de cedro; á 2½ leguas del paradero de la Isabel; lindan con el ingenio La Adelaida, de don Rafael Saavedra, y con el Ojo de Agua en fomento, de don José Ponce. Tiene 2 cañaveralitos de caña blanca, un platanal y otras viandas, una máquina de aserrar maderas con dos circulares y una vertical trabajando hoy, en muy buen estado; 17 yuntas de bueyes maestras, 2 carretas de marca, sus fábricas correspondientes &c: calle del Cristo n. 20 informarán. 15-16f.

Al que mejor proposicion haga se vende la casa n. 74 y ciudadela n. 80 ambas en la calle de la Florida: en la calzada de Vives n. 102 se verán las tasaciones é informarán. 15-21

Por no poderla asistir su dueño se vende la elegante y muy acreditada barbería situada en la calle de Compostela esquina á la de Chacon, es casa de rendimiento y conocidas ventajas; en la misma tratarán de su ajuste. 4-20

En 1300$ la casa de mampostería, calle de la Mision n. 16; en la de S. Nicolás, esquina á la de la Mision, n. 213 impondrán. 4-20

Las cuatro hermosas casas y una ciudadela al fondo de estas, situadas en la calle Ancha del Norte esquina á la de la Lealtad, son de portales de columnas, recien fabricadas todas de azotea con vista á la boca del puerto, dan un buen interés; impondrán en la calle de la Industria n. 16 entre Refugio y Colon. Tambien se vende una negra coartada. 4-23

239 caballerías de tierra de las del Realengo del Norte de Sagua la Grande, en el partido de este nombre, que pertenecieron al finado brigadier D. Martin Ugarte, y lindan por el Norte con la costa de este nombre, por el Sur con terrenos de D. José Rafael Ugarte, por el Este con otros de D. Agustin Ugarte y por el Oeste, con el rio de Sagua la Grande, cuyas tierras no reconocen mas gravámen que el de 2837$ 6 reales del censo redimible á favor de la Real Hacienda, con la obligacion de satisfacer el canon de un 5 por 100 anual.

Y asimismo se vende el censo reservativo redimible de 15,900$ de principal que reconoce D. Gonzalo Alfonso en 53 caballerías de tierra del mismo Realengo, en las que tiene fomentado su ingenio Santa Isabel; con la obligacion de abonar el rédito de 5 por 100 anual.

El que desee hacer proposiciones á la anunciada venta y enterarse de los títulos correspondientes, planos de los terrenos y demas pormenores, diríjase á D. Eusebio de Zubizarreta apoderado principal de los actuales poseedores, calle de las Virtudes núm. 2. 24-1F

Sin intervencion de tercero, la casa n. 56 de la calle del Egido, entre Luz y Acosta, de mampostería y azotea corrida, tiene 7 varas de frente por 32 de fondo y solo reconoce una imposicion de $150 de una capellanía: calle de la Merced n. 106 impondrán. 30-17 f.

Por ausentarse su dueño se venden dos bonitas y bien construidas casas de madera y tejas de forro doble, terreno propio y sin gravámen, con bastantes comodidades para una regular familia y otras mas que se le pueden hacer por sobrante terreno al fondo, situadas en uno de los puntos mas céntricos de la calzada Real de Jesus del Monte, una cuadra antes de llegar á Toyo, marcadas con los núms 251 y 253, la primera hace esquina á la calle de Rodriguez y es propia para poner cualquier clase de establecimiento ó vivirlas particularmente. Tambien se vende la muy antigua bodega situada enfrente á la esquina de Toyo calzada de Luyano n. 3, todo se dará con equidad; en la misma bodega impondrán. 12-13

Por ausentarse su dueño para la Península se vende una hermosa casa en el Cerro, cerca al antiguo paradero de las guaguas, de portales de columnas, 10 cuartos, suelo de mármol, patio y traspatio, jardin, cochera, pozo y demas comodidades, con 49 varas de fondo y 15 de frente, libre de todo gravámen. Tambien se vende la famosa ciudadela de la calle de la Lealtad, entre S. Rafael y S. José n. 119, con 36 posesiones altas y bajas, recien fabricada y toda de azotea; tambien se venden varias casas de estramuros en buenos puntos de esta ciudad, con poco dinero. Impondrán de todo en la calle de la Industria n. 16, entre Refugio y Colon, y en la misma se admiten proposiciones. 4-23

Una casa con tres posesiones, estando en la bien alquiladas, situada en la calle de San Rafael esquina á Gervasio: de los pormenores impondrán en la de Gervasio n. 93. 4-23

La casa calle de Gervasio núm. 116, libre de todo gravámen: calle del Campanario Viejo núm. 86, esquina á la de Neptuno impondrán. 4-23

Sin intervencion de tercera persona se vende un establecimiento mixto, en el campo; de los pormenores y punto donde está situado, informarán en la calle del Aguila n. 94. 4-23

En la calle de la Obra-pía n. 11, entre las de S. Ignacio y Cuba, se vende el establecimiento de Colchonería y todas las herramientas para relojeros, plateros, cinceladores etc. etc. 30-26E.

El baratillo titulado La Luna, sito en la plaza de Tacon, en el mejor puesto, pues hace vista á cinco esquinas, [illegible] de la tienda de ropa La Urraca; en el mismo informarán á todas horas. 15-16F.

Una barbería muy acreditada en el punto mas céntrico de estramuros: calle de O-Reilly entre San Ignacio y Cuba barbería Salon del Buen Tono darán razon. 4-24

Una estancia de caballería y media de tierra á cuatro leguas distante de esta ciudad, lindando con la calzada real, está cercada de piedra, casa de vivienda y una laguna de pesca, muy fértil, en 3000$; reconoce 750 á censo: impondrán en la calle de Lamparilla n. 44 4-24

En Guanabacoa una casa acabada de fabricar de mampostería, azotea y teja, situada en la calle de la Cerería n. 69, con sala comedor, cuatro cuartos y un portal de 20 varas que es el frente de la casa, pozo, cocina y cochera de 12 varas de largo y 5 de ancho; por su ajuste, advirtiendo que el terreno es propio y se compone de 20 varas de frente y 50 de fondo cercado, darán razon en esta ciudad calle de las Damas n. 21. 4-24

La casa calle de Jesus María, estramuros, n. 122; impondrán en la de la Amistad n. 81. 3-24

La casa calle de la Horqueta núm. 9, hace frente á la calzada del Monte, de mampostería y tejas, de mucha capacidad para una larga familia: calzada del Monte n. 511 impondrán. 4-23

En Guanabacoa calle de la Cerería, frente al paradero de los Carritos se vende una casa de tabla y teja, nueva, de pocos meses de acabada; y en la Habana calle del Egido n. 99 impondrán. 3-24

DE ESCLAVOS.

Un negro, criollo de ingenio, de 16 años, que ha estado toda su vida en el campo; calle del Teniente-Rey n. 33, panadería de Sta. Teresa. 4-22

Un negro de buena presencia, de 22 años, general calesero hasta de trio, generalísimo servicial de mano, repostero, sano y sin la mas leve tacha, pero se vende á su disgusto, advirtiendo que es criado de mucha razon y de toda confianza, en 1250$ libres para el vendedor: Industria n. 121. 4-23

Un escelente cocinero de nacion gangá, que vino de corta edad de su país, tendrá 24 años de edad, buena presencia y no se le ha conocido tachas ni enfermedades, pero se vende por la costumbre; [illegible] en Guanabacoa, calle de Cadenas n. 27, esquina á la de las Damas darán razon. 3-22

Una negra y un negrito: la primera generalísima lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera, de 27 años de edad, en [illegible] libres, y el negrito de 12 años en la misma suma: calle del Teniente-Rey número 93, esquina á la de Mercaderes. 4-22

Un negro de nacion, jóven, cocinero y jornalero, entregando un duro diario, apto para el servicio doméstico y no ha conocido mas que un amo, en 1100$ libres para el vendedor y sin accion á redhibitoria ni cuantiminori, por ser la costumbre del dia. Calzada de Galeano n. 65. 5-22.

Un negro de nacion, general cocinero; otro calesero y cocinero; una negra buena lavandera y planchadora, jóven, en 1150$; otro de 14 años [illegible]; una de 15 años [illegible]; dos negros buenos para el campo en 2050$, [illegible] Calle de la Industria n. 161. 4-22

Una negra generalísima lavandera y planchadora, cocinera, [illegible] se comprado así, en 12..$ libres para el vendedor: calzada del Monte n. 128. 8-23

Por no necesitarla su dueño se vende una negra jóven de buena presencia, lavandera y cocinera; calle de la Virtudes n. 31 podrá verse y tratar. 5-22

Dos negras una criolla, de 24 años, de muy buena presencia, general lavandera; y la otra con su cria de 4 meses, buena para criandera: calle del Palomar n. 95. 3-22

Un hermoso caballo andaluz, color moro, de mas de siete cuartas de alzada, de la mejor escuela y condicion: calle de San Pedro número 9 impondrán. 3-22

Una mulata como de 24 á 25 años, superior, general lavandera y planchadora; regular cocinera y escelente para el servicio de una casa, fiel á toda prueba, sana y sin tachas pero sin lugar á redhibitoria por ser costumbre [illegible] calle de la Amargura número 54. 4-23

Tres negras, una de 18 años, buena lavandera y costurera; otra de 19, cocinera y buena lavandera, y otra de 25, buena lavandera y cocinera. Picota 23. 4-23

Una negra de 34 años, buena lavandera y planchadora, con su hijo de 9 años; calle del Sol n. 58. 3-23

Unos arreos de coche nuevos, para una bestia; en la calle de los Cuarteles n. 6, entre Aguiar y Habana. 4-23

Un negrito de 7 años y una negrita de 6, los dos sanos y sin tachas; calle de O-Reilly n. 87, entre Aguacate y Villegas. 4-23

Un mulatico de 11 años, muy activo y dispuesto, bien de pasillador, servicial á la mano, con principios de cocina y despabilado, sano y sin tachas, por su ajuste: calle de San Rafael núm. 130. 4-23

Un negro general de muelle y de campo, regular en varios oficios: calle del Sol n. 9. 3-23

Una negrita criolla de 12 años, muy fiel, humilde, servicial de mano, con buenos principios de costura, sabe manejar niños y es de mucha agilidad para lo que quieran dedicarla: Acosta n. 94 entre Cuba y Damas. 4-23

Un negro jóven, de buena presencia, general de campo: Calle de Mercaderes número 76. 4-23

Realmente una negra de nacion, regular cocinera y servicial á la mano, sin accion á redhibitoria ni cuantiminori; calle de la Reina casa n. 66. 4-23

Una negra jóven, criolla de campo, de buena presencia, buena lavandera y planchadora, está asegurada y embarazada, y dos negritos de campo muy bonitos: calle de Paula n. 4. 4-22

Una negra de 28 años, de arrogante presencia superiorísima lavandera, regular cocinera, buena asistidora de enfermos y criada de mano, sana y sin la mas leve tacha, pero se vende al uso del dia en 12..$, calle del Aguacate n. 115, almacen de víveres. 3-22

Un negro buen panadero y general hornero, de buena presencia, jóven y sano: posada de La Campana el dueño ó encargado impondrá. 6-18

CAPITULO VI.

Un diálogo que sería pesado si fuese mas largo.

Tres dias despues de la llegada de Saint John pudiéndome escapar de la multitud de impertinentes que me rodeaba, cogí un volúmen de Cowley y en un acceso de poética melancolía me paseaba distraido por el parque. Al fin me encontré á la orilla del arroyo en el mismo sitio donde permaneciera con mi tio aquella tarde cuando por primera vez escitó mi emulacion diciéndome que procurase vencer á mi hermano en el estudio mas bien que en el pugilato. Sentéme á la orilla de la corriente y sintiéndome con pocas ganas de leer, apoyando la mejilla en la palma de la mano dejé libre mi pensamiento, entregándome á irresistibles reflexiones.

No sé cuanto tiempo estuve sumergido en mi meditacion, ni cuanto mas esta hubiese durado si no me hubiese hecho salir de ella un ligero golpecito que sentí en el hombro: al levantar la cabeza ví delante de mí á Saint John.

—Perdonadme, conde, dijo sonriendo: no hubiera interrumpido vuestra contemplacion si vuestra

indiferencia por un antiguo amigo no me hubiese hecho atreverme á hablaros en su favor.

Y al decir esto Saint John me enseñó el volúmen de Cowley, que habia cogido sin que yo lo advirtiese.

—Perfectamente, prosiguió, sentándose á mi lado sobre el césped: en mi juventud, la poesía y yo éramos mas amigos que ahora, y si hubiera tenido por compañero á Cowley no lo hubiese abandonado tan fácilmente como lo habeis hecho vos, siquiera hubiese sido para entregarme á graves reflexiones.

—¡Sois su admirador! le dije.

—Esa es una pregunta demasiado general. Admiro lo que hay de bueno en él como en cualquiera otra cosa, sin que le quiera mas por sus chistes y sus conceptos. Cowley me recuerda lo que el cardenal Palavicino me dijo un dia de Séneca, á saber: "Que perfumaba sus conceptos con algalia y ámbar gris." Sin embargo, conde, abriendo el libro he encontrado una cosa soberbia para vos:

"Dejadme escuchar distraido el viento,
Y que al blando murmullo de su voz contemple"
....

—¡Qué os parece este deseo! Si se encierra en vos el mas pequeño gérmen de poesía estos versos deben hacerlo brotar.

—Ah! respondí, aunque sin decir exactamente la verdad: no poseo ese pequeño gérmen que decís:

abierta mi cabeza por la mano de un gigante, ó volar por los aires sobre un soberbio grifo, á vivir en este círculo de torpe regularidad como el burro en la noria.

—Aun en estos dias podeis vivir con menos sujecion y regularidad, respondió St. John. Las mujeres y la política ofrecen un vasto campo para las aventuras, y no debeis juzgar de la vida por la existencia del campo.

—Ni de la conversacion, añadí con una mirada que equivalía á una lisonja, por los insípidos perezosos que al rededor de aquella ventana. Esas pobres gentes no son mas que una especie de destiladores de palabras...... centinelas de la sociedad con ciertas frases escogidas que les sirven de consigna, y de las cuales no salen nunca: sabios que siguen el consejo de Faos á Dapper......

"Cuchichead tres veces y murmurad otras tantas."

CAPITULO VII.

Un cambio de decoracion.—Un descubrimiento en el carácter del héroe.—Una conferencia entre dos hermanos.

Un dia ó dos despues de la conversacion mencionada en el capítulo anterior Saint John con gran sentimiento mio nos dejó para volverse á Lóndres:

sin embargo habíamos tenido los dos frecuentes conferencias durante su permanencia en Devereux, y cuando nos separamos me encargó con mucha insistencia que le visitase en Lóndres. Por mi parte le hice formal promesa de hacerlo así.

Apénas Saint John salió del castillo fuí á ver á mi tio, al cual hallé leyendo una comedia de Farquhar. Aun cuando sentia en estremo tener que interrumpir su venerable estudio estaba demasiado poseido de mi proyecto para hacer caso de la séria ocupacion del anciano. En pocas palabras hice comprender al buen caballero que sus descripciones me habian contagiado, y que deliraba por asegurarme de su verdad: en una palabra le dije que su confiado sobrino estaba decidido á irse á Lóndres. Al principio mi tio pareció inmutarse; despues juró, meditó, miró su pierna, estiró su media, arrugó el entrecejo y silbó para concluir, diciéndome que hablaríamos de ese asunto otro dia. En cuanto á mí creo que no hay mas que dos clases de personas en el mundo que estén facultadas para dejar un asunto "para otro dia," á saber, los ministros y los deudores: por consiguiente no admití la escusa de Sir Guillermo. No habia yo leido comedias, estudiado filósofos y armado lazos al señor de Montruil sin que mi esperiencia me valiese cierta sabiduría: así pues seguí importunando, lo cual es tambien un gran sistema. Cualquiera que lo haya adoptado se habrá convencido de sus buenos resultados. Mi tio cedió y mi marcha quedó fijada para dentro de quince dias.

Un negrito de 16 años, sano, sin tachas de ninguna clase y de muy buenas cualidades: calesero de una y dos bestias y general criado de mano: en la de la Muralla, primera locería entrando por la puerta de Tierra. 4-22

Una china de 23 años, general cocinera, lavandera y costurera, ó criada de mano, de arrogante presencia, robusta, sana y sin tachas, sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela n. 123 4-22

A peticion suya una negra, de 24 años, de arrogante presencia, escelente lavandera y planchadora fina criada de mano, muy racional en el manejo de una casa, no ha conocido mas amo, sana y sin tachas y se responde á todo; calle de S. Nicolás n. 26. 3-22

Una negra criolla, de arrogante presencia, de 18 años, buena lavandera y planchadora, con principios de cocina y costura y buena criada para el servicio de mano, sana y sin la menor tacha, lo cual acredita su robustez, en la calle del Aguila n. 154, para su María se verá é impondrán de su ajuste. 4-22

Un negro jóven, de 22 años, buen calesero de pareja y cocinero, albañil, muy fiel y humilde, se avisa al servicio ó ganar jornal, sea en proporcion por ausentarse su dueño y la venta á uso del dia sin lugar á redhibitoria: calle de la Picota n. 65. 4-22

Una negra jóven, de arrogante presencia, con su hija de un año ó en villa, escelente cocinera, mas que regular lavandera y [illegible], robusta, fiel y humilde. En la misma se vende un negro jóven calesero de [illegible]: calle de Compostela 15[illegible], entre [illegible] Rey y Riela. 4-20

Un pajecito mulato de piano, de 9 años, muy bonito y despierto: calle de Cuarteles n. 12. 4-22

Por no necesitarlo su dueño se vende un negro calesero general, maestro domador, cocinero y ágil para todo servicio, de 24 años de edad: se puede ver todos los dias en la calle de la Habana n. 143 entre Luz y Acosta. Se da en 1300 pesos libres para el vendedor sin rebaja alguna. 4-23

Una negra se vende mas que regular costurera y en tienda de lavado y regular costurera; por su ajuste: calle de la Amistad n. [illegible] 6-24

Por no necesitarla su dueño se vende una negra de 28 años, muy racional, superior lavandera y planchadora y buena cocinera y de lectura: era de 18 años, de buena presencia, con principios de cocina y costura y escelente criada de mano: en la calle de Escobar n. 155 se podrán ver y tratar de su ajuste. 4-24

Una negra jóven de buena presencia, escelente cocinera, de 2 meses de parida, con su cria muy robusta, es propia para criandera por tener muy buena y abundante leche, en 1100$ libres para el vendedor. Tambien un muleque de 12 años propio para calesero en 1100 libres para el vendedor: calle del Inquisidor núm. 56. 3-21

A peticion suya una [illegible] criada en 3[illegible]$ y unos derechos y jornales atrasados y en la venta real, podrá verse y tratar en la calle del Aguila núm. 121 4-24

Una negra buena lavandera y su aire criolla cocinera, como de 40 años, en la cantidad de 75 $ libres por necesitar el dinero. Tambien se traspasa la con cria de un año ó lo dos [illegible] climatados y con oficio: calle de San Miguel núm. 96. 3-21

Un negro criollo como de 25 años, buen calesero de una y dos bestias, con principios de cocina y zapatero, muy fiel, en la cantidad de 1400 $ libres para el vendedor: calle de N[illegible] 4-21

Dos negras jóvenes, de buenas presencias, de rellenos, de cera, mas que regulares lavanderas, planchadoras, van zurzosas para cualquier punto que se compren son fieles, y humildes se responde á todo y se darán en proporcion con tal de hacerse la escritura de momento, para arreglar un negocio de interés, como tambien varios muebles y una banqueta de piano; calle de la Picota n. 21 impondrán. 4-21

Un negro de campo de buena edad, en la calle del Palomar n. 21, cantando ros, impondrán. 4-24

Un negro de 21 años, escelente calesero de pareja y buen servicial de mano, no se le conocen tachas ni enfermedades y se entregará por no necesitarlo su dueño: calle de S. Rafael 95. 4-24

Un negro de nacion congo, calesero de una y dos bestias, sano y sin tachas, pero sin lugar á redhibitoria ni cuenta menor por ser costumbre del dia, en el ínfimo precio de 7 á 8 libres para el vendedor: calle de Amistad n. [illegible] estramuros. 4-21

Una generalísima lavandera, planchadora y cocinera en 1200$; calle de la Reina n. 63 4-24

En la calle de la Concordia n. 70, se vende una negra jóven de buena presencia, general lavandera y planchadora y mas que regular cocinera, sana y sin tachas, por su ajuste. 4-21

Una mulata jóven, de buenas costumbres, sana y sin tachas, buena lavandera, costurera y regular cocinera: calle de la Reina n. 83. 4-21

Una negra criolla como de 21 años, sana y sin tachas, cocinera, lavandera y planchadora, con nueve principios de costura, muy fiel y humilde, sin lugar á redhibitoria por ser costumbre: en Regla, calle Real [illegible] La Rosita 4-24

Una negra mandinga de 30 años, regular cocinera, lavandera y planchadora, buena criada de mano, muy fiel y humilde, en 75 $ libres para el vendedor, estando conforme en el arreglo de la Puerta Cerrada frente al número 2, barrio de Jesus María. 4-24

Una negra buena lavandera y planchadora, cocinera muy sana y robusta: calle de las Damas frente al n. 44. 3-4

DE ANIMALES.

Mulos de venta. Se hallan constantemente en la calle de las Delicias, entre Salud y Zanja. 15-17

Una magnífica pareja de caballos de tiro, [illegible], por no necesitarlo su dueño se dará con equidad: calle de la Amargura n. 76, frente á San Agustin darán razon de [illegible] de la mañana á las tres de la tarde. 4-21

Un caballo alazan, de 7 años, muy sano y sin resabios, maestro de volante y silla y de mucho aguante, por no necesitarlo su dueño se vende en proporcion, con sus arreos y un quitrin barato para el dueño: calle de [illegible] San Isidro n. 23. 4-23

Un caballo americano dorado, de buena presencia, maestro de tiro, jóven, sin resabio y sano: calzada del Cerro n. 637. 15-c

Una pareja de caballos americanos, dorados, de 5 años, sanos y maestros de carruaje; una carretela de 4 asientos casi nueva, ligera y de buen gusto, con arreos para uno y dos caballos [illegible] monguez n. 6. 6-18

Un loro nuevo propio para un regalo por ser muy hablador: calle del Sol n. 22. 4-20

Un hermoso caballo de 7 cuartas de alzada y de paso, á precio muy módico. Obra-pía n. [illegible] 4-23

Un hermoso caballo americano de raza fina, color oscuro, [illegible] maestro de carruaje y propio para una victoria, y de silla: calle de Neptuno n. [illegible] entre Galiano y S. Nicolás. En la misma se compra una negra jóven, lavandera y cocinera, sana y sin tachas. 4-24

Carneros para cria, de Southown, 2.ª [illegible]

Muerto un caballo, [illegible]

Una hermosa pareja de caballos [illegible]

Un caballo americano, [illegible]

Un hermoso loro, [illegible] giros, pájaros de Madrid, [illegible] de Castilla, canarios, [illegible]

Un caballo moro, [illegible]

Se enajena un caballito [illegible]

A los cazadores. un perro que caza para y trae [illegible]

Bueyes magníficos. [illegible]

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de caballos cebrunos, de 7 cuartas de alzada, sanos y maestros de carruaje: calle de la Obra-pía n. 70 impondrán. 4-22

Una magnífica pareja de caballos del país muy buenos, maestros de volante, mansos, sanos y sin resabio alguno; por su ajuste calle del Sol n. 118, entre Oficios é Inquisidor. 4-22

Un caballo castrado, color oscuro, muy manso, grande, nuevo y sin ningun resabio, de silla y volante; calle de Gervasio n. 157, entre Reina y Salud. 4-22

Una mula maestra de volante de 4 años, cerca de 7 cuartas de alzada y color moro: en la Calzada de Belascoain esquina á la calle de Neptuno, en la panadería darán razon. 4-24

Un escelente y bonito caballo tierra-dentro maestro de coche y quitrin, de buena alzada y sin resabios, por su ajuste: calzada del Cerro n. 635 frente á la quinta de Santovenia. 15-24

Un caballo de silla, de siete cuartas de alzada, buen caminador y sin resabios: calle de Compostela número 174 impondrán. 4-24

Un caballo criollo, color oscuro, de muy buena estampa, buen caminador, de paso y marcha, sano, nuevo y de inmejorables cualidades, se da en proporcion pues su dueño se marcha para la Península en el próximo correo: se halla á piso donde podrán tratar de su ajuste: calle del Consulado número 142, tren de berlinas de Rounes y compañía. 8-21

DE MUEBLES E INSTRUMENTOS.

Un piano de pierna de caoba, en precio moderado por ausentarse su dueño: calle de Curazao número 4. 7-23

Muebles baratísimos. Aprovecharse de la ganga. En el almacen de muebles calle de la Muralla n. 27 entre Compostela y Aguacate, se piensa pasar balance dentro de pocos dias y para que este se pueda hacer con mas facilidad resolvió su dueño vender á precio de quemazon el grandioso surtido que contiene, vengan y se convencerán de la baratez, pues lo que se desea es deshabilitar lo mas pronto posible. 15-10

El armatoste y vidrieras de la platería de la Leontina: calle de la Muralla n. 90. 15-13 f.

Pianos de la fábrica de Samuel Thompson de Londres, se venden calle de San Ignacio n. 90½. 3-15 f.

Organos. Hay constantemente un surtido de estos instrumentos con todas las danzas del pais [illegible] &c; y toda clase de instrumentos, se componen y ponen danzas en toda clase de órganos, de [illegible] con toda perfeccion como lo tiene acreditado: Federico Vallote, calle del Obispo n. 99 almacen de instrumentos. 6-19F

Nueva remesa de pianos armónicos. Continuando la remesa de pianos tan propios para esta ciudad como para varios puntos de la Isla, que han de [illegible] los instrumentos que pueden cotarse con el piano con la ventaja además de su módico precio, ó mas de [illegible] registros de varios instrumentos como son flauta, oboe, trémolo, bajon, eco y otros; en forma de consola, mesa de tresillo, y el nuevo escritorio de señorita, con el uso para [illegible] dimensiones de fácil transporte, siendo por su precio de 34 á 6 onzas, lo que proporciona hacerse con ellos y á poca costa, un elegante y fino presente. ¡Quién por tan módico precio no tiene piano que lo presta tambien el servicio como mueble! Las personas que desde cualquier punto de la Isla quieran detallados informes sobre estos instrumentos pueden dirigirse á R. C. F., depósito de pianos ingleses calle de Sta. Clara n. 18, Habana. 30-24F.

Por no necesitarlo su dueño un buen piano de Colar y Cotard, de poco uso y escelentes voces: calle de Compostela n. 148, entre Muralla y Teniente Rey. 8-16

Los enseres de una fábrica de tabacos, que asciende su importe á poco, y el comprador puede quedarse con el local que es inmejorable para el taller por su gran capacidad y muy módico el alquiler: calle de los Angeles n. 10 impondrán. 8-20

Un escelente pianino de Gaveau en precio módico; calle de S. José n. 10 4-21

Cuatro hermosos cuadros fruteros al óleo del mejor autor de la Península, una Concepcion tambien al óleo, y una hermosa [illegible] de Lince cerrada de mas de una vara; calle de San Rafael n. 10 4-20

Un piano de medio uso, propio para aprender: calle del Empedrado n. 1, el portero impondrá. 5-20

Por ausentarse su dueño se venden todos los muebles, escaparates, sillas, sillones, sofá embutido en nacar, cama de bronce chinesca, tocador, en fin todo lo concerniente á un ajuar de casa, todo de poco uso, se dará en proporcion: calle de San Isidro n. 74, entre Damas y Habana. 11-17

Retrato de S. M. la Reina Isabel II. Se vende el que está de manifiesto en el café de la Dominica. Ese hermoso retrato conviene, perfectamente para una Corporacion ó Ayuntamiento: calle del Tejadillo n. 5 tratarán de su ajuste. 12-22

Almacen de muebles baratos calle de Dragones n.º 72, entre San Nicolás y Manrique. Teniendo que realizar las grandes existencias que tengo en el establecimiento de Muebles del País me propongo dar toda clase de muebles esistentes al precio de fábrica de lo que pueden desengañarse los que gusten; tambien se componen y se limpian y componen muebles usados y se fabrican al gusto del Marchante. 15-22

En el ínfimo precio de 4 onzas un piano de pierna de caoba, de una de las mejores fábricas y de inmejorables voces; tambien un quitrin propio para el campo ó alquiler, de buenas maderas y nuevo, en 3 onzas, ó se trata por un caballo de trote ó paso: calle de San Rafael número 12. 4-22

Un hermoso pianino de palo de rosa de 7 octavas, planchas metálicas y apropósito para este clima, de construccion fuerte, nuevo y acabado de recibir de la fábrica; calle de Acosta núm. 6. 1c-24

Con mucha equidad un escelente piano en muy buen estado: calle del Inquisidor número 36. 4-24

DE CARRUAGES.

Un quitrin fuerte, en buen estado y se dará en 51$: calle del Prado n. 19. 16-10

En la calle del Teniente-Rey n. 79, se vende un hermoso quitrin nuevo, vestido del color mas moderno, de gró color perla, y se dará 6 onzas menos de lo costo por no necesitarlo su dueño. 15-12

Un quitrin nuevo, pintado y vestido con todo esmero y de platinas superiores: calle de S. Miguel n. 4, impondrán. 5-20

Un quitrin en 5 onzas; en la calle de Cuba n. 35. 4-21

Una nueva, elegante y cómoda victoria, con asientos para cuatro personas, construida por uno de los mejores fabricantes de los Estados-Unidos, la que por no necesitarla su dueño, se da en el equitativo precio de cincuenta onzas de oro. calle del Consulado n. 71. 8-18

Un quitrin de medio uso y buenas maderas, propio para el campo, que se da en proporcion: calle de la Amistad n. 63 impondrán. 8-18

Una carretela de 4 asientos casi nueva, de mucho uso [illegible] y con sus arreos para uno ó dos caballos [illegible] de Dominguez n. 6. 6-18

Ganga. Una carretela de 4 ruedas vestida de gro azul y blanco, nueva, que no ha rodado, en 24 onzas de oro, y sus caballos en 7 onzas, uno muy manso y el otro en [illegible] de la Amistad n. [illegible] 9-6

Venta de carruages. Ha llegado á esta ciudad Mr. John C. Ham, fabricante de carruages acreditado de New-York, con un surtido de carruages y arreos de las hechuras mas elegantes, pueden verse en el taller de D. Eugenio Cuvillier, situado en la calle de Amistad [illegible] una hermosa pareja de caballos americanos que se hallan en el establo de Mr. Coowlee, frente al costado del Teatro de Villanueva. Sobre los precios de ambos impondrán en casa de D. Anastasio Milet, calle de San Ignacio n. 85.—Mr. Ham se hará cargo de cualquier órden en relacion con su oficio pudiendo dar las mejores referencias con respecto á su buen nombre como fabricante. 8-16

Un tilburí de 4 ruedas con sus arreos, para una bestia, en buen estado de uso: calzada del Cerro n. 635. 16-8

Una victoria francesa en el mejor estado; calle de Compostela n. 148 entre Muralla y Teniente-Rey. 8-16

Un quitrin en regular estado, pero muy fuerte y con un caballo de [illegible] cuartas, volante y enseñado á coche: calle del Aguila n. 1. 6. 4-22

Un quitrin de medio uso y una pareja de caballos dorados con sus correspondientes arreos de plata, en 3 onzas: calle del Prado n. 25 darán razon. 4-24

Un quitrin con sus arreos de pareja, dos libreas y otra con sus espuelas, todo en buen estado, como una pareja de caballos color moratos: calzada del Cerro núm. 635 frente á la quinta de Santovenia. 1-24

Un hermoso quitrin su caballo nuevo de trote y arreos de pareja por ausentarse su dueño para Cuba: calle de Aguiar núm 97 4-24

Dos quitrines con sus arreos de pareja, un caballo americano de coche, y una mulata, lavandera, planchadora y cocinera, tambien tabacos vegueros superiores: calle de Cuba n. 40 para la Merced. 7-23

Un tilburí nuevo y elegante de cuatro ruedas; calle de la Amistad, carruagería de Heax puede verse. 4-23

Una victoria de medio uso, muy decente, con arneses para pareja y un caballo, en precio equitativo por no necesitarse: calle de los Oficios n. 41. 4-23

Dos quitrines de medio uso, muy fuertes, propios para el diario ó el campo, con sus correspondientes arreos de pareja; calle de Jesus María n. 130 intramuros. En la misma se traspasa la contrata de un yucateco y se alquila la sala baja con dos cuartos anecsos buenos para almacenes 4-23

Una bonita victoria con lanza, barras y arreos para un solo caballo, todo casi nuevo se da muy barata por no necesitarla su dueño; calle de Luz n. 2. 4-23

Un quitrin usado, muy fuerte y unos arreos de pareja: calle de las Damas n. 20, última cuadra para Roncali de 8 á 12 de la mañana. 3-23

Son de los primeros que se han importado en la Habana. Dos cabriolets franceses de 4 ruedas, (á train tournant), es decir de vuelta entera: son inmejorables para algun doctor ó para un corredor del comercio: se pueden ver y tratarán en el paseo de Isabel II, taller de carruages esquina á la calle de las Animas. 8-20

Un quitrin que no se ha usado mandado hacer á todo costo en uno de los mas acreditados establecimientos de su clase; es carruaje de toda confianza: Amargura n. 33, barbería de Escobar informarán. 4-24

Una volante castiza, en 6 onzas de oro sin rebaja, propia para el campo: en la misma un general cocinero que sea sano y sin tacha: Cuba n. 99. 4-4

Un quitrin de medio uso muy fuerte que ha estado en uso de alquiler recorrido de nuevo de su precio demás informes darán razon: calle de San Rafael n. 17, relojería. 4-24

DE MAQUINARIA.

Tubos de cobre. Los Sres. Mourgue hermanos, calle de la Amargura n. 91, acaban de recibir dichos tubos hechos de cobre de Rusia por un nuevo procedimiento. El simple exámen basta para reconocer la superioridad de esta tubería 30-9F

Una hermosa paila de cobre de 3½ pipas de cabida, con su válvula de seguridad, cargador y llave de descarga, lista para un alambique, que con muy poco costo mas puede obtenerse el aparato completo, la cual se ha recibido de París, y se dará en menos valor del que ha costado en la misma fábrica por no ser de la clase que necesita su dueño; advirtiendo que está trabajada de encargo y de materiales muy gruesos: podrá verse á todas horas y tratar de su ajuste en la fábrica de dulces y licores calle del Teniente-Rey cuadra de San Salvador de Horta n. 5. 31-15F

Fawcett, Preston y cp., Liverpool, fabricantes de máquinas para moler caña, aparatos al vacío, tanques, bombas de aire, defecadoras, filtros, máquinas de vapor para buques, varaderos prensas hidráulicas, bombas de bueyes, aparatos de gas &c. Agente en la isla de Cuba Santiago G. Chapman, Ingeniero Consultor en casa de los Sres. G. Stauffer y cp., calle de la Amargura núm. 2. 12-2F

Ross y Beanes, calle de Tacon n. 3, participan á los Sres. hacendados y otros que necesiten maquinaria, que siguen contratando toda clase de máquinas, trapiches, pailas, aparatos para hacer azúcar, idem de gas &c., de las que tienen tan acreditadas en esta isla; é invitan á los que piensen pedir para la próxima zafra, de pasar á su escritorio, donde pueden ver los planos é informarse de los precios de cualquiera de dichos renglones.

En depósito tenemos pailas de vapor de diferentes tamaños, como igualmente algunas pailas de ACERO que son las mejores conocidas hasta el dia: ladrillos refractarios, filtros para carbon animal, retortas, tubos grandes de platillo y los muy indispensables indicadores de Hoyt para marcar el agua en las calderas y hacer imposible esplosiones por su falta. 15-18

Mr. Samuel Dunbar, único agente en esta Isla de los Sres. Esler & Cº de New-York, tiene el honor de poner en conocimiento de los Sres. hacendados que contratará toda clase de maquinaria para ingenios, así como para todos usos en general. Los precios y plazos son convencionales, advirtiendo que cualquiera órden que se le encomiende con este objeto será pronta y escrupulosamente egecutada. Siendo el que suscribe ingeniero cuya profesion ha egercido durante muchos años en la vecina Union, su patria, no vacila en ofrecerse á componer toda clase de trenes descompuestos, pailas de vapor etc. etc. á precios sumamente módicos. Aprovecha tambien esta oportunidad para recomendar los descascaradores de arroz, de nueva invencion, los cuales se pueden ver funcionando en el ingenio Santa Rita, del Sr. Granados Alvear, en Pozo redondo.

Para mas pormenores sírvanse dirigirse á los Sres. Carbajosa, Ibarzabal y Cp., calle de S. Ignacio n. 91, almacen de ferretería é instrumentos de agricultura. 33-26 E

Fundicion de West-point: Don CLAUDIO WADEWORTH agente de esta antigua y tan protegida fundicion, hace presente á los señores hacendados ú otros interesados en la maquinaria, que sigue contratando sus acreditadas máquinas y los demás necesarios para ingenios como siempre á precios muy módicos, advirtiendo que las máquinas que traigan ahora estarán mejoradas sobre todas para aprovechar el combustible por medio de un sistema de bálvulas de una construccion nueva. Se contratan tambien pailas de todas clases para vapores ó para otros usos, tubulares ó comunes y de los mejores materiales y mano de obra conocida hasta hoy. Máquinas de aserrar maderas, de hacer ladrillos &c. Bombas de todas clases movidas por medio de vapor, fuerza animal ó la mano y aplicable para agua, licores ó mieles.

Llama la atencion á su aparato para evitar esplosiones en las pailas de vapor del cual se acaba de sacar Real privilegio. Tambien es agente para la venta de los indicadores de Staples y Aitken; Obispo n. 75, 31-23F

A los señores hacendados: TANQUES, GAVETAS, REFRACTADERAS, CLARIFICADORES y HORMAS. Tanques de hierro dulce para depósitos, de 3 y 4 varas de largo, 2 de ancho y una de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 10 piés ingleses de largo, 5 de ancho y 2 de alto.

TANQUES de hierro dulce para depósitos, de 3 varas de largo, 2 y media de ancho y media de alto.

DOS TANQUES de doble fondo, de la cabida de mas de 70 galones.

GABETAS ó REFRIADERAS de hierro dulce, de 3 varas de largo, una y media de ancho y un pie de alto.

GABETAS de hierro dulce, de 12 piés de largo, 6 de ancho y uno de alto, enteramente lisas por dentro.

REPARTIDERAS ó CACHUCHAS de hierro iguales á las francesas.

CLARIFICADORAS de hierro de 5 varas de largo, cinco cuartas de ancho y de 20 á 24 pulgadas de alto. Ademas se hacen chimeneas de hierro de cualquier tamaño lo mismo que cualquiera otra medida de tanques y clarificadoras.

HORMAS de hierro muy doble con un estañado muy bueno y unos estraordinariamente reforzados de 19 á 20 pls.

HORMAS de hierro pintadas muy dobles con la misma clase de fusos de 19 á 20 pulgadas y mas de 9 libras de peso cada una de estas son de mas duracion que las de privilegio.

Ademas hay surtido completo de hormas pintadas de 18, 19 y 20 pulgadas muy dobles y bien concluidas, y sus precios como se venden mas módicos, tambien se admiten plazos cómodos: en la hornería, calle del Morro, número 22. 6 meses 170

Horma para purgar azúcar de todas clases á precios equitativos calle de San Ignacio, número 10 [illegible]

Con Real Privilegio de S. M., FABRICA DE TUBOS DE CHAPA Y BETUN COMBINADO para conductos de agua y gas, calzada del Cerro, segunda cuadra pasada la esquina de Tejas, acera izquierda. Esta fábrica está en estado de funcionar y en aptitud de recibir pedidos de cualquier importancia de tubos de 2 á 15 pulgadas de diámetro y 3 varas de longitud.

Este nuevo sistema, adoptado con gran aceptacion en Francia desde 1837 y en España desde 1854, consiste en reemplazar los tubos de hierro fundido por tubos de chapa de hierro dulce, ó sea tela, los cuales resisten hasta 14 atmósferas de presion hidráulica, llevando esteriormente una capa de asfalto que le da doble solidez y lo preserva de la oxidacion (los de hierro fundido se oxidan facilmente) luego tiene un vidriado interior que los preserva lo mismo que el esterior. Estos tubos llevan en cada estremo una rosca de metal compuesto que permite juntarlos unos con otros sin necesidad de soldadura, no dejando nada que desear, en lo tocante á solidez y á su tener en la limpieza del agua, y su tubería ningun gasto, lo que no sucede con los de hierro fundido que para su uso exigen una operacion costosa.

Esto todo, calculado, constituye para el consumidor una ventaja en el precio de un 25 p. % sobre los de hierro fundido, ventaja que debe considerarse como muy atendible en la isla de Cuba, atendido el calor del clima.

Los que deseen enterarse detenidamente del sistema podrán dirigirse á la ferretería de D. Antonio Ferrau, calle del Baratillo n. 4, ó bien en la misma fábrica á su director D. Alejo Soujol, quien podrá enseñar ademas el modo de colocar los tubos á los que montan cañerías y quieran adoptar este mejor.

Nota.—Dicha fábrica se encarga de colocar la cañería en la ciudad ó en el campo, como tambien de toda clase de trabajos de chapa de hierro. 94-22E

"Boston Locomotive Works" de los que es agente en esta isla los Sres. CLAUSSEN Y CARBONELL, Obra-pía 117, Tienen de venta.—

MAQUINAS VERTICALES y horizontales para ingenios.
LOCOMOTORAS para ferro-carriles.
MAQUINAS para vapores.
VAPORES de hierro y toda clase de MAQUINARIA
TUBOS DE COBRE sin costura y de todas dimensiones. 30-23F

Aparatos de gas. DON SANTIAGO DUGAN, SIGUE CONTRATANDO sus tan acreditados aparatos de gas, como tambien toda clase de tubería de todos calibres. Llama respetuosamente la atencion á sus bombas de vapor, apropósitos para el riego de estancias y demás fincas, habiendo siempre una co-existencia de retortas y tuberías en el Fulton Hotel calle de Tacon núm. 88. 32-25F

Hormas de Derosne DE PURGAR AZUCAR.—Los Sres. Derosne y Cail invitan respetuosamente á los Sres. hacendados á que pasen á ver en su escritorio calle de San Ignacio n. 6, unas muestras acabadas de llegar de sus talleres, las cuales aventajan estraordinariamente todas las que hasta ahora se han espendido en esta Isla 31-23E.

Una máquina de vapor, de 8 caballos de fuerza, nueva, de cilindros y sobre ruedas, de modo que puede moverse de una parte á otra sin el gran costo de albañilería; sobre mas pormenores impondrán Obispo n. 6. 4-23

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Vino de Burdeos en barricas, aceite super, fino de idem en canastos, y frutas en almíbar de la acreditada marca Teyssonneau. En casa de D. Julio Durege y comp., calle de San Ignacio n. 100. 30-8F

Depósito general de vinos franceses y ESTRANGEROS.—Calle de la Obrapía núm. 114 casa de Augusto R. Langwelt, se hallan de venta los siguientes:

CHAMPAGNE legítimo de la V. Clicquot y de su hijo.
CHAMPAGNE legítimo de J. Perrier, Bl. y C.
CHAMPAGNE legítimo del Duque de Montebello.

VINOS DE BURDEOS Y BORGOÑA.

TINTOS: Chateau Lafitte.	TINTOS: Macon.
Margaux.	Beaune.
Larose.	Nuits.
Latour.	Pomard.
Leoville.	Clos-Vougeot.
Bonefonds	Volnay.
Haut Brion	Chambertin.
Med. S. Jul.	Hermitage.
Graves.	
BLANCOS: Chat. d'Iquem.	BLANCOS: Chablis.
Rieussec.	Chateau Grillet.
Haut Sauternes.	Hermitage
Haut Barsat.	del Rin.
Graves.	Jerez y Madera.

VINOS FINOS DE POSTRES TINTOS Y BLANCOS Lunel. Frontignan—Alicante.—Oporto.—Rivesaltes.—Grenache.—Hermitage de Paja.—Tokay.—Paccaret.—La prima Chiati, y vino legítimo de Constance, Málaga y Ghicre.

LICORES de todas clases legítimos y superiores.
COGNAC: un surtido desde $12 hasta $50 caja. 151-26E

Vino francés en barricas, Frutas estrasdas, Coñac y licores: todo francés y con equidad; escritorio de don José R. Marquette, calle de Aguiar n. 32. 15-19

Arroz del Norte superior á 17½ rs. arroba y de Canillas á 11½ rs. arroba, aceite superior de Sevilla á 10½ rs. botija de peso corriente y de media arroba á 12½ rs. vino tinto superior marca Saina, á 15 rs. garrafon, ajos de España á 2 rs. mancuerna en los almacenes de víveres calle de la Concordia esquina del Aguila y calle de las Animas esquina á la Industria. 6-22

Chocolate de menier de Paris, tanto alimenticio como medicinal; variedad de clases y precios, todos de superior calidad. Son inútiles recomendaciones de toda especie, pues es bien conocido que el chocolate preparado por los Sres. Menier y Cp. de Paris, es inmejorable por todas circunstancias. De venta en la botica y droguería de Sta. Rita, Mercaderes 87½. 30-22F

Una partida de 269 cajas de fideos propios para fiestas á $7 quintal: Cuba n. 120, esquina á Obrapía. 22F

Aviso á los Sres. hacendados. La carne americana que por el mismo que la ha introducido en esta plaza por medio de los Sres. Tyng y Comp., se anuncia al público al precio de 12 rs. la arroba: los informes que de ella dan varios de nuestros primeros hacendados, que acaban de usarla y continuan usándola, es la mayor garantía que ofrecemos de la superioridad en todos conceptos de esta calidad que se halla en el país sobre los de los Estados-Unidos. Impondrán los Sres. Adot. Spalding y Cp. 30-2 f.

Créme de Bouzy! Se acaba de recibir una pequeña factura de este conocido y muy acreditado vino de Champagne y se invita á los amateurs que deseen hacerse de lo mas esquisito que viene de esta clase de vino, que acudan á la calle de Mercaderes n. 28, en el escritorio de los Sres. Ulrici, Playle y Cp. 15-22F

Carnes especiales. En combinacion con la casilla REGULADORA, de Guanabacoa, se han establecido provisionalmente en las plazas del Vapor y de Cristina, ó Vieja, espendios de carnes á los precios siguientes:

Masa de puerco...... á 2 reales sencillos la libra.
Masa de vaca........ á 1 real fuerte la libra.
Cecina.............. á 1 real fuerte la libra.
Lenguas de puerco. á 1 real fuerte una.

Dentro de pocos dias quedará establecida igualmente en el mercado del Cristo, donde podrán ocurrir tanto la clase pobre como la acomodada á surtirse de estas escelentes carnes á los precios tan ínfimos que quedan señalados. 29 e.

Panetelas. En la galletería y panadería de Sto. Domingo, se encontrará á todas horas panetelas frescas y de todos precios elaboradas con el mayor esmero y aseo: calle del Obispo n. 121. 15-17 f.

Salchichonería francesa, calzada de Galeano n. 90. El Sr. Estagerie, tiene el honor de presentar al público que se encarga de todos los pedidos que quieran hacerle por lo concerniente á su oficio. Se encontrará tambien de sus productos todas las mañanas de las 5 á las 8 en los mercados de la plaza Vieja y en la del Vapor. 20-16Dbre.

Depósito general de vinos finos franceses. J. Campbell y Cp., Obrapía n. 118.

Participan á los consumidores que tienen en su almacen los vinos siguientes de primera clase.

CHAMPAGNE legítimo y único en la Habana de la veuve Clicquot-Ponsardin.
CHAMPAGNE MOET & CHANDON, imperial.
VINOS DE BURDEOS SUPERIORES.

Tinto	Chateau	Margaux	primera.
Idem	idem	Lafitte	primera.
Idem	idem	D'Uzan	primera.
Idem	idem	Deveau	primera.
Idem	idem	Vimol	primera.
Idem	idem	Grosse Margaux	primera.
Blanco	idem	des Rochers Sauterne	primera.
Idem	idem	Mirray Baut Sauterne	primera.
Cognac viejo	de	1815 legítimo	primera

Año-15Mv

Se vende.
Vino del Rhin.
Agua mineral de Seltzers.
Vino blanco superior de Frontignan.
Cajas de hierro para guardar dinero.
Prensas para copiar cartas.
Calle de Cuba n. 113, entre Muralla y Teniente Rey. 310

Jerez y Pajarete. De la acreditada marca "Cuatro Perlas" en barrilitos de una arroba. En la calle de la Lamparilla n. 91 30-5 f.

Vino legítimo y superior de S. Vicente por medias pipas y cuartos, se detalla en la plaza de Armas n. 3, escritorio de los Sres. Cauet y Garbalena. 6ms.-11.

Jerez superior en barriles de 4 @ Se vende calle de Mercaderes n. 8, Espreso de la Isla de Cuba. 8-17

Aviso. Hoy mismo ha llegado de los Cayos de la Florida el balandro americano Bride con 12000 ostiones con cáscara, muy frescos, y se abrirá la venta al público desde hoy despues de las ocho de la mañana atracado al muelle de caballería. 3 24

DE DROGUERIA Y PERFUMERIA.

A los amantes ú la Homeopatía. Se les avisa para que si desean proporcionarse con poco costo el botiquin homeopático mas completo y surtido que pueda desearse, pasen á la calle de Compostela n. 165, donde hallarán á su dueño que se desprende de él (con sentimiento) por no ser práctico en el manejo del mismo. 6-20

Bisulfito de cal, fabricado por los Sres. Marcelin Kuhlin y Comp. de New-Orleans. Son sus solos agentes para la introduccion y ventas en toda la Isla, los Sres. Mora, Alfonso y Comp., quienes espenden por mayor y menor al precio mas equitativo. Calle de Cuba n. 119 30-22E

Aceites de mamey y de avellanas legítimos para hacer conservar y crecer el cabello. Rob de Laffecteur, legítimo y garantizado, botella 6$ 50 cs., medias 3-25, cuartos 2$. Botica de Sta. Rita, Mercaderes n. 87½. 30-13 f.

Bisulfito de cal, aceite de resina de patente para toda clase de maquinaria. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar. Tejas acanaladas de hierro galvanizado. Se hallan de venta en los almacenes de los Sres. R. Morison y Cp., calle de S. Ignacio, esquina á la del Empedrado. 30-19F

Tinte inimitable de José Cristadoro, para teñir el pelo. Este feliz y utilísimo invento es uno de los milagros del presente siglo. Son tan recomendables sus virtudes que solo es preciso usarle para concederle la superioridad que posee sobre cuantos tintes se ofrecen al público para el importante objeto de dar al cabello un hermoso color, ya negro como el azabache, ya castaño en sus diversos tintes. Se vende por mayor y menor en la fábrica de pelucas de su inventor y propietario José Cristadoro, número 6, Astor House en Broadway, New-York, y en la Habana casa de Corujo y Primo, perfumería El Brazo Fuerte, calle de O-Reilly esquina á la de Cuba. 1A-1.º set

Droguería: La Central, de LOBE, FERNANDEZ y Cp., calle de la Obrapía, número 18. Surtido general por mayor de Aceite de oso aromático; Acidos de todas clases; Aguas de florida y otras; Bañaderas de zinc; Barnices; Blanco de zinc con y sin aceite; Botiquines; Bragueros; Cantáridas; Cápsulas de todas especies; Carmines; Cascarilla legítima de huevos; Cepillos para fricciones; Id. para la dentadura; Clysobombas; Collares anodinos; Coleccion de minerales; Idem de productos químicos; Idem de maderas de Cuba; Cornetas acústicas; Esponjas para el tocador; Estractos aromáticos para la preparacion de los licores en frio; Fajas ventrales elásticas; Fulmicoton; Flores muy frescas; Gelatina francesa; Garcelas finas; Geringas de todas clases; Peras inyectoras; Geringas muy finas de Lewis para el bolsillo. Año 251

Pasta aromática y balsámica. La escelencia de esta Pasta está bien comprobada en todas las capitales del mundo. Las hijas de Dinamarca que hacen un constante uso de la Pasta Ambresin Aromatique conservan su cutis tan hermoso que las hacen superior en belleza. Las propiedades del Ambresin son conservar, refrescar y blanquear la tez, preservarla de las arrugas, barros, manchas, paños del cútis, pecas y refrescar la barba de los caballeros; aromatiza el cuerpo, quita el mal olor de la transpiracion, libra la cabeza de caspa, evita el encanecimiento del cabello, lo suaviza y fortalece su raiz, haciéndolo crecer admirablemente. Cuatro rs. fs. el pan. Depósito en la Habana, Telescopio, Obispo 22. En Matanzas, calle del Rio n. 4. 30-9 f.

Vainillas de las mas selectas que se producen en Méjico. Acaban de recibirse frescas y se espenden baratas, sueltas, en mazos de 50 y por libras: chocolatería la Bilbaina calle de San Ignacio n. 4, entre la de O-Reilly y la Catedral. 8-22

"Carolina de las Damas" Admirable y reciente descubrimiento francés para quitar la caries, blanquear la dentadura, conservándola en esmalte, robusteciéndola coloreándola y refrescándola de una manera agradable. Dicho elixir destierra el mal aliento y evita el dolor de muelas. Acompaña á cada pomito la instruccion para usarla y además una curiosa relacion del origen de su descubrimiento, trabajo debido al Dr. Jules Baize, médico de la Emperatriz Eugenia. Baste decir que la dama para quien se inventó la Carolina, consiguió, curada de sus dolencias de la boca, un matrimonio ventajoso, desposándose con un maravilloso ruso. Véndese á 4 rs. fs. el pomo en La Granada, tienda de ropas, calle del Obispo esquina á la de Cuba; en la de San Rafael esquina á la de la Amistad tienda de Paris.—En Puerto-Rico la espende D. Julio Viscarrondo y en Matanzas los Sres. Lecuona y Dupan, tienda de ropas la Isla de Cuba. 15-F.

Leche cutánea. Se acaba de recibir por la frag. Ciudadelano, una partida de cajas, y se avisa á los señores que tengan hecho algun pedido pasen á recogerlo en su único depósito, calle de Santa Clara n. 23, Almacen de víveres de D. Francisco Poue. 15-8F

Bisulfito de cal de la refinería Caron-DELET EN NUEVA-ORLEANS.—Este ingrediente generalmente usado por nuestros hacendados y que tan buenos resultados ha dado, tanto en esta isla como en la Luisiana, se halla de venta en casa de los únicos agentes los Sres. Solá, Carbonell y compañía. calle de los Oficios n. 80, y Claussen y Carbonell Obrapía 117, esquina á la de San Ignacio, quienes tienen muestras de azúcares de varios ingenios elaborados con dicho ingrediente, pudiendo pasar los Sres. hacendados á verlas. 30-24 F.

DE ROPAS, TELAS, Y JOYAS.

Mantillas de blonda. SE ACABA DE RECIBIR DE BARCELONA UN RICO SURTIDO DE ELLAS con fondo de terciopelo labrado, de moharé y pasamanería, de punto y terciopelo y de moharé y terciopelo. TODO DEL MEJOR GUSTO que ha venido á la Habana. Hay tambien CHALES MANTILLAS. Calle de la Obra-pía n. 71. 4-22

Ajuares de bautizar. Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de reformarse, y su dueño José Escofet, avisa al público en general y á sus favorecedores en particular que hallarán el mismo trato que tiene acreditado, tanto él como su familia, pues cuenta con los mejores corresponsales de Francia para tener un surtido de lo mejor, como son ajuares de todos precios desde 8$ para arriba. Lo mismo para alquilar camisitas bordadas, birretes, ropones, pañales y canastillas de lujo. Sombreros, gorras, pamelas, flores, peinados, pudches para medios de bautismos, cintas, randas adornos para vestidos, puntas con canutillo y lisas de seda, puntas mantillas, cachemiras de terciopelo bordadas, idem de cabritilla, coronas para novias, birretes de colores de seda y charol, como tambien otros muchos objetos de gusto todo con equidad. Calle de la Muralla frente la cindadela y al Incendio n. 87 al lado del baratillo el Gallo, entre Habana y Compostela. 8-22

Nuevo establecimiento de sastrería, calle de la Muralla n. 66, contiguo á la tienda de ropas La Lotería.—Convencido su dueño que para hacer negocio es necesario ademas de un buen corte y de un trabajo esquisito, poner los precios al alcance de todos, ha determinado establecer los siguientes—

Casacas y levitas de paño Sedan, á 17$, forradas de seda y perfectamente trabajadas. Chaqueta y levitas de paño negro superior á 14$. Chaqué y levitas casimires salpicados á 12$. Levitas de id. á 9$. Idem de paño monterrey á 5$ idem y chaqueta de dril, del color, la moda, de novedad de moda á 4½$. Pantalones de driles blancos y de colores superiores á 3$. Chalecos de raso negro y de colores, obras preciosas, á 3$. Idem de piqué á 18 rs. Además hay un completo surtido de paños, casimires, driles, holandas, &c. que se harán á precios muy baratos, pues el solo deseo del dueño es acreditar dicho establecimiento. 8-20

Realizacion de la platería El Brillante, calle de la Muralla esquina á la de la Habana.—Este establecimiento realiza todos sus efectos de prendería hasta su total conclusion, siendo los precios los mas baratos que se han conocido en este ramo de platería; seguro que las personas que pasen á este establecimiento, quedarán satisfechas de una quemazon nunca vista en esta capital. 15-12

El Zafiro platería y joyería calle del Obispo esquina á la de Aguiar. En este establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de prendería de brillantes entre todos los artículos sobresale una cruz con siete gruesos brillantes de las mas puras aguas su valor 1500$, un rico juego de candados botones sortija y alfiler con brillantes y ópalos su valor 1000$, y un juego de candados y flores para el peinado con dos gruesos brillantes y 21 pequeños su valor 55 onzas, candados de un solo brillante desde 3 hasta 30 onzas id, de varios brillantes de 4 hasta 24 onzas, botones para camisa de 2½ hasta 35 onzas, y un variadísimo surtido de sortijas, brazaletes, ternos, medios ternos candados, cadenas, leontinas, gemelos, pulsos y cuanto pueda desearse en el ramo de platería. 15-16 f.

Camisería "La América," calle de O-Reilly al lado de la esquina de San Ignacio, frente á la sastrería del Sr. Gelada.—En dicho establecimiento se acaba de recibir un surtido de camisas bordadas y lisas, de superior calidad, y otras de capricho; además hay constantemente un gran surtido hechas en el país, de todos precios y clases, tan bien cortadas y mejor cosidas que las hechas en Paris; gran surtido de pecheras lisas y bordadas, géneros superiores para las personas que quieran encargarlas tengan variacion donde puedan escoger á su gusto: además cuellos, calzoncillos, variadísimo surtido de corbatas y otros varios efectos de capricho para hombres y niños, todos á precios baratos. 75-19nv

¡Ganga! ¡Ganga! En la perfumería Cadiz: calle de Mercaderes junto á la Imprenta [illegible] guantes de cabritilla á 8 rs. sencillos el par. Los hay para señoras y caballeros. 30D

Ropa hecha francesa en La Flora, CALZADA DEL MONTE nº 87 frente al café de Marte y Belona, en la papelería. Hemos recibido por los últimos buques un surtido general de toda clase y se dan por la mitad de su valor. Casacas y levitas de paño Sedan ricamente trabajadas y forradas de sarga, á 12, 14, 16 y 18$. Idem de colores á 10 y 12$. Levitas y chaqués de casimir de pintas muy estrañas á 8$, 10 y 11$. Casacas y levitas de merino francés apañado á 5½ y 6½$. Sacos de merino apañado propios para la estacion á 7$. Idem de alpaca á 6½$. Levitas y chaqués de alpaca á 28 y 34 rs. Sacos de idem de moda á 4½$. Pantalones de casimir y paño á 5½ y 6½$. Idem de dril de [illegible] última moda á 16, 18, 20 y 24 rs. Idem blancos á 28 rs. Chalecos de seda y raso á 16, 18, 20 y 24 rs. Otros muy elegantes á 30 y de piqué blanco y de colores á 12, 14 y 16 rs. LUTOS enteros á 12 y 14$. Si no se encontrase hecho (cosa que dudamos) se hará en 12 horas. ROPA DE INVIERNO. Monte-Cristos ricamente adornados á 18, 20 y 22$. Monte capas á 7 $. de capa á 9 y 11$. Capas enteras de Cádiz, que su valor es 30 se dan á 24. Sobretodos hamburgueses forrados de lana á 9, 10 y 12$. [illegible] á 17 y de 2 caras á 19 y 25$. CAMISAS tenemos un surtido general de papelería. BARATILLO y efectos de escritorio. 60-19 N

Ganga. Gemelos de oro para camisas á precios nunca vistos. Mercaderes n. 97½, Espreso de Ambos Mundos. 4 20

Paris. ESTABLECIMIENTO DE ROPA, SASTRERIA Y ROPA HECHA EN EL PAIS Y EN EL ESTRANGERO. Situado en la calle de S. Rafael esquina á la de la Amistad. Si fuésemos á calificar minuciosamente los artículos de este establecimiento que tenemos empaquetado, seria de todo lujo como de economía, que es el pequeño círculo de nuestra casa, tendríamos que ocupar todas las columnas de un diario, y aun quedarian muchos de poco valor y de mucho precio, que en los anuncios [illegible] por el módico precio, dejándo á la comprension del público (el objeto que nos impulsa) el gusto y la baratura de los artículos de este PARIS EN MINIATURA, que siempre fué el único móvil de agradar [illegible] de ambos sexos y entre muchos [illegible] palabras engañosas para alucinar [illegible] las siguientes líneas—

Casacas y levitas de paño superior, á 17 y 20$. Chaqués de casimir con dibujos jaspeados y de colores enteros, á 15 y 19$. Otros de bel-purt negro y de cuadritos de colores, á 7 y 8$. Idem de alpaca negra muy fina, de dril blanco y de colores, á 4½ y 5$. Pantalones de casimir negro y de colores, de moda á 4½$. Otros de casimir de colores y negro, á 6$, 6½ y 9½$. Ochito diez talmas y Monte-Cristo á 10$. Chalecos de raso y de la negra y de colores muy bonitos, á 3 y 3½$. Otros de piqué acolchado, blanco y de colores, á 14 y 17 rs.

CAMISAS francesas de olan bordadas, á 6, 8 y 10$. Otras lisas de cutré á 3½, 3½ y 4½$. Otras hechas en el pais de lino de cutré y de hilo á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos de hilo y de cutré á 8 rs.

NOTA. Los que quieran encargar prendas, se les hará en dos dias á precios convencionales. 30-22F

A los plateros, baratilleros y vendedores AMBULANTES.—Hay gangas y verdaderas gangas. En el Hotel San Fernando, calle de la Cuna n. 96 en el cuarto número 11 hay un agente de una de las mas grandes fábricas de Providencia estado de Rhode de Island donde se fabrican mas y las mejores prendas que en todos los demás Estados-Unidos, el ofrece á los que quieran comprar mas barato, relojes, pulsos, grandes y pequeños con y sin resorte, cadenas de varias clases, y otros muchos tamaños de corales, granates verdes y blancos, candados de todos tamaños y demás de cincuenta hechuras, dedales de oro, colgantes, limpiadientes de llaves zarcillos y otras clases y un minucioso surtido de prendas americanas de buena calidad, relojes de plata dorado de cilindro y escape de áncora. Compradores aprovechen de este y el mes próximo venidero, pues el agente se marcha el 3 de abril con el vapor Black Warrior, y puedo no conseguirse hasta el próximo invierno, para comprar ganga semejante. 6-24

A 12 rs. ftes. la vara del esquisito moaré antiq de seda negro, formando preciosas aguas, de lo mas flamante que se ha recibido por el último buque llegado del Havre; es ancho y de lo mas sobresaliente é igual en un todo al que se vende en las demás á 2$ vara. Id. de las mismas condiciones y de las mismas aguas pero con hermosa ramazon, cosa elegante, del gusto mas moderno y el primero que se ha recibido al ínfimo precio de 2$ vara. Olan batista de hilo ó puro lino, crudo y color entero, garantizado, propio para vestido ó fluses de niños á 4 reales fuertes vara.

PARA NIÑOS.—De 4 hasta 9 y de 10 hasta 13 ó 14 años, las camisas de cutré puro de hilo, hechas en Francia con toda curiosidad, al baratísimo precio de 12, 14, 16 y 18 reales fuertes las mayores. Para niñas, preciosos abaniquitos de marfil con bouquet de bonitas flores á 8 y 10 rs. uno. Tracadilla con listas de seda, colores vivos, propio para vestidos á 2½ rs. ftes. v. Clavos para la cabeza ó adorno del peinado, finos y del gusto mas variado y esquisito á 3 y 4½ par. Id. comunes á 4 y 6 rs. par. Lindas láminas de gusto moderno, de finos óvalos dorados, tamaño grande para adorno de sala, saleta, comedor y gabinete al ínfimo precio de 9$ uno, tomando de cuatro en adelante. Dril cazador acotinado, color crudo de listas, de doble y sin avería á 1 real fuerte vara, y otros muchos artículos con suma equidad. En la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre las de Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino número 118 6-24f

Sastrería, camisería y ropa hecha de todas clases en los establecimientos de ropa EL PEÑON Y LA FLORENTINA, situados en la calzada Real del Monte primera cuadra bajando por la Ceiba, acera izquierda n. 109 y 115 frente á la tienda de Tomás y botica del Peñon. Se encontrará un surtido general de ropa hecha tanto francesa como del país: y como es tanta la esistencia he determinado darla á los precios que cito á continuacion:

LEVITAS del mas fino paño, cortadas con el mayor gusto y forradas con sarga de Málaga y damasco negro de los mas caprichosos dibujos á 12$ una.

Idem francesas del mismo paño á 14$ una.

Casacas de idem cortadas por el último figurin á 12 y 14$ una.

Hay chaqués tambien del mismo paño con un corte enteramente nuevo, pero tan elegante que á cualquiera cuerpo le cae perfectamente bien, y se darán al ínfimo precio de 14$ uno.

Levitas de alpaca de seda muy finas con un brillo que parece raso y que su valor no baja de media onza, por salir de una gran factura, he determinado darlas á 4½$ una. ¡¡Esta sí que es ganga!!

Idem de merino francés muy doble á 6$ una.
Idem de casimir á 4$ una.
Idem de idem mucho mejores á 12$ una, entre estas hay algunos chaqués.
Idem de dril de hilo blancas y de color á 3, 3½, 4 y 4½$ una.
Idem de holanda legítima muy fina á 20 y 22 rs. una.
Idem de yerbilla color crudo á 4½$ una.
Pantalones de dril de hilo blancos y de color: de estos hay un completo surtido desde 2$ hasta 28 rs. uno.
Chalecos de seda de los mas sorprendentes dibujos á 20 rs. y 3$ uno.
Idem de raso negro español á 22 y 26 rs. uno.
Idem de merino francés á 20 rs. uno.
LUTOS del merino mas superior que su valor bien puede calcularse en 20$ á 12$ uno.

CAMISERIA.

De este renglon hay tambien un surtido completo de todos tamaños y todas clases: de suerte que por haber tanta variacion no se hace mencion del precio, el que necesite que venga, satisfecho de que no ha de marcharse sin comprar.

NOTA.—Si lo que no es de esperar, resultare que alguna persona no encontrase una pieza que le estuviese bien, se le podrá tomar medida: esto es con un pequeño aumento en el precio; y en el término de dia y medio ó dos lo mas, se le podrá hacer la prenda que tenga á bien encargar, para lo cual cuento con un maestro inteligente en el oficio y muy conocido en esta ciudad. Año-20-1on

Para los prócsimos bailes se acaban de recibir por los últimos buques llegados del Havre, un gran surtido de dominó muy ricos, caretas de blonda, raso y cera, guantes de cabritilla para señoras y caballeros: calle del Obispo n. 100 La Francesa. 30-16

El Mercader, gran surtido de ropa hecha.—Establecimiento de ropa situado en la calzada Real del Monte número 103, entre la Ceiba y Jesus María.

CASACAS de paño muy bien trabajadas y forradas en seda, á 12$.
LEVITAS de idem con las mismas condiciones á 12 y 14$.
LEVITAS de paño de Italia y chaqués de lo mismo á 6$ una.
IDEM de alpaca muy fina, pura seda y de mucho brillo á 4½$.
CHAQUES de idem idem á 5$ uno.
LEVITAS de dril blanco y de colores á 28 rs. una.
SOBRE-TODOS de paño Piloto superiores, á 10 y 12 pesos uno.
MONTE-CRISTOS superiores por la buena calidad del paño y muy bien trabajados á 16, 18 y 20$ uno.
TALMAS con las mismas condiciones á 20$.
SOBRE-TODOS de dos caras, legítimos de castor á 18 20$.
LEVITONES de felpa á 24, 30 y 36 rs. uno.
PANTALONES blancos y de colores á 16, 18 y 20 rs. uno.
SURTIDO GENERAL DE CAMISAS, y todo lo concerniente al ramo de la ropa. 74-11nv

D. Pascual Lecour, dueño de la relojería LA CRUZ VERDE.—Calle de Mercaderes n. 16, primera cuadra, entrando por la Plaza Vieja, tiene el honor de participar á sus amigos y al público en general, haber recibido últimamente una hermosa remesa de cadenas de oro de seguridad, de última moda, cadenitas con sus llaves de oro de todas clases. Relojes de oro de patente legítimos ingleses, montados en 13 y 15 piedras de fabricante muy afamado. Relojitos de oro para señora, esmaltados y guarnecidos de brillantes, y un gran surtido de relojes de oro, Saboneta, de los mejores fabricantes de la Suiza.

NOTA.—En este establecimiento se compone toda clase de relojes de bolsillo, siendo los precios de venta como de composicion con equidad. 31-28E.

Para el invierno. EL ANGEL Y EL ORIENTE tiendas de ropa, sastrerías, camiserías y grandes depósitos de toda clase de ropa hecha sin igual en precios, calle del Obispo n. 111, esquina á la de la Habana, frente á la perfumería Habanera, y calle de Dragones esquina á la calzada de Galeano, frente á la plaza del Vapor. Ya hemos recibido las grandes facturas que esperábamos del Havre, Liverpool y Nueva-York.

Los Raglanes de paño muy superior á 16, 18, 20, 24 y 30$ uno. Montecristos muy finos, como hechos en la capital de la Moda, á 14, 16 20 y 24$ uno. Pellissieres y sobretodos á 12, 14, 16, 18 y 22$. Capas y esclavinas á todos precios. Talmas de paño muy fino á 16, 18 y 24$. Levitas y casacas paño francés, muy fino, á 10, 12, 14, 16 18 y 24$. Chaqués y levitas de casimir, muy finas, pintas muy hermosas, á 14, 16 y 18$. Levitas de merino francés, muy fino, á 6 y 7$. Levitas de dril de hilo de todos colores á 28 y 20 rs. Idem blancas, muy finas, de dril ruso, muy superior, á 4½, 5, 5½, 6 y 7$ una. Fluses de holanda de todos colores á 28 y 30 rs. Pantalones de dril de hilo de pintas de mucho gusto, que para el efecto se han recibido por los últimos buques del Havre una gran remesa, á 22 y 26 rs. Idem blancos, cosa muy buena, desde 2$ hasta 28 rs. que su valor son 5$, por su hechura y géneros. Chalecos de raso y muy rica, y de terciopelo, de todos precios. Lutos piqué de seda, de todas clases. Levitas y sobretodos de holanda, de merino francés, fino, á 12, 14 y 17$. Levitas de alpaca de un hermoso brillo, cosa muy rica por ser todas de seda, á 5½, 4, 5½, 6 y 7$ una.—OJO ALERTA.—Levitas de alpaca cosa muy rica, á 20 rs.—NOTA.—A la persona que no le venga bien una pieza se le hará en 24 horas á precios convencionales, pues para su ecsactitud contamos con una hermosa tijera, como lo verán los que gusten honrarnos, y operarios muy inteligentes, lo mismo que costureras.—Tambien hemos recibido una gran factura de camisas francesas y las tenemos hechas en el pais que precios son 2$, 20, 21, 28 y 31 rs. Seguiremos estamos que su valor es 30 p. 2$ mas. Hay tambien un hermoso surtido de calzoncillos franceses, muy superiores, todo de cutré, á 8, 10, 12, 16 y 21 rs. uno. Hemos recibido tambien sábanas y fundas de almohada. Tambien se recibieron casimires, paños, vampur, paño de Italia y terciopelo, chalecos de seda, de piqué, en fin de todo lo concerniente al ramo á que nos dedicamos.—OTRA.—Tambien nos hacemos cargo de toda clase de costura tanto para niños como para caballeros. 31-7F.

La Tomasa, antes la Inesita. Establecimiento de ropas calle de Compostela esquina á la de la Amargura

Sus dueños desean poner á las personas de buen gusto al corriente de la equidad con que espenden ciertos géneros de seda propios para vestidos de iglesia, baile ó paseo, al mismo tiempo los recomiendan por su buena clase, buen gusto en obras y colores, y lo que es mejor sus precios que son enteramente bajos segun se verá aquí:

Moaré antiq negro, superior, á 10 rs. v. Id. id. adamascado á 13 rs. v. Cortes de id. id. de colores, con 12 varas larga cada uno á 27$. Gró negro superior con cerca de vara de ancho á 11½ rs. vara. Vestidos de gró con dos volantes de lindos dibujos arrasados á 30$ uno. Id. de gró con quillas de terciopelo á 28$ uno. Tornasol superior muy doble á 2½ reales vara.

Aquí se encontrará siempre un buen surtido de CASCARILLA ROMANA por ser este su único depósito. 8-21f

Malakoffs superiores de 10 barillas, á 3$ uno. en la calle de la Lamparilla n. 91. 15 13 f.

"El Rubí". PLATERIA CALLE DE LA MURALLA, entre Habana y Compostela. Realizacion de toda la prendería ecsistente en este establecimiento, á precios módicos.—Se admiten proposiciones para la venta del mismo. 30-18F

QUINCALLA, FERRETERIA Y PAPELERIA.

Cortaplumas y raspadores ingleses, legítimos de Rodgers de 1, 2 3 y 4 hojas, de lo mas fino de dicho y de ante con estuches ó sin él: establecimiento de B. May y cp., calle de la Obrapía núm. 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 26 E.

Campanas catalanas y clavos de herrar de Vizcaya, se acaba de recibir un buen surtido: ferretería del Sr. Ferran, calle del Baratillo n. 4. 30-2 f.

Papel francés de entapizar. En el escritorio de don Leon Prat, calle de la Obrapía núm. 12, se ofrece al público el mas grande y variado surtido que de este interesante artículo ecsiste hoy en la Habana. Hermosas imitaciones de maderas, piedra y escultura para cenefas, con sus correspondientes guarniciones: fondos dorados, terciopelados, lisos, imitaciones de yeso para cielorasos, florones y grandes juegos de paisage, tanto para salones como para casas de campo. En la misma casa se reciben órdenes y los señores que gusten hacer pedidos encontrarán numerosas muestras donde escoger de las mejores fábricas de Paris. 30-16 F.

Quinta remesa de las finísimas navajas de barba que por encargo espreso se pidieron; son certificadas por el mismo Rodgers como lo mejor que se fabrica. Se avisa por este medio para que las personas que las habian encargado ocurran á proveerse por los mismos precios de 4½$ par, las de cabo cuerno de ciervo, y 6½$ las de legítimo marfil. Cortaplumas con las mismas garantías y del mismo fabricante, con tres y cuatro hojas, á 2, 3 y 4$ una. Corta-uñas riquísimos de las mismas marcas y señas de Rodgers, á 6 rs. uno: en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y S. Ignacio, casa titulada Mi Destino n. 118. 8-16

Bolas de villar de 9½ y 10 onzas á 21 y 26$ juego, y por partidas á 23. Se venden en casa de D. José Bustamante calle de Mercaderes n. 83, esquina á la de la Lamparilla. 8-16

Libros en blanco. Se ha recibido un gran surtido de diferentes tamaños y rayados de papel muy superior, foliados y de buena encuadernacion á PRECIOS BARATISIMOS librería de SANS, calle de la Muralla n. 22. 60-28D

En los almacenes de los Sres. R. Morison y Comp. calle de San Ignacio, esquina á la del Empedrado, se halla de venta lo siguiente: Clavos y planchas de zinc para techos y forrar buques, pintura de patente para techos de zinc, cobre de fondo y cortado para forrar buques. Hormas de hierro estañado para purgar azúcar, Avíos de ingenio, tejas acanaladas de hierro galvanizado, clavos y caballetes de tejado del mismo metal, planchas de hierro, agua de colonia legítima de F. M. Farina, clavos para herrar bueyes, zinc perforado, sillas del Norte, palas americanas muy superiores y carretillas de madera de una rueda para trabajos de camino de hierro, cañería para gas, de hierro dulce de todos tamaños con sus codos correspondientes, y hachas americanas 30-25F

Variedades. En este establecimiento de quincallería se acaban de recibir de Paris, Liverpool y Nueva-York por los últimos buques llegados á este puerto, un completo surtido de efectos de Cristofle, pistolas revolvers para bolsillo de Lepage, Adams, Colt's &c. magníficas escopetas de Lefouche con caja y sin ella. Un bonito surtido de objetos de porcelana y capricho para tocador, sillas de terciopelo y rejilla propias para llevar á la iglesia para sentarse y arrodillarse sobre ellas, cafeteras enteramente nueva y lo mas de moda en Paris, un completo surtido de efectos de mimbres, mecedores, sillas para niños canastos &c., juguetes de todas clases, cuadros de pasta y al óleo, prendería fina y todo lo correspondiente á este ramo. Obispo n. 41½, entre Compostela y Aguacate. 15-16

En la calle de las Virtudes núm. 124 se vende cobre en planchas de varias dimensiones y se dará de 10 á 12$ menos en quintal de lo que vale actualmente en la plaza, siendo este de primera calidad, cobre dulce sin composicion de ninguna clase: de las 7 de la mañana á las 2 de la tarde en la misma casa darán razon. 30-24F

MISCELANEA.

A los canteros y dueños de fábricas. Se venden 46 cantos para fábricas, recibidos de los Estados-Unidos, con las dimensiones que se necesitan en este pais; pueden verse en la parte del muelle de Caballería. Se contratan tambien cuantos se soliciten; impondrán Obispo núm. 6. 4-23

Prestamistas por menor en general. Calle de las Animas n. 40.—En la misma se venden pianos y pianinos de medio uso y en buen estado, y tambien se compran, se componen y se cambian con otros. 4-23

Heno fresco de Amberes, avena, afrecho, cebada y heno del Norte; calle de Aguiar n. 26 frente al callejon de S. Juan de Dios. 4-23

Prestamista sobre prendas y depósitos á interés, calle de Aguiar n. 36 frente á San Felipe y contiguo al Banco Español de la Habana. Despacho diario incluso los dias de fiesta de 7 de la mañana á 11 de la noche, dando dinero por [illegible] interés, segun término prefijo desde un mes en adelante, no bajando de 5$ cada admision. 15-23

El Vencedor, nuevo establo situado en la calle de la Amargura n. 65 entre las de la Habana y Compostela.—En este establecimiento se encontrarán escelentes carruages de 1ª y 2ª clase á precios muy módicos y servidos con la mayor puntualidad: los individuos que se acerquen á este sitio hallarán tanto en el ramo se pueda desear, puesto que el encargado don José Ruiz pondrá cuanto esté de su parte para que el público no pueda quejarse de su buen servicio. 3-22F

Agua fresca: se acaba de recibir una partida de enfriaderas del Norte y solo quedan 8 que se dan á $3—5$; son en forma de pilar y da una pasta especial para mantener el agua fresca sin hielo, tanto por su baratez como por su belleza y aseo merecen reemplazar las tinajas: calle de la Lamparilla número 16, imprenta La Antilla. 4-24

Se hace saber á los Sres. que necesiten madera de carretas, pueden acudir al café de Tacon, donde informarán y se dará con equidad. 6-24

Tierra superior de siembra para regatas y macetas.—Los que deseen adquirirla pueden dirigirse al jardin del foso entre las puertas de Tierra y el Gimnasio civil y militar, en donde se halla el espendio, siendo cuenta del encargado del jardin la conduccion al domicilio de los Sres. compradores. 4-24

Una carretela francesa, nueva, de 4 asientos interiores, se da muy barata por no necesitarse: Estrella n. 19. 4-24

Gran realizacion en el gavinete de escultura en mármol y alabastro de Italia calle de O-Reilly número 22 entre Aguiar y Habana, se encontrará un magnífico surtido de jarrones, floreros, fruteras, fuentes y adornos de todo tocador de todas clases, así como mesas, estatuas, frutas perfectamente imitadas, pilas preciosas para jardin ó salon para poner pescaditos de colores, y además muchos objetos de fantasía: todo á ínfimo precio. 15-22F

Comejen y demás insectos. El que suscribe autor y dueño de varios aparatos y específicos con real Privilegio para destruir dichos insectos, hace presente que el que lo necesite puede pasar aviso en la calle del Obispo núm. 22 tienda el Telescopio, ó en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 20-22

¡Apareció la aleluya! Se han recibido los inmejorables fósforos de cerillo que pedimos á Alemania, vienen en preciosos envases á la escocesa y.. ¡olgan bien! dos pesetas nada mas pedimos por la docena de envases y $4 gruesa, es tal la venta que se hace de ellos que aunque fué grande el pedido que hicimos hemos tenido que hacer otro mayor; sus depósitos los tenemos en la calle del Consulado número 66, quincallería El Niágara, y en la de Compostela n. 110. 15-17f

Techos impermeables de grandes in-CLINACIONES Y SIN ELLAS, CON REAL PRIVILEGIO DE INVENCION POR S. M.—Convencidos de la gran necesidad de mejorar en lo posible los conocidos hasta el dia, habiamos hecho diferentes ensayos con distintas sustancias que nos parecian propias para dar á las telas las condiciones adecuadas á una obra que habia de estar espuesta á la interperie; pero siempre tropezamos con los graves inconvenientes y dificultades que presenta nuestro variable clima con sus grandes transiciones del calor al frio en los últimos meses del año y de un sol abrasante á los repentinos aguaceros en la larga estacion de las lluvias. Desanimados ya despues de palpar que el chapapote, residuo de la combustion del carbon de piedra, no solo quemaba las telas, sino que desprendiéndose de la parte oleosa dejaba solo un polvillo nada conveniente á nuestro propósito; en consecuencia procuramos vencer este obstáculo, y despues de no poco trabajo y gastos, presentamos á los habitantes de esta rica Antilla, como la mejor, mas durable y conveniente bajo todos conceptos á las necesidades del pais, segun manifiesto en el teatro de Villanueva y sierra de vapor de los Sres Arrigunaga, Pedroso y Cp., pues nunca hicimos ánimo de anunciar sino hecho patentes, y con obras en las cuales ninguno quiso hacerse cargo por la gran dificultad que presentaba como su responsabilidad: pues en el teatro de Villanueva tengo garantizadas decoraciones &c, bajo mi firma por 5 años.

Los dueños de casa pueden colocarlos en cualquiera techo, sea cual fuere su inclinacion. Los hacendados, comerciantes, administraciones de ferro-carriles y á todos cuantos de todo género llamamos la atencion para que sustituyan sus encerados por nuestras telas impermeables.

A los establecimientos prometemos convertirles sus toldos en impermeables, pudiéndolos trabajar con el toldo ya colocado, seguro que les durará doble y podrán colocar sus efectos debajo sin temer una gota de agua, quedando transparentes y sin olor, teniéndolos así resguardados de la destruccion de los mas recomendables para tiendas de campaña, á cuyo particular llamamos la atencion del Gobierno, y á los buques para toldillas, las que no solo sirven como resguardo del sol, sino como receptáculo de agua, pues con una simple canal recogerá las lluvias.

Por último el betun que usamos en la preparacion de las telas del techo es el mejor preservativo que puede darse á las maderas espuestas á la interperie y los buques estarán libres de ratones, broma y todo insecto si se le da con este betun interior y esteriormente conforme á la instruccion que acompañará á cada barril que salga de nuestra fábrica.

Esperamos que el público acogerá nuestra invencion con el interés correspondiente al bien que hemos procurado proporcionarle.

Los puntos á que pueden dirigirse los que deseen dichas obras son los siguientes:—Escritorio de los señores Noriega, Olmo y Comp.—Sierra de vapor de los señores Arrigunaga, Pedroso y Comp., frente al torreon de San Lázaro.—Calle de San Miguel n. 62.—Baratillo y quincallería El Telescopio, del Sr. San Pedro.—Miguel Valdés y Compañía. 31-97

Heno de Amberes. En la calle de la Lamparilla n. 91. 30-2 f.

Tabacos vegueros superiores de Pinar del Rio en la calle de Aguiar, núm. 82, entre Obispo y O-Reilly. 20-10

Ganga. En la calle del Consulado núm. 142, al lado del Teatro de Tacon, tren de coches de alquiler, se vende maiz de la tierra superior á 5 rs. arroba 15-16F

Miraguano superior A 3$ BARRIL. Por arroba á precio convencional: tambien se encontrará de flor por sacos y barriles con mucha equidad Calle del Sol esquina á la del Inquisidor establecimiento de víveres de D. Juan Escofet 1A-1E

Relojería de Romero, situada en la calle de S. Nicolás n. 174, ha pasado á la misma núm. 203, entre la Iglesia y calzada del Monte. 30-16 f.

Jardin La Camelia. Se venden plantas y flores combson 15.000 rosales finos, de lo mas variado en colores, pues hay 60 clases diferentes, jazmines de todos colores, arbustos de flor, propios para adornar jardines, árboles frutales del país, dalias, camelias, tuyas, cipreces, estrañas rosas, pensamientos, claveles de China de lo mas lindo aromático de todas clases y además hay como 2000 cocos nacidos propios para fincas, todo á precio muy barato. Calle de San Francisco núm. 46, junto á la quinta del Rey, en el Horcon. 15-16

Aceite de Kerossene. Con real privi-LEGIO.—El depósito del aceite conocido con este nombre y que tanta aceptacion ha merecido durante el tiempo que lo espendía el Sr. D. Felipe de Goicuria, se ha trasladado á la calle de la Lamparilla n. 91.

Por demas está recomendar el mérito de este aceite tan conocido ya del público en general y de los Sres. hacendados en particular.

En el mencionado depósito se encontrará constantemente un surtido general de lámparas para Ingenios, Buques y casas particulares. 31-5 f.

Heno. Se hallará de venta todo el año por mayor y menor en la calle de la Reina número 2. 6 m. 3 N.

Guano ó abono en barriles, vegas superiores de Lóndres en cajas de una arroba; clavos de especia y flejes de hierro 1¼-1. San Ignacio 9½. 31-12 f.

Maderas del país. Se venden por cargamentos ó el número de palos que se necesite, en el depósito del puente de Cristina, á precios módicos. 11f

Baños de San Diego. Los Sres. hacendados y particulares que deseen remitir sus criados enfermos á tomar estos baños, pueden dirigirse á la calle de las Lagunas n. 58, y en S. Antonio de los Baños á mí, para acordar las condiciones del trasporte y entregarlos. Dichos esclavos se reciben hasta el 15 de abril en ambos puntos.—El dia 1º de febrero abro en dicho pueblo mi casa de huéspedes, en la que ofrezco todas las comodidades, aseo, buena mesa, bajos precios y delicado trato que en los años anteriores.—José Capitan. 39-2E

Tinta negra inglesa para escribir. Se vende en la librería de Wilson y Cuba, calle de Mercaderes n. 89. 10-20

Desde esta fecha he dejado de ser médico director de la casa de salud "La Nacional." Habana y febrero 22 de 1859.—Dr. Francisco Setillano 4 21

Heno de Amberes, avena y afrecho del Norte: en la calle de Aguiar núm. 69. 4 21

Se vende el hierro viejo procedente del Teatro de Tacon, que en gran parte es utilizable. Impondrá en el mismo teatro D. Juan Sayus. 4-21

Heno. En la trapería de la calle de la Industria, esquina á la de Cristina, se venden pacas de 200 libras á 4$ 2 rs paca. 15-11

Afrecho y Avena. En la calle de la Lamparilla n. 91. 31 5 f.

Hule de piso de bonitas pintas de 4½ y 6½ varas de ancho, y Lonas, se vende en la calle de Cuba n. 114 6-19

Atravesaños del tamaño de costumbre DE CEDRO Y ROBLE DEL NORTE.—Se venden por contrata en cualquier cantidad y á un precio cómodo en los escritorios de los Sres. Fernandez, Schimper y Cp. en la Habana, Matanzas y Cárdenas 30 11 f.

Cera blanca para, superior de las acreditadas cererías de don Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe, y la de don José R. Lladó, de esta ciudad: se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 7, escritorio de Llanusa, H y Comp. 26 N.

La Felicia: calle del Obispo n. 45, última cuadra para la Puerta de Monserrate, modista y florería. Toda clase de artificiales y efectos de modas, elegancia y agrado. Habana. Año 27 n.

Sacos para azúcar en turron, de género superior y bien cocidos, los vende el portero de la casa n. 85 calle Mercaderes. 15 18 f.

Baños de San Diego. D. Domingo Perez, dueño del hotel de su apellido situado en la calle Real frente al palacio de Lombillo participa á sus amigos en particular y al público en general haber hecho grandes innovaciones en dicho establecimiento, donde las personas que se sirvan honrarle encontrarán habitaciones altas y bajas, cómodas y ventiladas, donde serán servidas con el aseo y eficacia que se tiene acostumbrado. Se librará para dicha casa en el almacen del Sr. Vivó, calle de la Obra-pía n. 122 esquina á la de los Oficios. 20-3

Hule de piso de 7 varas de ancho. Calle de Cuba núm. 115. 2D

Aviso á los fabricantes de tabacos. Se ha recibido de Francia un gran surtido de Bofetones ricamente calados, los cuales se espenderán por mayor y menor á precios módicos, en la calle de la Salud n. 66. 36-2F

Cascarilla legítima de Mérida, de huevo y de caracol, es la que se acaba de recibir por el vapor español Méjico. Se vende á 5 rs. fs. cajita de á libra, en la calle de la Amargura n. 66, esquina á la de la Habana. 30-9 f.

Interesante al público y á los señores hacendados.—Aparatos de Harrison con Real Privilegio.—El que suscribe como agente de Mr. Harrison pone en conocimiento de los señores hacendados y del público que el aparato de la invencion de este "para impedir las incrustaciones y depósitos de sedimentos en las calderas de las máquinas de vapor," se ha vendido últimamente falsificado de un modo que lo hace poco apropósito para llenar su objeto. En tal virtud se apresura á protestar contra tan censurables falsificaciones y declarar que no responde sino de los aparatos que él mismo haya vendido ó su agente don Juan Hernandez, calle del Inquisidor núm. 36, proponiéndose dar los pasos necesarios para con las autoridades civiles y judiciales á fin de reprimir los indicados abusos.—*Cirizo R. Woolsen.*

Los que deseen proveerse de los legítimos "aparatos de Harrison" pueden acudir al dicho D. Juan Hernandez, en cuyo poder ecsiste un completo surtido. 6m-6 F.

Baños de San Diego. CASA DE SALUD PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.—Deseoso D. Lucas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General y resultando apropiada á su objeto ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero y esmerada asistencia, por precios sumamente módicos. [illegible] hasta contribuir al mejor aprovechamiento de los baños, teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien. Primera salida el 8 y el 20 de enero; el 12, 10 y 20 de febrero; el 12, 10 y 20 de marzo, y el 12, 10 y 20 de abril. Darán razon en la calle de Dragones fonda "Las Nuevitas." n.º 7 36-22F

Doña Catalina de Zayas y Jústiz, revoca el poder especial últimamente conferido en el pueblo de Artemisa á D. Mariano Enrique de Escalada para el cobro de ciertos tributos, dejándolo en su buena opinion y fama; así tambien cualquiera que con fecha anterior pudiera aparecer para el propio objeto. 4-22

¡¡¡Cascarilla romana!!! 30,000 cajitas y paquetes vendidos en 11 meses!!! Las bellas habaneras encontrarán de venta esta esquisita cascarilla, sin rival en el pais, en las tiendas de ropas "La Tomasa" (antes la Inesita) calle de Compostela esquina á la de la Amargura, en la Estrella (antes El Almendares) calle de O-Reilly esquina á la de la Habana y en el almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja, donde se espenderá por mayor; se advierte al público que en los tres anunciados puntos es donde únicamente se espende la cascarilla romana en esta capital, y en Matanzas en la quincallería El Escritorio; en Cárdenas, Agencia general de Negocios n. 4, calle Real. Los que en los demás pueblos de la Isla quieran espender la cascarilla romana pueden hacer sus pedidos al almacen de ropas El Oriente, plaza Vieja. 5D

Pólvora superior de Boston, en partidas de 10 quintales para arriba; Cuba n. 120. 4 N.

LIBROS.

Gramática española completa Aumentada con un diccionario de las voces de dudosa ortografía; otro de las voces que deben acentuarse y un estenso tratado razonado de ortografía; esta gramática, por su claridad, es indispensable para todos los que deseen hablar y escribir correctamente. Consta de 1 tomo en 4º con 376 páginas, bien impresa: al precio de 10 rs. y 12 empastada; calle de la Obra-pía núm. 115 10-23

Del célebre Alejandro Dumas. Memorias históricas, obra nueva, que ha llamado la atencion del mundo literario, 2 ts. 4$. La Dama de Monsoreau, 12 ts. 24 rs. El Collar de la Reina, 7 ts. 2$. El Conde de Monte-Cristo, 4 ts. con láminas, 4$. La Mano del Muerto continuacion de la anterior, 2 ts. con láminas, 2$. Tres Mosqueteros con muchas láminas, 20 rs. Veinte años despues con idem, 3$. La Reina Margarita, 12 rs. El bandido de Sierra Nevada. 1 t. 10 rs. Antonina ó los Angeles de la tierra, por Dumas (hijo) 1 t. en 4º con muchas láminas, 10 rs. Aventuras de cuatro mujeres por idem, 1 t. ilustrado con láminas, 2$. La Dama de las Camelias con muchísimas láminas, 2$. La misma obra sin láminas 1$. El Mendigo Epóerita con muchas láminas, 2$. Idem sin láminas 4 rs. Se advierte que todas estas obras están en pasta: calle de la Obra-pía n. 115. 10-24

Para comer sabroso. Manual del cocinero y dulcero cubano, contiene 728 platos á cual mas sabrosos, capaces de despertar el apetito al mas desganado; es un repertorio escogido y completo de cocina española, francesa, inglesa, americana, italiana, turca &c. arreglado para la isla de Cuba y esplicado todo con tanta claridad y haciéndose uso de medidas desconocidas, que se halla al alcance de todos; la obra se halla ilustrada con láminas, entre las que figura la mesa criolla, lugar que deben ocupar los convidados &c. &c., 1 tomo en pasta 12 rs. Calle de la Obra-pía n. 115 y Bernaza n. 99. 10-23

Manual homeopático de partos á fin de que la mujer embarazada, al alcance de las familias, por el Dr. Groserio y traducida al castellano por el conocido homeópata D. Juan de la Torre, Ldo en Medicina y Cirugía.

Esta obra destinada á corregir las afecciones del embarazo por el método homeopático, es muy necesaria á todas las personas que se hallan en este estado. Véndese á 1½ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 m-6-il.

Noticias de la historia de Islas Canarias.—En la librería é imprenta EL IRIS se han recibido por el último correo de la Península las siete primeras entregas de esta obra, y se continuarán recibiendo por el mismo conducto todos los meses.—Véndese á 1 real fuerte cada entrega. 15-9

Historia de la iglesia de España, desde la predicacion de los apóstoles hasta el año de 1855, obra escrita en vista de la Historia sagrada de España, del P. Flores y otros autores nacionales por el Rdo. P. Buldú, 2 ts. de 900 páginas cada uno, 6$ 4 rs; en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 20

Hering, medicina homeopática doméstica ó guía de las familias para que puedan tratarse por sí mismas homeopáticamente en las indisposiciones ligeras y prestar ausilios eficaces á los enfermos en los casos urgentes, 1 tº en pasta 3$ en la librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113. 6 m-6-Jl

Struch, medicina doméstica homeopática arreglada á la isla de Cuba. Contiene además una tabla por órden alfabético de los alimentos, bebidas y condimentos permitidos y prohibidos en la dieta homeopática y unas instrucciones para que los enfermos puedan consultar por escrito con un médico homeópata: 1 tº 1$ 4 rs: librería de A. Graupera: calle del Obispo n. 113 6 m-6-Jl

Directorio de Artes, Comercio é Industrias DE LA HABANA, PARA 1859.

Una ciudad tan populosa como la Habana, un centro comercial é industrial tan vasto como el nuestro, una sociedad en cuyo seno no ha llevado tan lejos la actividad humana en todas sus aplicaciones, requería ya indispensablemente la egecucion del pensamiento que ha dictado esta obra:

PRIMERA PARTE.—Noticia del aspecto físico de la poblacion precedida de una sucinta historia de la Isla: es una guía segura para recorrerla con grande ahorro de tiempo.

SEGUNDA PARTE. Todas las personas que egercen artes, industrias y comercio con las señas de las casas en que viven &c.

TERCERA PARTE—Bancos y Sociedades de crédito, Compañías de seguros. Empresas de ferro-carriles y otras varias, y una porcion de noticias sobre aduana, muelle &c, muy interesante á todos.

CUARTA PARTE.—Oficinas superiores é inferiores de la administracion pública en los diversos ramos que está dividida, sugetos que las desempeñan y puntos donde viven.

QUINTA PARTE.—Instruccion para el viagero en la Isla de Cuba, espectáculos públicos, tarifas de ferro-carriles, vapores &c, y muchas tablas de interés, almanaque alfabético y otra porcion de noticias interesantes al viagero y á toda clase de personas.

Contiene además un plano de las localidades del teatro de Tacon con sus números, 4 hermosas vistas, 1 plano de la Habana y estramuros y un plano general de la Isla en el cual se hallan marcadas las líneas de ferro-carriles construidos, en construccion, en proyecto y estudiadas,

Un hermoso tomo en 4º de 250 páginas de letra pequeña, clara y compacta que tiene lectura de 2 tomos en letra comun de 400 páginas ricamente encuadernado en tela á la inglesa, se vende á $ 2, en la librería de A. Graupera calle del Obispo n. 113 y en la litografía de J. Cuesta, calle de O-Reilly n. 113. 31-97

Nuevos elementos de historia general redactados bajo un plan enteramente nuevo, obra á propósito para facilitar la enseñanza y el estudio de los principales acontecimientos desde la creacion hasta nuestros dias por don Alvaro Leví, un tomo en cuarto: librería de Sans, calle de la Muralla número 22. 15 24F

Arte de delinear y trazar con perfeccion, comprende elementos de geometría, esplicaciones sobre los diferentes órdenes de arquitectura y métodos para egecutar los varios trabajos difíciles en el vasto ramo de la carpintería, por D. Francisco Amorós, 1 tomo en 4º y 1 atlas en fólio, 4$ 2 rs. Véndese en la librería de SANS, calle de la Muralla número 22. 15-24f

ESPECTACULOS.

Teatro de Villanueva.
OPERA ITALIANA.
2ª funcion del abono de despedida hoy juéves 24.
Deseosa la empresa de cumplir escrupulosamente lo que tiene ofrecido en su programa al público para su último abono de despedida, ha dispuesto para este dia la grandiosa partitura del maestro Donizzetti, en 3 actos, titulada
MARIA DE ROHAN.
A las 7½

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

Una casa en la villa de Guanabacoa, de mampostería y teja, fábrica moderna, fresca saludable, con 5 cuartos, cochera y un pozo potable, en precio cómodo; en la misma calle de Candelaria n. 4 tratarán de su ajuste. 4 20

Guanabacoa. GAS HIGIENICO.—D. Leon Frate, con el objeto de facilitar á los vecinos de la villa de Guanabacoa los medios cómodos de conseguir tan necesario alumbrado, el que no requiere mecha ni chimenea en la lámpara, la que puede colocarse en la misma armadura colgante donde hoy tengan las de aceite, así como para que las personas que deseen los salas, ha nombrado un agente en dicha villa, pudiendo informarse y hacer los pedidos las personas que deseen; calle de Cadenas n. 61, hasta las 9 de la mañana y de las 2 á la tarde seguros que al dia siguiente serán servidos. 8-22

Se alquila en Guanabacoa una casa con dos cuartos, sala, comedor, portal, pozo, cocina independiente y gran patio en 6 onzas por la temporada, de 5 meses ó por un año á 12$ 6 reales al mes pagaderos adelantados mensualmente: calle de Cadenas núm. 61. 4 21

DE CABAÑAS.

Entre los pueblos que mas diversiones nos ofrecen en el próximo Carnaval, sin duda debe figurar el de Cabañas.

En el salon de las CONQUISTAS nos ofrecen 4 lucidos bailes concurridos, no solo por la aficion que se nota hácia á ellos, sino porque abunda esta poblacion generalmente de buen carácter, y de buena educacion en bello sexo. En otro local preparado al intento, en la propia casa de los Sres. Blanco y Cp., nos brinda 4 bailes de *Zapato Cubano*, en el que los vecinos de la parte rural abundan á esta diversion nos han probado ya otras veces, que con los aires provinciales gozan, recreándose en el noble orígen que les creara. Los buenos ginetes en que abunda el partido se ofrecen ante la vista mas hermosa y pintoresca de esta bahía á verificar un Torneo, en que saldrá premiado con una corona de flores el mas apuesto doncel, que se lleve en la lanza 3 veces la sortija; y por fin, se ofrece que se correrá el PATO y habrá Cucaña.

Bien merece esta poblacion que se le proporcione estos ratos de solaz y contento cuando de todas partes de la jurisdiccion y vecinos pueblos concurren á formar parte en ellas, seguros y bien ciertos de la buena acogida, aseo en el servicio y hospedage que se les brinda en la casa establecimiento de los Sres. Blanco y Cp., los cuales no perdonarán medios en proporcionar nuevas comodidades y diversiones. En la actualidad se ocupan en el proyecto de grandes desafíos de pelas de gallos jerezanos, con gallinos finos del país; pero con la indispensable circunstancia, que la menor pelea ha de ser de 20 onzas encima.

Bien quisiéramos merecer de los Srs. Blanco y Cp. que á la buena sazon de los manjares que en su establecimiento se espenden, no faltasen los hombres que tienen las veces [illegible] ha brindado, aunque sea con alguna mas abundancia. 6-24

DE MATANZAS.

En la zapatería La Flor del Yucayo, calle del Medio n. 42, se solicitan buenos oficiales de obra prima; por lo tanto, pueden venir de cualquiera punto de la Isla con toda confianza, pues encontrarán en dicho establecimiento, todo el trabajo que quieran hacer, desde el momento que lleguen. 15-e

D. Ramon Fandiña participa á sus amigos y al público en general que ha establecido en la ciudad de Matanzas una gran fundicion de campanas de todas clases y dimensiones donde encontrarán constantemente surtido de las que necesiten; igualmente se hará cargo de cualquier otro trabajo ó piezas que se le pidan y tambien de herrería con el esmero y equidad que siempre ha demostrado: compra el bronce, cobre y metal viejo que se presente y recibe órdenes al efecto.—Pueblo Nuevo, calle de San Rafael. 3-16 F.

DE CARDENAS.

La Bolsa de Cárdenas. Con este título se trata de abrir el 1º de Marzo, un magnífico hotel, café y cantina en la calle Real n. 2 de Cárdenas.

La escelente posicion que ocupa esta casa y lo bien surtida que se halla en todos los ramos que abraza, será sin duda uno de los primeros de su clase. Su dueño, no ha omitido gasto de ninguna especie, [illegible] y buen servicio, como por la esquisitez de los [illegible] licores y vinos asi como una magnífica mesa de villar para distraccion de los huéspedes. 6-23

Aviso. Habiéndose servido el Escmo. Sr. Capitan general conceder su superior permiso para que en los dias 5, 6, 7 y 8 de marzo próximo se puedan tener en la villa de Cárdenas, efectuándose bailes y cuantas diversiones lícitas quieran proporcionar los vecinos, se avisa á los aficionados á esta clase de diversiones que por dicho permiso se tendrán desafíos de gallos que estarán ya comprometidos y se efectuarán aquí otros que se propongan con las cantidades que convenga. Tambien habrá un bazar por cuenta de la Junta Municipal de Caridad y se estrenará la hermosa y elegante plaza de mercado que no tiene igual en la isla con baños de distraces que empezarán á las once de la mañana y concluirán á las cinco de la mañana, contándose además con otras diversiones y siendo el producto para atender á los gastos del Hospital de caridad que se construye en esta villa. 10-23

DE SAN CRISTOBAL.

Grandes y suntuosos bailes de disfraces. En el suntuoso salon de San Cristobal, que han de tener lugar en los dias 6, 7 y 8 de marzo próximo. [illegible]

Mr. Federico Costa con el buen gusto que le distingue ha contratado una de las mejores orquestas bajo la direccion del profesor Alvarez.

Dicho Costa ofrece sus servicios en lo correspondiente al ramo de café, dulce y fiambre, con tanto esmero como en la capital.

Para hacer mas amena esta funcion en los mismos dias se lidiarán gallos contestando todas las peleas que se propongan.

El Sr. Teniente gobernador de esta cabecera se ha dignado conceder en los mismos dias toda clase de diversiones lícitas.

La entrada de las señoritas y caballeros que no lo [illegible] 12F

DE CIENFUEGOS.

El que quiera hacer proposiciones para la compra del elegante café La Dominica, de Cienfuegos, puede dirigirse en aquella villa á su dueño y en esta Habana á la calle del Aguacate n. 58, imprenta "La Charanga" donde se le informará. 8-18

ANUNCIOS ESTRANJEROS.

La Zarzaparrilla de Bristol merece en reputacion estendida.

La Zarzaparrilla de Bristol es el Estracto original y mas concentrado.

La Zarzaparrilla de Bristol purifica la sangre.

La Zarzaparrilla de Bristol ha curado á Jaime Wyckoff.—Léase el folleto que acompaña cada frasco.

La Zarzaparrilla de Bristol es un remedio primitivo para la Escrófula, las enfermedades cutáneas, mercuriales y del hígado.

La Zarzaparrilla de Bristol se recomienda por facultativos Eminentes, y por los colegios de medicina.

La Zarzaparrilla de Bristol ha percibido los encomios de la Prensa y del público.

La Zarzaparrilla de Bristol se prepara únicamente por J. Lanman y Kemp, Nueva-York, y el depósito ecsiste en la botica de S. José, del Sr. D. Luis Le-Riverend.

Agua Florida de Murray y Lanman un perfume delicado y permanente.

Agua Florida de Murray y Lanman quita las quemaduras del sol, ronchas é irritacion del cútis.

Agua Florida de Murray y Lanman un Tocador esta completo si carece de este agua incomparable.

Agua Florida de Murray y Lanman se venden 2,000 docenas al año.

Agua Florida de Murray y Lanman de olor agradable y de propiedades cosméticas.

Agua Florida de Murray y Lanman es un mester pedir por el de "MURRAY Y LANMAN"

Agua Florida de Murray y Lanman legítimo se prepara solamente por D. J. Lanman y Kemp

Agua Florida de Murray y Lanman se halla de venta en todas las Droguerías, Boticas y Perfumerías de la Isla de Cuba.

Aceite de Hígado de Bacalao de don J. LANMAN Y KEMP para la cura de TISIS, ASMA, REUMATISMO CRONICO Y ENFERMEDADES PULMONARIAS.

Aceite de Higado de Bacalao de D. T. Lanman y Kemp, importado de Terranova y de Noruega. Se garantiza enteramente puro.

Aceite de Hígado de Bacalao de don J. LANMAN Y KEMP, se estrae de los hígados mas grandes y en mejor condicion.

Aceite de Hígado de Bacalao de don J. LANMAN Y KEMP Blanco y Negro se preparan ambas clases con igual cuidado.

Aceite de Hígado de Bacalao de don J. LANMAN Y KEMP; no se pone rancio ni se pudre en los climas cálidos.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices, Deliciosas é Infalibles.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices Destruyen las lombrices y están enteramente libre de veneno mineral.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Confites en vez de asquerosos vermífugos.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Se consumen miles de docenas al año, testimonio de su popularidad y eficacia.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Son agradables á la vista y al paladar y obran completa y eficazmente.

Pastillas Vegetales de Kemp para las Lombrices. Son admitidas por la Escuela. Inspeccion de Estudios de la Habana. Depósito en la botica de S. José, del Sr. don Luis Le-Riverend.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP; un catártico seguro y suave.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP; enteramente libres de mercurio ú otro mineral; se garantizan puramente Vegetales.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP; se emplean por médicos de reputacion en su práctica.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP. Tienen una capa de azúcar que la hacen agradables y fáciles de tomar.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP son infalibles para la Dispepsia, Ictericia, Calentura Biliosa, Escrófula, las Indigestiones, Almorranas y Afecciones del Hígado.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP, curan todas las enfermedades que son de la impureza de la sangre y la descompostura del Estómago.

Las Píldoras Vegetales Azucaradas de KEMP son preparadas por D. T. Lanman y Kemp, Nº 69 Water Street Nueva-York.

Imprenta del Diario de la Marina,
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 14.

— 70 —

Ah! Con qué transporte de placer miré la realizacion de mis deseos, el objeto de mi ambicion! Saliendo del castillo inmediatamente me interné en los bosques, cantando alegremente como el pájaro que ha recobrado su libertad: mi paso era ligero y todo mi ser parecia haberse transformado en una máquina [illegible] esaltándose y creciendo bajo la vivificante inspiracion de mis esperanzas. Detúveme á la orilla de un arroyo que despeñándose ruidosamente sobre las rocas, y por impenetrables matorrales, parecia, como la oculta ambicion, no disfrutar de mas testigo por su oscuridad

—Libre riachuelo, esclamé cuando mis pensamientos pudieron espresarse por medio de palabras: adelante; nuestra suerte no será pronto la misma: tu curso y tus murmullos se pierden en la soledad y en la sombra; tu voz muere y renace, pero sin encontrar nunca un eco; tus aguas no fertilizan, ni causan miedo; tu ira es infecunda y tu frescura se pierde en un suelo estéril; el sol brilla en vano para ti, perdido como vagas por esas vastas y silenciosas cavidades; la fortuna no carga tus aguas con sus abundantes riquezas, ni el placer surca tu corriente con sus seductoras velas, ni aun el pié del errante solitario imprime su huella en tu orilla para ser testigo de tu melancólico susurro; ninguna bella forma viene á inclinarse sobre tus turbias aguas ni se mira en tu seno la beldad, que vanifica la tierra. Solitario y triste, atravesando lo mismo la tempestad que los rayos del sol, murmuras mientras corres sobre tu desolado

— 63 —

oscurecia su frente en los momentos en que parecia sumergido en alguna meditacion cuyo objeto era ageno de las personas que le rodeaban

Poco antes de comer Saint John hablaba á un pequeño grupo hácia el cual la curiosidad parecia haber atraido al párroco Wailg que he mencionado antes. Este hombre permanecia un poco apartado en actitud cautelosa y poco tranquila. Uno de los del círculo, queriendo sacar partido de la estraña situacion del párroco, promovió, aludiendo á él, un chiste que hizo reir á todos menos á Saint John, quien volviéndose de repente hácia el sacerdote le hizo una observacion en tono muy respetuoso. St. John á pesar de que se dirigia á un hombre de muy cortos alcances permaneció hablando con él hasta que bajamos al comedor. Despues supe por primera vez que la buena crianza no estaba sino cuando se fundia en la amabilidad, y cuando tambien, mientras que conducia á lady Barbara Lackland al gran salon tuve ocasion de hacer otra observacion. Al pasar por el lado del párroco que decia á un eclesiástico amigo suyo:

—Indudablemente es el primer hombre de Inglaterra.

Entonces me dije mentalmente:

—Para proporcionarse un gran nombre, ó suplir la falta de él, nada hay en el mundo como la urbanidad.

9

— 67 —

pre vuestra propension á soñar, y no por eso Cowley será menos vuestro favorito. Pero para simpatizar enteramente con esos bellos panegíricos de la soledad que forman quizá las mas interesantes páginas de sus obras es necesario que como yo hayais sentido el abrumador cansancio de los negocios ó del placer, que es mil veces mas insufrible. Con frecuencia he pensado que aquel á quien Dios ha dotado del amor al aislamiento posee, pudiendo decirse, un sentido mas. Y en lo que vuestro poeta llama tan elocuentemente "las vastas y nobles escenas de la naturaleza" hallamos el bálsamo para las heridas que hemos recibido entre los tristes artificios de la sociedad, pues la inclinacion á la soledad es el mas seguro preservativo contra los males de la vida. No sé si los romanos insinuaron bajo la forma de la alegoría una verdad mas sublime que cuando inculcaron la creencia de que los inspirados de Feronia, diosa de los bosques, podian andar descalzos sobre ascuas sin recibir lesion alguna.

Al llegar á este punto de la conversacion el sonoro sonido de la campana, cruzando ruidosamente por las avenidas y dominando el murmullo de la corriente, nos llamó á la ocupacion mas grave de la vida civilizada. Entonces, levantándonos, nos dirigimos lentamente al castillo.

—Decidme, proseguí; no os fatigan y disgustan esas escenas rutinarias, esas solemnidades periódicas é insulsas? Por mi parte casi suspiro por los tiempos de los caballeros errantes, y preferiria ver

— 66 —

le destruí hace cuatro años. Leyendo las dedicatorias de los poetas me curé del amor que sentí por la poesía. Qué lástima que la divina inspiracion visite por oráculos unas almas tan mezquinas!

—Sí; pero observad cuán industriosos son los buenos caballeros para despreciarse á sí mismos. Su ingenuidad brilla mucho menos en una sátira que en un cumplimiento: nada encuentro tan melancólico en la naturaleza como el desaliento de una bajeza en un gran hombre. Hay tan pocas cosas para sustituir la ridícula masa de locuras y errores que componen los materiales de esta vida que cualquiera cosa digna de amor ó de admiracion parece una fiesta para la imaginacion. Es muy amargo servir á medida que vivimos cómo se acorta la tregua, y cómo se envilecen los pocos objetos que constituian nuestra adoracion. El tiempo es el mas terrible enemigo de la vida, y de todo lo que la ennoblece. Nuestras afecciones y nuestros placeres se asemejan á aquellos árboles fabulosos descritos por S. Oderico, cuyos frutos se transforman en pajarillos apénas alcanzan su madurez. Pero estas reflexiones no pueden seros todavía familiares: así volvamos á Cowley. ¿Simpatizais con su prosa? Sus escritos tienen gran atractivo para ciertas imaginaciones.

—Y tambien para la mia, respondí: soy muy propenso á la meditacion: así un contemplador es gente es para mí un espejo en el cual me miro.

—El mundo, respondió Saint John riendo melancólicamente, acabará ó confirmará para siempre